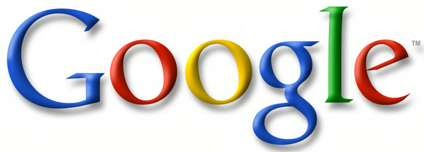


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

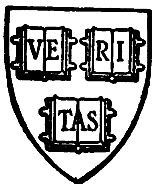
About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/


WIDENER LIBRARY
HX 8587 Z

Digitized by Google

Q 960



HARVARD
COLLEGE
LIBRARY



Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

PII

DIVINA PROVIDENTIA

PAPAE IX.

LITTERAE APOSTÓLICAE

QVIBVS

INDICITVR OECVMENICVM CONCILIVM
ROMAE HABENDVM
ET DIE IMMACVLATAE CONCEPTIONI DEIPARAE
VIRGINIS SACRO AN. MDCCCLXIX
INCIPIENDVM



MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
Calle de Cadena núm. 3.
1870.

Digitized by Google

Q 960



MAR 17 1939

1345
54.133
2C

Digitized by Google

PIVS EPISCOPVS

SERVVS SERVORVM DEI

AD FVTVRAM REI MEMORIAM.

Aeterni Patris Unigenitus Filius propter nimiam qua nos dilexit, caritatem, ut universum humanum genus a peccati iugo, ac daemonis captivitate, et errorum tenebris, quibus primi parentis culpa iamdiu misere premebatur, in plenitudine temporum vindicaret, de caelesti sede descendens, et a paterna gloria non recedens, mortalibus ex Immaculata Sanctissimaque Virgine Maria indutus exuviis doctrinam, ac vivendi disciplinam e caelo delatam manifestavit, eamdemque tot admirandis operibus testatam fecit; ac semetipsum tradidit pro nobis oblationem et hostiam Deo in odorem suavitatis. Antequam vero, devicta morte, triumphans in caelum consessurus ad dexteram Patris conscenderet, misit Apostolos in mundum universum, ut praedicarent evange-

Digitized by Google

lium omni creaturae, eisque potestatem dedit regendi Ecclesiam suo sanguine acquisitam, et constitutam, quae est *columna et firmamentum veritatis*, ac caelestibus ditata thesauris tutum salutis iter, ac verae doctrinae lucem omnibus populis ostendit, et instar *navis in altum saeculi huius ita natat, ut, pereunte mundo, omnes quos suscipit, servet illaesos* (1). Ut autem eiusdem Ecclesiae regimen recte semper atque ex ordine procederet, et omnis christianus populus in una semper fide, doctrina, caritate, et communione persisteret, tum semetipsum perpetuo affuturum usque ad consummationem saeculi promisit, tum etiam ex omnibus unum selegit Petrum, quem Apostolorum Principem, suumque hic in terris Vicarium, Ecclesiaeque caput, fundamentum ac centrum constituit, ut cum ordinis et honoris gradu, tum praecipuae plenissimaeque auctoritatis, potestatis, ac iurisdictionis amplitudine pasceret agnos et oves, confirmaret fratres, universamque regeret Ecclesiam, et esset *caeli ianitor ac ligandorum solvendorumque arbiter, mansura etiam in caelis iudiciorum suorum definitione* (2). Et quoniam Ecclesiae unitas et integritas, eiusque regimen ab eodem Christo institutum perpetuo stabile permanere debet, idcirco in Romanis Pontificibus Petri successoribus, qui in hac eadem Romana Petri Cathedra sunt col-

(1) *S. Max. Serm. 89.*
(2) *S. Leo Serm. II.*

Digitized by Google

locati, ipsissima suprema Petri in omnem Ecclesiam potestas, iurisdictio, primatus plenissime perseverat ac viget.

Itaque Romani Pontifices, omnem Dominicum gregem pascendi potestate et cura ab ipso Christo Domino in persona Beati Petri divinitus sibi commisa utentes, nunquam intermiserunt omnes perferre labores, omnia suscipere consilia, ut a solis ortu usque ad occasum omnes populi, gentes, nationes evangelicam doctrinam agnoscerent, et in veritatis ac iustitiae viis ambulantes vitam assequerentur aeternam. Omnes autem nornnt quibus indefessis curis iidem Romani Pontihces Fidei depositum, Cleri disciplinam, eiusque sanctam doctamque institutionem, ac matrimonii sanctitatem dignitatemque tutari, et christianam utriusque sexus iuventutis educationem quotidie magis promovere, et populorum religionem, pietatem, morumque honestatem fovere, ac iustitiam defendere, et ipsius civilis societatis tranquillitati, ordini, prosperitati, rationibus consulere studuerint.

Neque omiserunt ipsi Pontifices, ubi opportunum existimarunt, in gravissimis praesertim temporum perturbationibus, ac sanctissimae nostrae religionis civilisque societatis calamitatibus, generalia convocare Concilia, ut cum totius catholici orbis Episcopis, quos *Spiritus Sanctus posuit regere Ecclesiam Dei*, collatis consiliis, coniunctisque viribus ea omnia pro-

Digitized by Google

vide sapienterque constituerent, quae ad fidei potissimum dogmata definienda, ad grassantes errores profligandos, ad catholicam propugnandam, illustrandam et evolvendam doctrinam, ad ecclesiasticam tuendam ac reparadam disciplinam, ad corruptos populorum mores corrigendos possent conducere.

Iam vero omnibus compertum exploratumque est qua horribili tempestate nunc iactetur Ecclesia, et quibus quantisque malis civilis ipsa affligatur societas. Etenim ab acerrimis Dei hominumque hostibus catholica Ecclesia, eiusque salutaris doctrina, et veneranda potestas, ac suprema huius Apostolicae Sedis auctoritas oppugnata, proculcata, et sacra omnia despecta, et ecclesiastica bona direpta, at Sacrorum Antistites, et spectatissimi viri divino ministerio addicti, hominesque catholicis sensibus prastantes modis omnibus divexati, et Religiosae Familiae extintae, et impii omnis generis libri, ac pestiferae ephemerides, et multiformes perniciosissimae sectae undique diffusae, et miserae iuventutis institutio ubique fere a Clero amota, et quod peius est, non paucis in locis inquitatis et erroris magistris commissa. Hinc cum summo Nostro et bonorum omnium moerore, et nunquam satis deplorando animarum damno, ubique adeo propagata est impietas, morumque corruptio, et effrenata licentia, ac pravarum cuiusque generis opinionum, omniumque vitiorum et scele-

Digitized by Google

rum contagio, divinarum humanarumque legum violatio, ut non solum sanctissima nostra religio, verum etiam humana societas miserandum in modum perturbetur ac divexetur.

In tanta igitur calamitatum, quibus cor Nostrum obruitur, mole supremum Pastorale Ministerium Nobis divinitus commissum exigit, ut omnes Nostras magis magisque exeramus vires ad Ecclesiae reparandas ruinas, ad universi Dominici gregis salutem curamdam, ad exitiales eorum impetus conatusque reprimendos, qui ipsam Ecclesiam, si fieri unquam posset, et civilem societatem funditus evertere connituntur. Nos quidem, Deo auxiliante, vel ab ipso supremi Nostri officii debito destitimus pluribus Nostris Consistorialibus Allocutionibus et Apostolicis Litteris Nostram attollere vocem, ac Dei eiusque sanctae Ecclesiae causam Nobis a Christo Domino concreditam omni studio constanter defendere, atque huius Apostolicae Sedis, et iustitiae veritatisque iura propugnare, et inimicorum hominum insidias detegere, errores falsasque doctrinas damnare, et impietatis sectas proscribere, ac universi Dominici gregis saluti advigilare et consulere.

Verum illustribus Praedecessorum Nostrorum vestigiis inhaerentes opportunum propterea esse existimavimus, in generale Concilium, quod iamdiu Nostris erat in votis, cogere omnes Venerabiles Fratres totius catholici orbis Sacrorum Antistites, qui in sollicitudi-

Digitized by Google

nis Nostrae partem vocati sunt. Qui quidem Venerabiles Fratres singulari in Catholicam Ecclesiam amore incensi, eximiaque erga Nos et Apostolicam hanc Sedem pietate et observantia spectati, ac de animarum salute anxii, et sapientia, doctrina, eruditione praestantes, et una Nobiscum tristissimam rei cum sacrae tum publicae conditionem maxime dolentes nihil antiquius habent, quam sua Nobiscum communicare et conferre consilia, ac salutaria tot calamitatibus adhibere remedia. In Oecumenico enim hoc Concilio ea omnia accuratissimo examine sunt perpendenda ac statuenda, quae hisce praesertim asperrimis temporibus maiorem Dei gloriam, et fidei integritatem, divinique cultus decorem, sempiternamque hominum salutem, et utriusque Cleri disciplinam, eiusque salutarem solidamque culturam, atque ecclesiasticarum legum observantiam, morumque emendationem, et christianam iuventutis institutionem, et communem omnium pacem et concordiam in primis respiciunt. Atque etiam intentissimo studio curandum est, ut, Deo bene iuvante, omnia ab Ecclesia et civili societate amoveantur mala, ut miseri errantes ad rectum veritatis, iustitiae, salutisque tramitem reducantur, ut vitiis erroribusque eliminatis, augusta nostra Religio eiusque salutifera doctrina ubique terrarum reviviscat, et quotidie magis propagetur et dominetur; atque ita pietas, honestas, probitas, iusti-

Digitized by Google

tia, caritas omnesque christianae virtutes cum maxima humanae societatis utilitate vigeant et fflorescant. Nemo enim inficiari unquam poterit, Catholicae Ecclesiae eiusque doctrinae vim nom solum aeternam hominum salutem spectare, verum etiam prodesse temporali populorum bono, eorumque verae prosperitati, ordini, ac tranquillitati, et humanarum quoque scientiarum progressui ac solidati, veluti sacrae ac profanae historiae annales splendidissimis factis clare aperteque ostendunt, et constanter evidenterque demonstrant. Et quoniam Christus Dominus illis verbis Non mirifice recreat, reficit et consolatur *«ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo ibi sum in medio eorum»* (1), idcirco dubitare non possumus, quin Ipse in hoc Concilio Nobis in abundantia divinae suae gratiae praesto esse velit, quo ea omnia stature possimus, quae ad maiorem Ecclesiae suae sanctae utilitatem quovis modo pertinent. Ferventissimis igitur ad Deum luminum Patrem in humilitate cordis Nostri dies noctesque fusis precibus, hoc Concilium omnio cogendum esse censuimus.

Quamobrem Dei ipsius omnipotentis Patris et Filii et Spiritus Sancti, ac beatorum eius Apostolorum Petri et Pauli auctoritate, qua Nos quoque in terris fungimur, freti et innixi, de Venerabilium Fratrum Nostrorum S. R. E.

(1) *Math. c. 18. v. 20.*

Digitized by Google

Cardinalium consilio et assensu sacrum oecumenicum et generale Concilium in hae alma Urbe Nostra Roma futuro anno millesimo octingentesimo sexagesimo nono in Basilica Vaticana habendum, ac die octava mensis Decembris Immaculatae Deïpararae Virginis Mariae Conceptioni sacra incipiendum, prosequendum, ac, Domino adiuvante, ad ipsius gloriam, ad universi Christiani populi salutem absolvendium et perficiendum, hisee Litteris indicimus; annuntiamus, convocamus et statiumus. Ac proinde volumus, iubemus, omnes ex omnibus locis tam Venerabiles Fratres Patriarchas, Archiepiscopos, Episcopos, quam Dilectos Filios Abbates, omenesque alios, quibus iure aut privilegio in Conciliis generalibus residendi, et sententias in eis dicendi facta est potestas, ad hoc oecumenicum Concilium a Nobis indictum venire debere; requirentes, hortantes, admonentes ac nihilominus eis vi iurisiurandi, quod Nobis et huic Sanctae Sedi praestiterunt, ac sanctae obedientiae virtute, et sub poenis iure aut consuetudine in celebrationibus Conciliorum adversus non accedentes ferri et proponi solitis, mandantes arcteque praecipientes, ut ipsimet, nisi forte iusto detineantur impedimento, quod tamen per legitimos procuratores Synodo probare debebunt, sacro huic Concilio omnino adesse et interesse teneantur.

In eam autem spem erigimur fore, ut Deus,

Digitized by Google

in cuius manu sunt hominum corda, Nostris votis propitius annueus ineffabili sua misericordia et gratia efficiat, ut omnes supremi omnium populorum Principes et Moderatores, praesertim catholici, quotidie magis noscentes maxima bona in humanam societatem ex Catholica Ecclesia redundare, ipsamque firmissimum esse Imperiorum Regnorumque fundamentum, non solum minime impediant, quominus Venerabiles Fratres Sacrorum Antistites aliique omnes supra commemorati ad hcc Concilium veniant, verum etiam ipsis libenter faveant opemque ferant, et studiosiossime, uti decet Catholicos Principes, iis cooperentur, quae in maiorem Dei gloriam, eiusdemque Concilii honum cedere queant.

Ut vero Nostrae hae Litterae et quae in eis continentur ad notitiam omnium, quorum oportet, perveniant, neve qnis illorum ignorantiae excusationem praetendat, cum praesertim etiam non ad omnes eos, quibus nominatim illae essent intimandae, tutus forsitan pateat accessus, volumus et mandamus, ut in Patriarchalibus Basilicis Lateranensi, Vaticana, et Liberiana, cum ibi multitudo populi ad audiendam rem divinam congregari solita est, palam clara voce per Curiae Nostrae cursores, aut aliquos publicos notarios legantur, lectaeque in valvis dictarum Eeclesiarum, itemque Cancellariae Apostolicae portis, et Campi Florae solito loco, et in aliis consuetis locis affi-

Digitized by Google

gantur, ubi ad lectionen et notitiam cunctorum ailquandiu expositae pendeant, cumque inde amovebuntur, earum nihilominus exempla in eisdem locis remaneant affixa. Nos enim per huiusmodi lectionem, publi cationem affixionemque, omnes et quoscumque, quos praedictae Nostrae Litterae comprehendunt, post spatium duorum mensiuma die Litterarum publicationis et afflxionis ita volumus obligatos esse et adstrictos, ac si ipsismet illae coram lectae et intimatae essent, transumptis quidem earum. quae manu publici notarii scripta, aut subscripta, et sigillo personae alicuius Ecclesiasticae in dignitate constitutae munita fuerint. 'ut fides certa et indubitata habeatur, mandamus ac decernimus.

Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam Nostrae indictionis, annuntiationis, convocationis, statuti, decreti, mandati, praecepti, et obsecrationis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare praesumpserit, indignationem Omnipontentis Dei, ac Beatorum Petri et Paulli Apostolorum eius se noverit incursurum.

Datum Romae apud Sanctum Petrum Anno Incarnationis Dominicae Millesimo Octingentesimo Sexagesimo Octavo Tertio Kalendas Iulias.

Pontificatus Nostri Anno Vicesimotertio

† Ego Pius Catholicae Ecclesiae Episcopus

Digitized by Google

Un sello.—† Domine refvgivm factvs es mihi—Sctvs Petrvs—Sctvs Pavlvs—Pivs P. P. IX.

† Ego Marius Episc. Ostiensis et Veliternus Card. Decanus Mattei Pro-Datarius.

† Ego Constantinus Episc. Portuensis et S. Rufinae Card. Patrizi.

† Ego Aloisius Episc. Praenestinus Card. Amat S. R. E. Vice-Cancellarius.

† Ego Nicolaus Episc. Tusculanus Card. Paracciani Clarelli a Secretis Brevium.

† Ego Camillus Episc. Albanus Card. Di Pietro.

† Ego Carolus Augustus Episc, Sabinensis Card. de Reisach.

† Ego Philippus Tit. S. Laurentii in Lucina Proto-Presb. Card. De Angelis Archiep. Firmanus et S. R. E. Camerarius.

† Ego Fabius Maria S. Stephani in Monte Coelio Presb. Card. Asquini.

† Ego Alexander Tit S. Susanna Presb. Card. Barnabò.

† Ego Ioseph. Tit. S. Mariae in Ara Ceil Presb. Card. Milesi.

† Ego Petrus Tit. S. Marci Presb. Card. de Silvestri.

† Ego Carolus Tit. S. Mariae de Populo Presb. Card. Sacconi.

Digitized by Google

† Ego Angelus Tit. Ss. Andreae et Gregorii in Monte Coelio Presb. Card. Quaglia.

† Ego Fr. Antonius Maria Tit. Ss. XII. Apost. Presb. Card. Panebianco Poenitentiarius Maior.

† Ego Antonius Tit. Ss. Quator Coronator. Presb. Card. De Luca.

† Ego Ioseph Andreas Tit. S. Callixti Presb. Card. Pitra.

† Ego Fr. Philippus Maria Tit. S. Xysti Presb. Card. Guidi Archiep. Bononiensis.

† Ego Gustavus Tit. S. Mariae in Transpontina Presb. Card. d'Hohenlohe.

† Ego Aloisius Tit. S. Laurentii in Pane Perna Presb. Card. Bilio.

† Ego Lucianus Tit. S. Prudentianae Presb. Card. Bonaparte.

† Ego Ioseph Tit. Ss. Marcellini et Petri Presb. Card. Berardi.

† Ego Raphael Tit. SS. Crucis in Hierusalem Presb. Card. Monaco.

† Ego Iacobus S. Mariae in Via Lata Proto-Diac. Card, Antonelli.

† Ego Prosper S. Mariae Scalaris Diac. Card. Caterini.

† Ego Fheodulphus S. Eustachi Diac. Card. Mertel.

† Ego Dominicus S. Mariae in Dominlca Diac. Card. Consolini.

† Ego Eduardus Ss. Viti et Modesti Diac. Card. Borromeo.

Digitized by Google

† Ego Hannibal. S. Mariae in Aquiro Diac. Card. Calpati.

M. Card. Mattei *Pro–Datarius.*

N. Card. Paracciani Clarelli

Visa de Curia D. Bruti.

Loco † *Plumbi.*

I. Cugnonius.

Reg. in Secretaria Brevium.

Digitized by Google

Digitized by Google

LETRAS APOSTÓLICAS

DEL

SANTISIMO PADRE

PIO IX, PAPA

POR LA DIVINA PROVIDENCIA,

ORDENANDO

UN CONCILIO ECUMENICO,

QUE SE CELEBRARA EN ROMA
Y COMENZARA EL SANTO DIA DE LA INMACULADA
CONCEPCION DE LA SANTA VIRGEN MADRE
DE DIOS, EN EL AÑO 1869.



MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
Calle de Cadena núm. 3.
1870.

Digitized by Google

Digitized by Google

PIO, OBISPO,

SERVIDOR DE LOS SERVIDORES DE DIOS.

Para futura memoria del hecho.

El Hijo único del Padre Eterno, por la escesiva caridad que nos ha manifestado, y para arrancar en la plenitud de los tiempos á todo el género humano del yugo del pecado, del cautiverio del demonio y de las tinieblas del error, cuya desgraciada presa era hacia largo tiempo, por culpa de nuestro primer padre, ha descendido de su celestial mansion, y sin salir de la gloria paternal, se ha revestido de despojos mortales en el seno de la Inmaculada y Santísima Vírgen María, ha manifestado á los hombres una doctrina y una enseñanza de conducta traidas del cielo, que ha confirmado con gran número de obras admirables, y le ha entregado él mismo por nosotros como ofrenda y como víctima de agradable olor delante de Dios.

Digitized by Google

Pero despues de haber vencido á la muerte y antes de subir triunfante al cielo para sentarse á la diestra del Padre, envió á los apóstoles por el mundo entero para que predicaran el Evangelio á toda criatura y les dió el poder de gobernar la Iglesia adquirida y establecida con su sangre, esta Iglesia es la columna y el sosten de la verdad, esta Iglesia que enriquecida con tesoros celestiales, enseña á todos los pueblos el camino seguro de la salvacion, y la luz de la doctrina verdadera, y boga como una nave hácia el alta mar de este siglo para conservar intactos á todos los que recoge en medio del mundo que perece. (*S. Max. Serm. 89.*)

Pues bien, para que el gobierno de esta misma Iglesia caminase siempre recta y ordenadamente; y para que todo el pueblo cristiano persistiera siempre en una misma fé, en una misma doctrina, en una misma caridad y en una misma comunion, ha prometido, por una parte, que la asistirá él mismo perpetuamente hasta la consumacion de los siglos, y por otra, ha escogido entre todos al solo San Pedro, á quien ha establecido príncipe de los apóstoles, su vicario acá abajo, base y centro de la Iglesia, á fin de que, en virtud del grado de su rango y honor, así como por la estension de su autoridad, de su poder y de su jurisdiccion suprema, plena y entera, hiciera apasentar los corderos y las ovejas, fortificara

á sus hermanos, gobernara la Iglèsia entera y «fuera el portero del cielo y el árbitro de lo «que debe ser ligado y desligado, pues las de«cisiones de sus juicios han de subsistir en el «cielo mismo.» [San Leon, Serm. II.] Y como la unidad y la integridad de la Iglesia, y su gobierno establecido por Nuestro Señor Jesucristo, deben permanecer perpetuamente estables, por este motivo el poder de la jurisprudencia y el de la supremacía, supremos é idénticos de San Pedro sobre su Iglesia, persisten enteramente y están en pleno vigor en los Pontífices romanos, sucesores de San Pedro, que ocupan la misma cátedra romana de San Pedro.

Por lo tanto, los Pontífices romanos, usando del poder y del cuidado de hacer apacentar toda la grey del Señor la cual les ha sido confiada divinamente por Nuestro Señor mismo en la persona de San Pedro, siempre sobrellevaron todos los trabajos y adoptaron todas las resoluciones necesarias para que desde el Oriente hasta el Occidente todos los pueblos, todos los países y todas las naciones reconocieran la doctrina evangélica y caminando por la senda de la verdad y de la justicia obtuvieran la vida eterna. Todo el mundo sabe con qué solicitud infatigable los Pontífices romanos se han aplicado á conservar el depósito de la fé, la disciplina del clero, su santa y docta institucion, la santidad y dignidad del

Digitized by Google

matrimonio, á hacer progresar cada dia la educacion cristiana de la juventud de ambos sexos, á favorecer en los pueblos la religion, la piedad, la honestidad de las costumbres; á defender la justicia, á velar por la tranquilidad, el órden, la prosperidad y los intereses de la misma sociedad civil.

No han omitido tampoco los mismos Pontífices, cuando lo han creido oportuno, particularmente en las épocas de las mas graves perturbaciones y de las calamidades de nuestra santísima religion y de la sociedad civil, convocar Concilios generales, á fin de que los obispos de todo el mundo católico que el Espíritu Santo ha establecido para gobernar la Iglesia de Dios, reuniendo los pareceres y juntando las fuerzas, arreglasen con prudencia y sabiduría todo lo que pudiera servir especialmente para definir los dogmas de la fé y tambien para triunfar de los errores que se esparcian, para defender, aclarar y esplanar la doctrina católica, para protejer y reparar la dlsciplina eclesiástica y para corregir las costumbres corrompidas de los pueblos.

Ahora bien, cadà cual sabe y es testigo de la horrenda tempestad que perturba hoy á la Iglesia y de los males enormes que afligen á la sociedad civil. En efecto, los enemigos encarnizados de Dios y de los hombres atacan y conculcan la Iglesia católica, su doctrina saludable y su potestad venerable, y la suprema

Digitized by Google

autoridad de esta Sede Apostólica, desprecian todas las cosas sagradas y toman los bienes eclesiásticos, los prelados de la Santa Religion, los hombres mas recomendables dedicados al santo ministerio y los personajes que se hacen notar por sus sentimientos católico son atormentados de mil maneras, las familias religiosas se estinguen, los libros impíos de todo género, los periódicos pestilenciales, una multitud de sectas las mas perniciosas se difunden por todas partes; casi por todas partes se arrebata al clero la educacion de la desventurada juventnd, y lo que es peor, en muchos sitios es confiada á maestros de error y de iniquidad.

De ahí proviene, para nuestra mayor amargura y la de todos los hombres de bien, y con perjuicio siempre deplorable de las almas, la impiedad, la corrupcion de las costumbres, una licencia desenfrenada, el contagio de todo género de malas opiniones, de todos los vicios y de todos los crímenes, la violacion de las leyes divinas y humanas, que se han propagado de tal modo, que no solamente nuestra santísima religion, sino tambien la sociedad humana están turbadas y atormentadas de una manera deplorable.

Bajo el peso de todas estas desgracias que abruman nuestro corazon, el soberano ministerio pastoral que nos está confiado por Dios, exige que apliquemos cada vez mas nuestras

Digitized by Google

fuerzas á reparar las ruinas de la Iglesia, á cuidar de la salvacion de toda la grey del Señor, á reprimir los embates y esfuerzos funestos de los que tratan de destruir enteramente, si eso fuere posible, la Iglesia misma y tambien la sociedad civil. Por nuestra parte con el auxilio de Dios, desde el principio de nuestro pontificado, nunca hemos cesado, en conformidad con nuestro gravísimo deber, de levantar la voz en varias alocusiones consistoriales y Letras apostólicas de defender constantemente con todas nuestras fuerzas la causa de Dios y de su santa Iglesia, que nos ha sido confiada por Nuestro Señor Jesucristo, de sostener los derechos de esta Sede apostólica, de la justicia y de la verdad, de descubrir las asechanzas de los hombres hostiles, de condenar los errores y las falsas doctrinas, de prohibir las sectas impías y de velar con solicitud por la salvacion de toda la grey del Señor.

Siguiendo pues, las huellas ilustres de nuestros predecesores hemos juzgado oportuno por estos motivos reunir en consilio general, como lo deseábamos hace mucho tiempo, á todos nuestros venerables hermanos, á los prelados de todo el mundo católico, llamados á compartir nuestra solicitud. Estos venerables hermauos inflamados de puro amor á la Iglesia católica, notables por su piedad y su respeto hácia Nos y esta Sede apostólica, inquietos por la salva

Digitized by Google

cion de las almas, ilustres por su sabiduría, su ciencia y su erudicion, deplorando con nosotros el estado tan triste de las cosas sagradas y públicas, nada anhelan tanto como conferenciar con Nos, comunicarnos sus pareceres y traer á tantas calamidades los remedios saludables.

En efecto, este concilio ecuménico tendrá que funcionar, examinar, estudiar y determinar con el mayor cuidado las cosas que, particularmente en estos tiempos tan aciagos, tienen por objeto la mayor gloria de Dios, la integridad de la fé y la disciplina del clero, tanto regular como secular; así como su instruccion sólida y saludable, la observancia de las leyes eclesiásticas, la mejora de las costumbres y la educacion cristiana de la juventud, así como la paz y concordia general. Es menester tambien que nos esforcemos para llegar con el auxilio de Dios á alejar todo mal de la Iglesia y de la sociedad civil; á rechazar los vicios y los errores de manera que nuestra augusta religion y su doctrina saludable adquieran nuevo vigor en el mundo entero, se propaguen y estiendan su dominacion cada dia mas y mas, de manera que la piedad, la honestidad, la providad, la justicia, la caridad y todas las virtudes cristianas, sean y estén vigorosas y florecientes para mayor bien de la sociedad en general.

Nadie puede negar, en efecto, que la in-

Digitized by Google

fluencia de la Iglesia católica y de su doctrina no solamente tenga por objeto la salvacion eterna de los hombres, sino tambien que contribuye al bien temporal de los pueblos, á su verdadera prosperidad, al buen orden y tranquilidad que deben reinar en su seno, así como al progreso y á la solidez de las ciencias humanas, al mismo tiempo que ilustran de una manera clara y palpable y esplican constantemente hasta la evidencia por medio de heçhos brillantes los males de la historia sagrada y profana.

Y como Nuestro Señor Jesucristo nos conforta, nos reanima y nos consuela de una manera maravillosa con estas palabras: «En cuanto dos ó tres personas están reunidas en mi nombre yo estoy en medio de ellas,» por lo cual no debemos dudar que se dignará asistirnos él mismo en medio de este concilio, con toda la abundancia de su gracia divina, de manera que podamos arreglar todas las cosas que interesan de una manera ú otra á la mayor gloria de su Iglesia. De modo que, despues de haber derramado noche y dia las súplicas mas fervientes con toda la humildad de nuestro corazon á los piés de Dios, padre de las luces, hemos pensado que era enteramente necesario reunir este concilio.

Por lo tanto, fundándonos y apoyándonos en la autoridad de Dios mismo, del padre Todopoderoso, del Hijo y del Espíritu Santo, y

Digitized by Google

considere como título auténtico é indubitable todo estracto de esta misma carta, escrita de mano de un notario público ó firmado por él y revestido del sello de persona constituida en cualquiera dignidad eclesiástica que sea.

Se prohibe, pues, absolutamente á toda persona que infrinja nuestra presente carta de órden, anuncio, convocacion, estatuto, convocatoria, decreto, mandato, precepto y suplicacion, ó que se oponga á ella con audacia temeraria. Si álguien se atreve á esta tentativa, que sepa que atraerá sobre sí la indignacion de Dios Todo Poderoso y de los bienaventurados Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, el año de la Encarnacion del Señor 1868, tercero del dia de las calendas de Julio, (29 de Julio) y vigésimo tercero de nuestro pontificado.

Yo, Pio, obispo de la Iglesia católica.

(*Aquí el sello*)

Siguen las firmas de eminentes cardenales presentes en corte.

M. cardenal *Mattey*, pronotario.

N. cardenal *Paracciani Clavelli*.

Digitized by Google

sobre todo á que las vías no siempre son seguras para hacérselas llegar á aquellos á quienes debería ser notificada en persona, queremos y ordenamos que dicha carta sea leida públicamente y en alta voz por los ugieres de nuestra corte ó por algunos notarios públicos en las basílicas patriarcales de Letran, del Vaticano, y en la basílica Liberiana, donde tiene costumbre de reunirse gran muchedumbre del pueblo para escuchar la palabra de Dios.

Queremos que despues de esta lectura esta carta sea fijada en el pórtico de dichas iglesias, así como en las puertas de la cancillería apostólica y en lugar de publicidad ordinario del Campo de Flora, y en los demas puntos ordinarios, donde estará espuesta durante cierto tiempo, de modo que todo el mundo pueda leerla y tener conocimiento de ella, y cuando se quite de los primeros sitios designados, queremos que queden no obstante ejemplares fijados en estos diversos puntos.

Queremos que en virtud de la lectura y publicacion en carteles de esta carta, todos aquellos de quienes se trata en nuestra carta sean considerados como ligados y obligados, despues de un plazo de dos meses, desde el momento de la publicacion de dicha carta, del mismo modo que si dicha carta les hubiese sido notificada á ellos mismos en persona y hubiese sido leida en su presencia.

Queremos y ordenamos igualmente que se

Digitized by Google

sínodo por medio de delegados provistos de su procuracion legal. Les mandamos y aun les intimamos la órden ormal para que lo hagan, en razon del juramento que nos han prestado á Nós y á la Santa Sede, en razon de la santa virtud de obediencia y bajo las penas que de costumbre están propuestas y decretadas contra los que no asistan á la celebracion de los concilios.

Abrigamos la esperanza de que Dios, en cuya mano están todos los corazones, mostrándose propicio á nuestros votos, hará de modo, con su inefable misericordia y con su gracia, que los gefes supremos de todos los pueblos y en particular los príncipes católicos, haciéndose cargo cada dia mas y mas de las grandes ventajas que la Iglesia católica derrama en la sociedad humana, y reconociendo que ella es el cimiento mas sólido de los imperios y de los reinos, no solamente no impedirán á nuestros venerables hermanos los prelados y todas las demas personas arriba designadas, que vengan al Concilio, sino que les favorecerán gustosos, ayudándoles y asistiéndoles con su cooperacion y el celo mas grande en todas las cosas que puedan tener por objeto la mayor gloria de Dios y el bien de este mismo concilio.

Y á fin de que nuestra presente Letra y el contenido de ella lleguen á conocimiento de todos aquellos á quienes concierne, de manera que nadie pueda alegar ignorancia en razon

Digitized by Google

de su bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, autoridad que tambien Nos mismo ejercemos en la tierra; apoyándonos ademas en el consejo y asentimiento de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la Santa Iglesia romana, fijamos anuncios y determinamos por la presente letra de convocacion, que se celebrará el año próximo 1869, un sagrado concilio ecuménico y general en nuestra ilustre ciudad de Roma en la Basílica del Vaticano; que este concilio será abierto el octavo dia de Diciembre, dia de la fiesta de la Concepcion de la Inmaculada Vírgen María Madre de Dios, para en seguida ser continuado y conducido á buen término, con el auxilio del Señor, para su gloria y la salvacion del pueblo cristiano.

Por consiguiente, queremos y ordenamos que, de todas sus residencias respectivas, lo mismo nuestros venerables hermanos los patriarcas, arzobispos y obispos, que nosotros queridos hijos los abades y todas las demas personas que tienen, por derecho ó privilegio, facultad para ocupar puesto en los concilios generales y hacer oir en ellos su palabra, vengan á este concilio ecuménico por Nos convocado. Les requerimos, exhortamos y advertimos que se presenten y asistan estrictamente en persona á este concilio sagrado, á menos que no sean retenidos por algun impedimiento legítimo, lo que deberán acreditar ante el

Digitized by Google

-2-

OPORTUNIDAD

DE LA

DEFINICION DOGMATICA

SOBRE LA INFALIBILIDAD DE LA SANTA SEDE EN MATERIA DE FE.

NUEVA CARTA

DE

MGR DESCHAMPS, ARZOBISPO DE MALINAS

PARA SERVIR DE CONTINUACION

A

La infalibilidad y el Concilio General.

TRADUCIDA

Por Manuel Fernando de la Hoz y Nieto,

Quien dedica este pequeño y primer ensayo literario, en recuerdo de la buena amistad del señor su padre, á los Sres. Dr. D. José del R. Guerra, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Zácatecas; Dr. D. Agustin de la Rosa, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Guadalajara; D. Rafael Pacheco, cura de Colima, y D Eduardo Perez cura de Pánuco.

Digitized by Google

Tipografía Mexicana, calle de Cadena núm. 3.—1870.

Digitized by Google

INTRODUCCION.

En la primera correspondencia de Monseñor Montesdeoca, dirigida á la «Revista Universal» acerca del Concilio, y que se publicó en ese diario en 12 del mes que termina, dice sobre de este Opúsculo lo siguiente:

«Remito igualmente la hermosa carta de Monseñor Deschamps, arzobispo de Malinas, que aunque escrita mucho antes, reduce á polvo los argumentos del Obispo de Orleans en su malogrado opúsculo. Afirma Monseñor Dupanloup que la declaracion dogmática de la infalibilidad pontificia seria inoportuna; el Primado de Bélgica, que ya en su obra anterior disertó sobre la infalibilidad misma, demuestra ahora la oportunidad de su declaracion. El Obispo de Orleans juzga la doctrina contraria á la infalibilidad del Romano Pontífice como opinion *libre* y verdaderamente *probable*; el ar-

Digitized by Google

zobispo de Malinas hace ver con sólidos argumentos y bien escogidas citas que no es *libre* ni *probable*, que aquí no cabe el axioma de San Agustin: *in dubiis libertas*, citado hoy dia tan fuera de propósito; y que antes bien es de todas maneras errónea y próxima á heregía. Por último, Monseñor Dupanloup teme mucho que la proclamacion de la infalibilidad como dogma, aleje de la Iglesia católica á los protestantes y á los cismáticos orientales que aspiran á la unidad; Monseñor Deschamps pone en evidencia lo infundado de semejante temor. ¡Oh! Hágase circular la pequeña carta del arzobispo de Malinas, cuya brevedad y estilo clarísimo la ponen al alcance de todas las inteligencias, y no habrá que temer de las especiosas razones y mal empleada autoridad del Obispo de Orleans.»

Digitized by Google

PIUS PP. IX.

Venerabilis Frater, salutem et apostolicam benedictionem.

Gratulamur tibi, Venerabilis Frater, quod sicut alias sic in nupero opere tuo: «De infallibilitate et Concilio generali,» luculenter ostenderis, ita rectam rationem suffragari catholicæ fidei, ut non modo pii, sed et ipsi rationalistæ absurda fateri cogantur commenta quæ ab ipsa dissentiunt. Summopere vero delectati sumus perspicuitate, qua principia a te prolata explicasti, argumentis, quibus ea asseruisti, sagacitate et eruditione, qua disjecisti cavillationes adversas. Qua de re gratias tibi agimus, de oblato nobis volumine, quod certe præjudicates opinionibus desentiendis non parum profuturarum esse confidimus. Interim vero divini favoris auspicem et præcipuæ nostræ benevolentia pignus apostolicam benedictionem tibi totique diœcesi tuæ peramanter impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum, die 26 junii 1869, pontificatus nostri anno XXIV.

PIUS PP. IX.

Digitized by Google

BREVE DE SU SANTIDAD

A MGR DESCHAMPS, ARZOBISPO DE MALINAS

PIO IX PAPA.

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica.

Nos, Venerable Hermano, os felicitamos por que en vuestra nueva obra «La infalibilidad y el Concilio General,» así como en vuestros precenentes escritos, habeis ilustrado esa verdad que la recta razon atribuye á la fé católica, con un testimonio tal, que no solamente los creyentes, sino tambien los mismos racionalistas, se ven obligados á reconocer por el absurdo de las opiniones que le son contrarias. Hemos esperimentado una viva alegría al ver la claridad con que desarrollais los principios que enunciais, los argumentos con que los sosteneis, y la sagacidad y erudicion con que refutais, los sofismas que los contradicen. Por esto es que os agradecemos que nos hallais dedicado este volúmen. El servirá mucho, tenemos confianza en ello, para disipar algunas opiniones, llenas de errores. Con amor pues, os acordamos, como prenda de la proteccion divina y de nuestro particular afecto, á vos y á toda vuestra diócesis, Nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro el 26 de Junio de 1869, el año vigésimo–cuarto de Nuestro Pontificado.—PIO IX PAPA.

Digitized by Google

Señor......

Al escribir sobre la infalibilidad de la Santa Sede con ocasion del próximo Concilio (1) he creido hacer para el mundo una cosa útil. Los hechos que me referís y las cosas que me decís, me prueban que no me he engañado. Vos, sois cristiano, Señor, completamente cristiano, esto es católico: teneis fé y sabeis dar razon de vuestra fé, porque conoceis en ella, sus inquebrantables fundamentos, y sin embargo, no habiendo estado nunca en vos, la ciencia positiva de la fé, y de la enseñanza de la fé, al nivel de las otras ciencias, no habeis tenido hasta aquí mas que nociones imperfectas, sabre la naturaleza de la infalibilidad, sobre su necesidad evidente, sobre su órgano, su objeto propio y sus límites. Todas estas cosas que no hacen mas que una en el plan divino, se os aparecen ahora en su magestuoso conjunto, y en su luminosa simplicidad. Las cinco té-

(1) La infalibilidad y el Concilio general, *6ª edicion, casa de la viuda Magnin en Paris, y Dessain en Malinas.*

Digitized by Google

sis del capítulo octavo, ó la demostracion de la infalibidad de la Sede Apostólica, son, Señor, nuevas para vos, mas creedlo, ellas no contienen absolutamente nada de nuevo. Yo me he reducido á hacerlas accesibles á los espíritus menos familiarizados con los estudios teológicos. Las tres primeras de estas tésis, se apoyan en la Escritura, en la tradicion, y en las definiciones de fé que suponen la infalibilidad: se encuentran las tres, mas ó menos desarrolladas en casi todas las obras clásicas que tratan de esta materia. Las dos últimas, la tésis que yo he llamado *de derecho*, espuesta por el génio de de Maistre, y la tésis *de hecho*, tan victoriosamente formulada por Muzzarelli, no están á la verdad generalmente esparcidas en las escuelas, pero no es posible que dejen allí de convertirse en clásicas, como las otras. Vos las encontrais á todas irrefutables, y estais segun me decís cinco veces convencido. Yo no me sorprendo de ello: *qui quærit legem, replebitur ab ea: et qui insidiosè agit scandalizabitur in ea* [2]. La luz de la verdad salta siempre á los ojos de los que la buscan, y ella no hiere sino los ojos de aquellos que la temen fingiendo buscarla.

Por vuestro lado, Señor, no estareis, pues tampoco, sorprendido, si el teólogo mas auto-

[2] *Eccl.* XXXII. 19.

Digitized by Google

rizado de los tiempos modernos. San Alfonso de Ligorio, apoyado en los maestros de la ciencia sagrada, en los Suarez por ejemplo, los Bannez, los Melchior Cano, los Bellarmin, no ha temido decir de esta doctrina de la infalibilidad, que toca por lo menos á la fé: *nostram sententiam esse saltem fidei proximam*, y que la doctrina contraria, parece completamente errónea y que toca á la heregía: *contrariam vero videri omnino erroneam et hæresi proximam* (3).

Si estos grandes hombres y estos santos, se contentan con decir de la doctrina de la infalibilidad del Gefe de la Iglesia, en materia de fé, que por lo menos ella toca á la fé, y de la doctrina opuesta, que parece por consecuencia errónea, hasta tocar en la heregía, es únicamente por no prevenir el juicio de la Iglesia segun estas palabras de Melchior Cano: «A los «que preguntan, si es una heregía afirmar que «la Santa Sede puede errar en la fé, San Ge«rónimo responde, declarando perjuro al que «no sigue la fé de la Santa Sede; San Cipria«no decidiendo, que está separado de la Igle«sia, aquel que está separado de la Cátedra «de Pedro, sobre la cual se halla fundada la «Iglesia; el Concilio de Constanza, calificando «de herege al que, sobre los artículos de fé

(3) *De legibus, dissert. de Rom. Pont.*

Digitized by Google

«piensa de otro modo que la Santa Iglesia «Romana. Yo agrego que las tradiciones apos«tólicas suministran una regla segura, para «convencernos de la heregía de una doctrina, y «que segun la doctrina cierta de los Apóstoles, «como la autoridad suprema de Pedro, en la «enseñanza de la fé persevera en sus su«cesores los Pontífices Romanos, no veo lo que «pudiera hacernos temer el condenar la doc«trina contraria como herética. Mas no que«remos prevenir el juicio de la Iglesia. No «menos afirmamos nosotros, con una plena segu«ridad, que aquellos estienden en la Iglesia una «doctrina perniciosa y trascendental, negando «que el Pontífice Romano, sucede á la supre«ma autoridad dogmática de Pedro en materia «de fé, ó que afirman que el Supremo Pastor «de la Iglesia, puede errar en la enseñanza «de la fé. Tales son en efecto las dos cosas «que hacen los hereges, y la Iglesia tiene por «católicos, á los que no hacen ni lo uno ni lo «otro.» (4)

Vése pues que la autoridad *suprema* docente y la autoridad *infalible*, son dos cosas enteramente sinónimas, tanto en concepto de Melchior Cano, como en el del conde de Maistre. Ellas son igualmente sinónimas, á los ojos de la razon, puesto que los juicios de una au-

(4) *De locis theol. lib. VII, c. 7.*

Digitized by Google

toridad son necesariamente irreformables, y que los juicios irreformables, son necesariamente infalibles en una sociedad divinamente instituida, y divinamente fundada, sobre esta misma autoridad, «super hanc petram.»

Si me fuera permitido, Señor, volver á examinar á los que abiertamente hablan contra la oportunidad de la definicion dogmática de la infalibilidad de la Santa Sede, en materia de fé, les recordaria las palabras de Melchior Cano que acabo de citar, y en seguida atraeria su atencion á los puntos siguientes:

1º La opinion que niega la infalibilidad del Gefe de la Iglesia, que habla «ex cathedra» ¿puede ser considerada como una opinion verdaderamente «libre,» ó en otros términos verdaderamente «probable?» No, porque es opuesta á la doctrina general de la Iglesia: «Non solum enim majores pars, sed tota fere Eclesia, excepta Gallia» [una escuela en Francia] «id docet, et semper docuit. Aut igitur infallibilitatem Pontificis, fateri oportet, aut dicere quod Eclesia cathólica tantum ad exiguum Gallorum numerum redacta sit [5]. He ahí por qué los teólogos que no se espresan tan enérgicamente como los grandes hombres acabados de citar, dicen de esta opinion que ella es al menos «temeraria.» Bossuet lo esperi-

[5] *S. Alph. ibid.*

Digitized by Google

mentó de tal manera que despues de haberse ocupado tantos años, en hacer deshacer, y volver á hacer la defensa de la Declaracion de 1682, á fin de poner esto en armonía con su fé sobre la infalibilidad doctrinal de la Sede Apostólica, (6) murió sin haber querido publicar este trabajo, impuesto por su debilidad á su genio, y con el sentimiento de disgusto tan bien espresado por estas palabras: cabeat declaratio quo libuerit.» Mas lo que Bossuet no habia querido publicar, otros lo hicieron, á los veinticinco años despues de su muerte, y fué hablando de esta publicacion cuando el gran Pontífice Benedicto XIV dijo en su Breve de 31 de Julio de 1749 al Arzobispo de Compostela:

«Seria dificil, encontrar otra obra tan con«traria á la doctrina profesada sobre la autori«dad de la Santa Sede por toda la Iglesia Ca-

(6) *Hace cerca de doscientos años que el Sr. Obispo Bossuet, aunque poseyendo el prestigio que da el talento, la virtud y el saber, eclipsó estos relevantes méritos ante la sana doctrina católica, por su debilidad en complacer al absoluto monarca Luis XIV. Este, que se llamó Grande, hizo pequeño á aquel memorable Obispo de la Francia, luego que Colbert, ministro de ese Rey, autorizó como ley del Estado, en Marzo de 1682, la declaracion hecha por el clero de Francia, que suscribió desgraciadamente el Sr. Bossuet, y en la cual se atacaba el primado y la infalibilidad de la Santa Sede. La enseñanza teológica de la Sorbona sostuvo esa doctrina heterodoxa en contra, no solo de la tradicion de la fé, seguida en diez y siete*

Digitized by Google

«tólica, excepto la Francia. Bajo el Pontifica-«do de nuestro predecesor Clemente XII se «agitó la cuestion de condenarla, mas se abs-«tuvo de hacerlo por la doble consideracion de «las deferencias debidas á un hombre tal como «Bossuet que ha merecido tanto bien de la re-«ligion y por el temor muy fundado de exitar «nuevas disensiones.»

siglos: en contra de la uniforme opinion de los Santos Padres; sino tambien contrariándose á textos terminantes del Evangelio. Así pues, Roma rechazó tal declaracion y escritores tan notables de la fé ortodoxa, como Belarmino, el conde de Maistre y otros, hicieron la mas completa refutacion de la doctrina que se ha llamndo galicana: mas el Sr. Bossuet escribió una obra de once libros, con su apéndice y corolario en defensa de aquella declaraciou del clero francés, que dejó inédita: quedando así esa grave cuestion de mera escuela relegada por el tiempo á su desprestigio y olvido. Dada á luz la obra del Sr. Bossuet, despues de su muerte, por un eclesiástico pariente suyo, para alhagar con la teroía exagerada de las regalías, á soberanos absolutos: en 1771 publicó una traduccion, al español, de esa obra, el Dr. D. Francisco Martinez Molés, que dedicó al ministro de Estado del absoluto Rey español Cárlos III el conde de Aranda: dándole á este en la dedicatoria, cuarenta y tantos dictados; y con el mismo fin de complacer á Rey y á su Ministro, tan regalistas y de ideas no muy ortodoxas. Tambien Napoleon I por su decreto de 25 de Febrero de 1810, declaró ley de su Imperio aquel edicto de Luis XIV.

El Sr. D. Jacobo Beningno Bossuet, Obispo de Meaux, que tanto ayudó con su prestigio á este monarca; sin em-

Digitized by Google

Al decir excepto la Francia, Benedicto XIV habla de la escuela galicana ó del galicanismo, y no del Episcopado francés, como lo prueban las mismas declaraciones de las asambleas del clero de Francia. Pero el galicanismo actualmente está reducido á un estado tal, que el temor de nuevos discusiones no es fundado en el dia.

bargo de dejar inédita su Obra en defensa de las que se llaman libertades del clero de Francia, y de las últimas palabras que dejó consignadas su corolario, las que textualmente copiaremos al fin de esta nota, su nombre viene hasta hoy sirviendo de autoridad para apoyar una doctrina contraria á la Santa Sede. Reviviéndola en nuestros dias, con motivo de la celebracion del Concilio Ecuménico del Vaticano, dos Obispos franceses, el Sr. Dupanloup y el Sr. Maret; cuando gobierna la Francia Napoleon III: que tiene el título de Soberano por la teoría práctica del sufragio universal y en virtud de un plebiscito; ejecutorias de Soberanía, contradictorias á las que le sirvieron de título á Luis XIV, quien con trasmision hereditaria y entroncamiento en el árbol genealógico que encabezara Clodovéo, quiso apoyar mas su dominacion, auxiliado en aquella Declaracion del clero francés. Lo que llamara mas la atencion, es que hasta los libres pensadores, que atacan el dogma fundamental del Catolicismo, como es la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, sobre descreidos, tienen una ignorancia supina, en la ciencia teológica y Cánones de la Iglesia; pero no se paran en los medios para seguir el fin de hostilizar al catolicismo. Así vemos, que D. Emilio Castelar agota el torrente de su palabrería y llamándose Profeta de la democrocia, magistralmente, decide y predice sobre de las cuestiones políticas, sociales é irreligiosas, haciendo la historia *y no apoyándose en la que*

Digitized by Google

Y ademas, el hecho comprobado de la publicacion de la «Defensa» á pesar de la última voluntad de Bossuet, preserva las obras inmortales de su génio del golpe reservado á la obra de su debilidad abandonada por él mismo. La opinion teológica contenida en la Declaracion de 1682, ha sido, pues, simplemente sufrida por la Iglesia, por motivos que han cesado de existir.

es verdadera; y ese ingenio de la época aprovecha la disidencia de los dos Obispos franceses Dupanloup y Maret y con la autoridad que nos cita del Sr. Bossuet, ha venido á coincidir en su saña á la Santa Sede, con el precitado conde de Aranda: su paisano, y Patriarca que fué, hace mas de un siglo, del absolutimo en España.

Pero si bien es cierto que á los católicos verdaderos poca ó ninguna mella les harán las doctrinas ú opiniones de los filósofos descreidos; pues sobre el punto de la infalibilidad del Papa, "esa verdad que la recta razon atribuye á la fé católica con un testimonio tal, que no solamente los creyentes, sino tambien los mismos racionalistas, se ven obligados á reconocér; por el absurdo de las opiniones que son contrarias á esta verdad;" *les bastarán las anteriores palabras de que usó el Inmortal Sr. Pio IX en su Breve de 29 de Junio del año anterior dirigido á Mgr. Deschamps, Arzobispo de Malinas: ademas, el Concilio presto pronunciará su irreformable juicio, y será supérfluo para los no versados en cuestiones teológicas, el perderse en argumentaciones.*

Pero sensible como es la disidencia en punto tan capital en que han entrado los Sres. Dupanloup y Maret, á estos dos Obispos de la Francia, se les podrá aplicar lo que respecto del Sr. Bossuet, nos dejó escrito el ilustre Obispo español D. Judas José Romo, en su carta á Mr.

Digitized by Google

2º ¿El Concilio Vaticano guardará silencio acerca de esta opinion ó acerca de este error? El espíritu prometido á la Iglesia docente por su divino fundador, la dirigirá en esta circunstancia, mas si nos es permitido presentir adónde la llevará este Espíritu de sabiduría y fuerza, creemos que el Concilio no se callará. ¿Y por qué? Porque al abrigo del silencio solemne, «del silencio ecuménico» y lleno de

Thiers fecha 25 de Julio de 1844, contestándole al artículo que escribió en el Herald *sobre la instruccion secundaria, apoyándose en pasages de teología galicana que le suministró Mr. Dupin:*

«Me guardaré bien de disputar los talentos á Bossuet; «mas si en vez de ese admirable Obispo, diré con el Apóstol, me hablase un ángel del cielo contra la doctrina católica, cerraria mis oídos. La Iglesia tampoco se sorprende de talentos. Grande era la sabiduría de Bossuet, «pero columbramos los límites á que alcanzaba. Tampoco era la del Tostado inmensurable. La que sí se pierde «de vista y ningun sábio de la Europa moderna podria «prefijar, es la del estupendo Orígines, llamado por la «antigüedad cabeza de diamante, portento de sabiduría, «y uno de los ingenios mas peregrinos que han ilustrado «á la religion.

«Profundo en todos los conocimientos, erudito en los «dialectos del idioma griego, del hebreo, caldeo y todas las «lenguas Orientales, tenia á su favor el haber leido las voluminosas obras de los filósofos griegos de todas las escuelas, obras ya perdidas, y de las que apenas, nos ha «quedado el nombre: se hallaba instruido tambien en todos los libros de los egipcios y los persas: se habia iniciado en los misterios de los magos para saciar su sed de saber, y con seis amanuenses á la par vertia á raudales los

Digitized by Google

consideracion al del primer Concilio reunido despues de 1682, la opinion simplemente sufrida hasta aquí en la Iglesia, levantaria la cabeza, tomaria nuevas fuerzas y se colocaria enérgicamente como teniendo derecho al respeto de todos.

¿No es justamente por esto por lo que así se cree que el galicanismo del Estado, absolutista ó liberal espera este silencio? Así pues, creemos que el Concilio no lo guardará.

«frutos de su ciencia. Orígines además era hijo de un már-«tir; é cuyo conjunto estraordinario, se le agrega el haber «escrito su apología su discípulo S. Gregorio Taumaturgo.

«Pues bien, este gran ingenio que acabó, con los sofis-«tas de su tiempo, y bien pudiera añadirse, con los enci-«clopedistas modernos, puesto que no han hecho estos mas «que reproducir los argumentos de Celso, que él habia «profunda y brillantemeate refutado; este gran hombre, «repito, que ademas de haber comentado todos los libros «de la Biblia, ideó el ingenioso Hexapla uno de los mo-«numentos mas preciosos, de la ciencia de las Escrituras; «este mismo hombre, el gran Orígines, es sin embargo en «pluma de San Agustin, el promovedor principal de los «errores del Oriente, y el conducto mas expuesto para fo-«mentar las herejias. Con un ejemplar tan lamentabte de «la tranquidad humana, no debe estrañarse ya, que me »permita yo anunciar que Bossuet, con todos sus talentos, «fué el instrumento ciego del despotismo de Luis XIV, y «la causa principal del abatimiento de la Iglesia de «Francia. Sí, Bossuet fué por desgracia, quien doblando «la rodilla ante aquel monarca imperioso, arrastró en su «ruina á la Iglesia galicana, y él fué tambien quien en-«tregándola á discresion del gobierno temporal, la abrió «la mas terrilbe herida, que pudiera desear el enemigo

Digitized by Google

3º Su palabra, por lo demás, no pondrá el menor obstáculo á la vuelta completa de aquellos de los Orientales y Protestantes que «aspiran á la unidad.» Tanto para los unos como para los otros, la cuestion de la unidad se reduce á la de la primacía del sucesor de Pedro. Los que no quieren reconocerlo como juez supremo, ó como juez sin apelacion en las controversias en matería de fé, es decir, los

«mas odioso y formidable. Bossuet, digan lo que quieran «sus apologistas, tímido por naturaleza no se encontró «nunca con resolucion firme, para oponer se al gabinete, «antes bien, colocándose de parte de la corte, apoyó con «su autoridad todas sus pretensiones y perjudiciales nove«dades. A pretexto de una proteccion peculiar de la coro«na, exagerada por la pluma de Bossuet, los reyes de «Francia se apropiaron el derecho de convocar las asam«bleas del clero, señalar los límites de la autoridad pon«tificia, registrar las bulas en el parlamento, apelar al «futuro Concilio general, extrañar los procesos de los tri«bunales eclesiásticos, conferir beneficios sin intervencion «del ordinario, y emprender reformas eclesiásticas, sin «autoridad de la Santa Sede. En vano la Iglesia de «Ungría, la de España, y otras igualmente respetables, «manifiestaron el escándalo que producian tan funestas «opiniones: en vano los protestantes se congratularon, y «la Inglaterra se prometió que habia llegado el caso de «separarse de la Iglesia de Francia del centro de la uni«dad: en vano los escritores públicos declararon á una «voz que el rey podia en Francia, si quisiera, sustituir el «coran al Evangelio: Bossuet, sordo al clamor universal «y postrado delante del ídolo del trono, dejó cundir impru«dentemente máximas tan destructoras de la independen«cia de la Iglesia. *Un eco mas robusto y autorizado re-*

Digitized by Google

que no quieren su infalibilidad son únicamente los que no quieren su primacía.

¿Quién piensa, no obstante en callar ú ocultar la primacía? ¿Quién piensa, no obstante en callar ú ocultar la segunda?

El temor de crear obstáculo á la vuelta de los Griegos á la unidad católica, ¿impidió al Concilio de Florencia, definir como punto de fé la verdad revelada de la primacía de los sucesores de Pedro? No impedirá por tanto,

«suena en sus oidos. Clemente XI avisa á Luis XIV que «las novedades de la asamblea perjudican mas á su real «persona que á la Santa Sede: ni aun así se desengaña «el Obispo de Meaux. La corte avanza en sus pretensio«nes: Bossuet no es dueño ya de expedir una pastoral sin «someterla al parlamento. Era sin duda un aviso de Dios «para despertarle del letargo, pero toda su energía y su «firmeza se redujo á implorar la proteecion de una cor«tesana. ¡Oh mengua lamentable del Opispo de Meaux!

"En lugar de haberse puesto al freute de la Iglesia, "segun reclamaban la posicion de su esfera y la elevacion "de sus talentos, y haber detenido así á Luis XIV en "su carrera de perdicion, valiéndose de su elocuencia en"cantadora y de la energía de su celo, empleó toda su "influencia en congraciarse con el monarca, en oscurecer "la luz de la verdad, en resistir á la autoridad suprema "de la Santa Sede, dejando por último á la Iglesia pri"vada de tan sagrado escudo, y sometida al vasallage "del trono y lo que es mas del parlamento.

"¡Triste situacion! Bossuet era el gigante destina"do por Dios en la Francia para libertar su Iglesia de "tan grave peligro; y aquel eminente prelado, deser"tando las huestes fieles de la libertad, nos legó á nos"otros, débiles pigmeos, sin luces, sin elocuencia y sin pro-

Digitized by Google

el mismo temor al Concilio Vaticano «declarar» que la primacía y la infalibilidad en la enseñanza de la fé son inseparables en sí mismas como lo son en la Escritura y la tradicion; y «que definiendo la una, el Concilio de Florencia ha definido la otra.»

Ya he recordado que Jesucristo nada afirmó con tanto amor ni con tanta riqueza de espresion en el Evangelio, como los dos dogmas, que se pueden llamar el corazon y la cabeza de su

"*teccion en medio de las borrascas de la revolucion y de* "*los atentados políticos, el árduo empeño de luchar con*"*tra un mundo encarnizado, que ha hecho presa de la* "*Iglesia, y á que no podriamos vencer, si la fé, como nos* "*enseña el evangelista, no fuera superior á todo poder* "*humano.*

"*Dignaos, señor diputado, recibir con benevolencia,* "*esta manifestacion de un Prelado español, y la sinceri*"*dad del afecto con que se os ofrece*—El Obispo de Ca"narias."

Y de esperarse es, que los Sres. Dupauloup y Maret, en vista de lo grave de la cuestion en que solo ellos, con carácter autorizado, han promovido disidencia, vuelvan sobre sus pasos. Entre tantas razones y autoridades emanadas de la fé, y tradicion de la Iglesia, bastaria á esos prelados leer el edicto de Luis XIV, de que hemos hecho mencion, dado en Marzo de 1682, lo mismo que la circular del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que remitió á todos los agentes diplomáticos del Emperador Napoleon III, fechada en París en 8 de Setiembre de 1869, con motivo á la conducta que se propone seguir respecto del Concilio Ecuménico reunido en Roma. Pues resalta la contradiccion en que están las opiniones religiosas de ambos Soberanos; y todoslos prelados del Orbe

Digitized by Google

Iglesia; á saber el dogma de la Eucaristía y el dogma del poder soberano de Pedro. Tengamos pues mas confianza para atraer á nuestros hermanos separados al seno de su madre, por medio del superior atractivo de las obras de Dios. No es ocultando la primera de estas obras ó el primero de estos dogmas, como la

católico, hoy como siempre y mas que nunca, deberian estar adheridos y uniformes en un todo á la Santa Sede. Ahora: que la reunion de un Concilio, en medio de lá crísis que atraviesa nuestra actual sociedad, en la que están perturbardas las nociones mas obvias de lo justo y de lo honesto, es la única esperanza para que los verdaderos católicos puedan tener luz que los alumbre, y así salir de este caos; formado por las opiniones é ideas anti-políticas, anti-sociales é irreligiosas; que inundan esta época y que tienen sobresaltados todos los ánimos.

De desearse es, pues, vehementemente, que aquellos dos Sres. Obispos de la Francia, para no perturbar la paz de la Iglesia, y que su nombre sirva de apoyo á los enemigos del catolicismo; en vida esos Sres. Obispos Maret y Dupanloup, publiquen lo mismo que solo dejó escrito el Sr. Bossuet: con cuyas palabras dió fin á su Corolario; y con las cuales, como arriba dijimos, terminamos esta nota.

"Acabada ya de aclarar nuestra cuestion, solo me resta hablar una palabra de mí mismo. Comienzo, pues, "protestando delante de Dios, que sinceramente miro con "zelo y amor los intereses de la Santa Sede y todo cuanto "puede mantener la Magestad del Pontífice Romano. "Persuádome á que cualquiera que lea mi obra con intencion pura, me hará esta justicia. Reconozco humildemente y defiendo con espíritu de paz los derechos verdaderos y antiguos de la Santa Sede Apostólica; exhorto á sus enemigos á que no la aborrezcan so color de

Digitized by Google

Iglesia atrae hoy tantas almas en la protestante Inglaterra, sino por el contrario, descubriéndole todo su corazon, el corazon de Dios que vive en sus tabernáculos. No temerá ya, estad seguros, desgarrar el velo con que la asamblea de 1682 quiso, bien tarde y en fatales circunstancias, cubrirle la cabeza. Sí,

"ciertos derechos falsos y agenos de su Dignidad que al-"gunas personas le atribuyen: hago todos mis esfuerzos "para empeñar á los católicos de los dos partidos á que "no incurran por una y otra parte en exceso alguno, sino "que sigan el verdadero y justo medio que procuro ense-"ñarles, justifico á los franceses mis compatriotas y se-"ñaladamente á los Obispos á quienes algunas personas "han calumniado, de haber querido disminuir en algo las "prerrogativas de la Santa Sede: pruebo con muchos ejem-"plos y monumentos de la antigüedad, que nuestros Pre-"lados no menoscaban estas prerrogativas: exhorto á Pe-"dro, y le advierto que camine con pasos firmes sobre las "aguas sin dar entrada á terores pánicos. En cuanto á la "causa que defiendo la llevaré confiadamente al Tribunal "de J. C.: si la Santa Sede pone silencio á los dos parti-"dos, para trabajar en su comun utilidad, prometo obede-"cer. Protesto que estoy sujeto, y lo estaré hasta el úl-"timo aliento, á la autoridad de la Iglesia Ctólica, á la "de la Santa Sede Apostólica y al Pontífice Romano que "la ocupa. Ruego á Pedro, y á Nuestro Santo Padre el "Papa, que me miren como una húmilde oveja postrada "sus piés, que suspira por la paz de la Iglesia. ☞ Hago "las mas fervorosas súplicas, á fin de que humille la alti-"vez y presuncion del siglo, que dome la ferocidad de los "turcos y el orgullo de los hereges y cismáticos en cual-"quiera parte en que hagan alarde de su fiereza ó se ocul-"ten para evitar el castigo. ☜"

Nota del Lic. Manuel de la Hoz.

Digitized by Google

haciendo resonar el TU ES PETRUS y el EGO ROGAVI PRO TE, UT NON DEFICIAT FIDES TUA con la misma brillante claridad, que el EGO SUM PANIBUS VIVUS QUI DE CŒLO DESCENDI, es como hará ella sentir á todas las almas que buscan á Dios, donde se hallan en su plenitud las palabres de la vida eterna VERBA VITÆ ÆTERNÆ. Creo que despues de una madura reflexion, nuestros comunes amigos no dudarán ya mas, y aunque seria yo muy feliz si lo supiese así por vuestro conducto, mas lo seré todavía si lo supiese por el de ellos mismos. Tened la bondad de decírselos, y confiad en la adhesion de mis sentimientos.

† VICTOR AUGUSTO,
Arzobispo de Malinas.

Malinas, Julio 8 de 1869.

Digitized by Google

Digitized by Google

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR.

D. IGNACIO CASTRO

EN LA APERTURA

DEL

SEMINARIO CONCILIAR

DE ZACATECAS.

MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
e de Cadena núm. 3.
1870.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA INSTRUCCION PÚBLICA
EN ZACATECAS.

A fines de 1869, ha quedado establecido en Zacatecas el Seminario Conciliar, cuya apportura ha tenido lugar el dia 20 del último Octubre.

Posteriormente hemos recibido un cuaderno impreso, que contiene una reseña de la apertura del Seminario; y en dicho cuaderno hemos encontrado el siguiente interesante discurso, sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores.

En medio de las circunstancias de guerra porque atraviesa México, y cuando la prensa solo se ocupa en referir tristes y lamentables acontecimientos, encontramos verdadero placer al consagrar algunas columnas de nuestro periódico, á un asunto que hace relacion á la instruccion pública de un Estado, y por lo mismo, á la de todo el resto del país.

(La Civilizacion.]

Digitized by Google

Digitized by Google

Sapientia aedificavit sibi dominum, exidit columnas septen.

Immolavit victimas suas, miscuit vinum, et proposiut mensam suam.

Prov. IX. v. 1º y 2º

SEÑOR GOBERNADOR:

Uno de esos grandes acontecimientos que forman época en la vida de los pueblos nos reune hoy en este lugar afortunado. Asistimos á la solemne inauguracion del Seminario conciliar de la diócesis de Zacatecas, en donde los jóvenes aspirantes al sacerdocio recibirán la instruccion conveniente al ejercicio de tan elevado ministerio para que puedan continuar la obra que Jesucristo, sacerdote eterno segun el órden de Melquisidech, plantó sobre la tierra.

Aun no hace una docena de años que vimos á la Iglesia mexicana sumergida en grandes tribulaciones Entonces la impiedad arrojó un grito de triunfo, creyendo que la segur destructora habia tronchado la raiz del árbol gigante que estendiendo sus ramas por toda la

Digitized by Google

tierra, cobija á las naciones con su benéfica sombra. Entonces los espíritus pusilánimes dieron por concluida la obra de Dios en el suelo mexicano; pero entonces los hombres de corazon y de fé previeron que aplacado el oleage de las pasiones, se habia de levantar fuerte y vigorosa entonando el himno de la victoria. Vieron espirante el elemento humano; pero sabian que el elemento divino le habia de sostener. Y la cátedra episcopal colocada en medio de Zacatecas, como faro luminoso y guia segura para llegar al puerto, fué la realizacion de sus esperanzas.

Esta cátedra unida íntimamente á la de Pedro, por cuya duracion está calculada en los designios de la Providencia la duracion de los siglos, cumple la mision divina que le confió el Supremo pastor, y abre hoy á la juventud estudiosa las puertas del templo de la verdadera sabiduría; ella es como un caudaloso rio que bajando de la altura de las montañas, y deslizándose mansamente por en medio de las llanuras, despues de fertilizarlas con la abundancia de sus aguas, va á perderse en la inmensidad de los mares. Esta cátedra que desciende de las alturas del cielo, atraviesa los tiempos, fecunda las inteligencias con su enseñanza, llena de amor, consuela á los infortunados y un dia irá á perderse triunfante en el seno de la eternidad.

Pero así como el rio caudaloso dejaria es-

Digitized by Google

tériles los vastos terrenos que cubren sus márgenes, si no hubiera brazos vigorosos y amaestrados en el cultivo, que utilizaran sus aguas, así la Iglesia de Zacatecas seria infructífera sin obreros evangélicos que enseñaran á los pueblos los fundamentos de su creencia, que les bañaran con las gracias que manan de las inagotables fuentes de los sacramentos; que fueran á buscar todos los dolores para curarlos, todos los infortunios para consolarlos, desde el palacio del poderoso hasta la humilde choza del desvalido propietario; y esos infatigables obreros saldrán, sin duda, de este templo sostenido por las robustas columnas de sabiduría y de entendimiento, de consejo y de fortaleza, de ciencia, de piedad y de temor de Dios.

Venid jóvenes, venid á participar del festin que para vosotros ha preparado la sabiduría: para vosotros ha inmolado ya sus víctimas, compuesto el vino y preparada la mesa. No temais que en este espléndido banquete se os escaseen los sabrosos manjares de las ciencias humanas que tanto enaltecen nuestra naturaleza. No creais á ese vulgo de sabios ignorantes y anticristianos que os dicen, que el catolicismo es la glorificacion del espíritu y la reprobacion de la materia, la exaltacion esclusiva del alma y la eterna humillacion del cuerpo, que ve en la carne el pecado y en la

materia el mal. En esta casa tomareis en vuestras manos un libro divino en donde está escrito: «Enseñoreaos de la tierra y dominad á los peces del mar y á las aves del cielo y á todos los animales que se mueven sobre la tierra.» Estas palabras de verdad eterna os dicen: «Proseguid la marcha de vuestras conquistas progresivas, haced de cada triunfo una grada para subir á otro mayor: estrechad cada dia mas, ante el poder creciente de vuestra libertad, el de las leyes fatales, y ordenad á la naturaleza que sujete á la naturaleza: pedid á los elementos que os den alas para volar del uno al otro cabo del mundo y llevados por el fuego y el vapor, visitad en un dia el imperio de la humanidad: dominad las olas y atravesando los abismos, forzad á los mundos á que se estrechen la mano: surcad el aire, y que las aves del cielo, asombradas al ver pasar sobre ellas vuestro genio llevado por las fuerzas de la naturaleza, reconozcan en la sublimidad de vuestras ascensiones, y en la impetuosidad de vuestro vuelo á su verdadero rey: domad el rayo y mandadle que caiga á vuestro pié, inofensivo en su cólera y respetuoso en su poder: así como el hábil picador doma el tembloroso corcel. Pero el catolicismo quiere las cosas y reprueba su abuso: quiere las conquistas del hombre sobre la materia, y reprueba el reinado de la materia sobre el hombre: quiere la posesion de lo increado como objeto y la posesion

Digitized by Google

de lo creado como medio: ante el hombre y sobre el hombre Dios como término; bajo el hombre y esclava del hombre la materia, y en el centro de esos dos estremos, el hombre mismo llevando con él á la naturaleza para que glorifique á Dios.

Y si el catolicismo impone cierta abstencion y ciertos sacrificios á la carne, que aprecian en su verdadero valor todos los que conocen el idioma de la religion, es porque todos los conocimientos humanos, por grandes y elevados que sean deben subordinarse é inclinar sumisos la cabeza ante prescripciones y verdades de órden superior, para cuyo obedecimiento y contemplacion en la tierra y fruicion en el cielo, ha sido creado el hombre. *Quaerite primum regnum et justitiam ejus et haec omnia adjicientur vobis.*

¡Iglesia santa, Iglesia católica! qué bellos son tus tabernáculos, cuán hermosos son tus pabellones! Infinita por tu duracion, inmutable por tu símbolo, poderosa por tu jerarquía, jóven smíple á pesar del trascurso de los siglos, jamas perecerás, porque Dios dirije tus pasos hácia los destinos eternos. La roca sobre que estás fundada, es de indestructible firmeza, y el torrente devastador de los imperios en vano empujará contra tí sus embravecidas ondas. Jamás llegará el dia en que el anatómico armado con su escalpelo diseque tu cadáver, nunca el anticuario estudiará las ruinas de tus mo-

Digitized by Google

numentos para restablecer tu historia. En vano tus enemigos esperarán tus despojos para formar con ellos los ornamentos de su triunfo: tú marchas sin temor, miras con calma su agitacion morbosa, los ves sucumbir, arrojas un poco de polvo sobre sus tumbas y sigues adelante sin separarte del camino. Este es, jóvenes, el reino de Dios que se os manda buscar, y no tiene duda que le encontrareis en este alcázar de la sabiduría, si antes de llegar á su primera grada os descalzais para poder pisar su tierra santa. Aquí conocereis cuáles son las invencibles fuerzas que sostienen á la Iglesia, cuál es su constitucion divina y aprendereis á respetarla: cuáles son sus profundos misterios, y aprendereis á creerlos: cuál es el grandor de su amor, y aprendereis á practicarlo: cuáles son las resistencias que le opone el mundo, y aprendereis á vencerlas; y despues de este aprendizaje, tan digno de la elevacion de vuestras almas, ireis á enseñar á los pueblos, porque vosotros formareis un dia parte del apostolado católico, único á quien se ha dicho: *Ite docete omnes gentes*.

El apostolado católico, que es la primera fuerza de la Iglesia, porque forma su jerarquía, ha sido instituido por Dios para que sea el dispensador de las cosas santas y para que trabaje en la santificacion de las almas. Fundamento inmoble por su union con la piedra angular Jesucrsto, la jerarquía disipará siempre las tinie-

Digitized by Google

blas del error y hará reverberar sobre el mundo la luz de la verdad: ella posee con el sacerdocio la dispensacion de la gracia, y con el símbolo el poder de la enseñanza: proclama la ley moral, ofreciendo á todos el perdon de los pecados, la santificaciou y la salud, y la sanciona abriendo las puertas del cielo al hombre desterrado del Paraiso, y amenazando con el abismo la obstinacion en el mal. Ella por su participacion con el sacerdocio de Jesucristo es la depositaria del poder legislativo y coercitivo y forma en la Iglesia la cadena de la mision perpetua en que se enlazan los anillos desde los tiempos apostólicos hasta el último dia de los siglos: Jesucristo es su gefe, su alma, su vínculo de union y la anima con su propia vida. Creada segun la jerarquía angélica, la variedad de sus ministerios y de las funciones de los espíritus celestiales.

En el cielo las inteligencias inferiores son iluminadas por las superiores: en la Iglesia los hombres del siglo son elevados á la perfeccion y conducidos á Dios por los mienbros de la jerarquía: el alma prisionera del cuerpo y terrestre en sus pensamientos no puede tocar la altura de las cosas espirituales, la jerarquía la levanta por medio de símbolos y de imágenes á las contemplaciones divinas.

Siendo el sacerdocio la mas viva espresion de la religion, su constitucion perfecta, sus prerogativas y su auracion deben estar en armonía con la sublimidad de los misterios del

Digitized by Google

cristianismo, que todo entero se refleja en el grandor de su sacerdocio; el del antiguo culto, que por la imperfeccion de sus prescripciones y de sus leyes convenia á un solo pueblo era propiedad inalienable de una sola familia, y llevaba en él mismo las señales de su próxima ruina; era una obra de transicion, como la ley figurativa y el templo de Jerusalen para que habia sido creado: sumamente reducido, era incapaz de ponerse al frente de una sociedad universal, que debia extenderse hasta las estremidades de la tierra, y en donde habia de precipitarse todo el mundo. El sacerdocio católico, ni pertenece á una familia como el de Aron, ni es propiedad de una casta como el de la India: es un cuerpo siempre unido por el lazo jerárquico, por la obediencia, al sacrificio y el amor: siempre vivo por su perpetua sucesion y siempre activo por el espíritu divino que le anima. Este sacerdocio no se encierra en un santuario inaccesible al pueblo para celebrar allí los misterios sagrados, como el gran sacerdote de los judíos; no pronuncia oráculos ininteligibles para sostener sobre basilantes bases ídolos sin vida como el de Delfos: no posee una doctrina secreta para él y símbolos indecifrables para los pueblos, como el de Egipto: Su ciencia es pública, su doctrina se predica sobre los tejados; accesible á todos, para todos están abiertas las puertas de su santuario.

Digitized by Google

Jesucristo despues de haber asegurado la perpetuidad del sacerdocio, á fin de regularizar su accion y de hacerle obrar como un solo hombre y con un solo objeto, concentró la autoridad en una cabeza visible, primer anillo de la cadena jerárquica, obispo de la Iglesia católica en quien reside la plenitud del poder eclesiástico, gefe del episcopado y fuente de la mision ordinaria, da impulso á este vasto cuerpo: colocado en la cumbre de la jerarquía, conserva el depósito de la fé, vela por la pureza de la doctrina y trabaja sin cesar por su propagacion.

Los obispos, unidos al papado con los mas estrechos lazos, poseen las prerogativas de los apóstoles, las ejercen en los pueblos que se les han confiado y trasmiten la mision á los miembros inferiores de la jerarquía. Así, la vida circula siempre en este inmenso cuerpo sin que se paralice jamas.

En la jerarquía se encuentra el doble elemento que se combina en la Iglesia para mantener su accion é impedirle que perezca. Su creacion, su autoridad, la variedad de ministerios y de funciones, la vocacion de sus miembros, la ordenacion santa y la mision, son obras de Dios: es el elemento divino. La virtud mas ó menos perfecta; la ciencia mas ó menos profunda pertenecen al hombre y forman el elemento humano; si esto no ofrece siempre la perfeccion que seria de desear, si el hombre

Digitized by Google

cie, necesario es ruborizarse, necesario es velarse el semblante, pero la obra de Dios no perece. El poder eclesiástico no depende de la virtud, sino de la ordenacion y de la mision legítima.

Poderosa es, señores, la autoridad de la Iglesia que siendo la columna y el fundamento de la verdad es el mas firme baluarte contra la irrupcion de las novedades. Largo tiempo há que el testamento de Jesucristo no existiria si ella no le hubiera salvado de los ataques del error. Si cada uno fuera su propio tribunal y el árbitrio de su creencia, la doctrina de Jesucristo reducida á retazos, se hallaria diseminada en las calles, como los girones de un manto envejecido, y nadie se inclinaria para recogerlos; tan despreciable le habria hecho la mano del hombre.

Este es el punto á que han venido á dar las sectas separadas del catolicismo. Podrá reconocerse Jesucristo en los disfrases odiosos que los sectarios han hecho de la doctrina católica? Ellos adoran sus propias invenciones: consagran sus delirios y llaman Dios á todo lo que piensan. La escritura Santa ha venido á ser en sus manos un objeto de burla: se han multiplicado al infinito, y fatigados con tantas disputas y con tanta multitud de locas visiones, no pueden encontrar la magestad de la religion en sus absurdos sistemas.

Compadecedlos, jóvenes, y si al estudiar

Digitized by Google

vosotros el órden, el encadenamiento admirable de esta obra divina, la unidad de sus miembros y de su enseñanza os sentís arrebatados por un movimiento interior del Santo Espíritu hácia las funciones sagradas, la Iglesia os probará en este caso para reconocer si ese movimiento es ó no una ilusion, para saber si proviene de bajas y humillantes pasiones ó de aspiraciones santas, nobles y elevadas, y si ella, con su divina autoridad os inscribe en el catálogo de su jerarquía, y os destina al desempeño de las funciones sacerdotales, sabed, que el dia mismo de vuestra ordenacion abrís la campaña con enemigos astutos, que emplean toda clase de armas, por vedadas que sean, para hostilizar la jerarquía. Caricaturas, calumnias, cuentos escandalosos, ultrajes sin número: todo, todo lo han puesto en movimiento para quitarle el respeto y la sumision de los creyentes. Los enemigos del catolicismo han vomitado un rio de sarcasmos, de chistes burlones, de mentiras odiosas, y de profecías desmentidas por el tiempo, para desacreditarla. El papa, en su lenguaje satánico es el Antecristo, Roma, es Babilonia la prostituta ó la béstia de las siete cabezas del Apocalipsis; y aunque todo este trabajo criminal ni ha roto ni romperá jamás el lazo jerárquico; aunque el jefe de la Iglesia continúa y continuará ejerciendo el primado de honor y de jurisdiccion y los obispos sus prerogativas,

Digitized by Google

vosotros tendreis que luchar cuerpo á cuerpo con enemigos poderosos en defensa de la verdad. No os aparteis, jóvenes, no os aparteis jamás de la sana doctrina que se os enseñará en este Seminario y vuestro triunfo es seguro, pero si declinais á diestra ó siniestra, despues de ser vencidos, no continuareis formando eslabon en la cadena jerárquica.

Esta se apoya en una fuerza tan invencible, cual es el símbolo de la fé, regla inmutable de la creencia, de la verdad y de la enseñanza católica. La Iglesia, depositaria de la Escritura y de la tradicion, resume en el símbolo, formacion inspirada por un pensamiento divino, las verdades que posee, porque era necesario que la verdad se encerrara en sus propios límites, para no ser confundida con el error, y que los rayos de su luz esparcidos por todo el mundo, y reunidos en un solo foco formaran la brillante antorcha cuyos destellos no se debilitasen por la sucesion de los siglos. Cuando la Iglesia católica apareció en el mundo con el símbolo de la fé en la mano, recibieron una herida mortal los sistemas vagos é inciertos de las falsas religiones. Hasta entonces la verdad habia estado cautiva: pero desde entonces rompiendo las cadenas y mostrándose al mundo llena de valor, dijo: Héme aquí. ¡Qué dia esté, señores, qué dia este tan bello para la humanidad, que sentada en las tinieblas y en la sombra de la muerte apenas da-

Digitized by Google

ba señales de la vida, cuando los rayos de esta nueva luz sorprendiéndola con su brillo la hicieron sacudir el sudario que la cubria, respiró libremente entonces y el amor completó su resurreccion.

Fl símbolo es para la tierra la última palabra de la revelacion, porque mayor número de verdades seria insoportable al hombre y aniquilaria su débil organismo, y si nadie puede ver á Dios sin morir ¿qué falta á la humanidad despues que se le han revelado la naturaleza íntima de Dios y sus operaciones sobre el mundo? ¿Qué le falta despues de fijar la vista en sus profundidades misteriosas, sino la vision intuitiva? El símbolo es solo un velo interpuesto entre el mundo presente y el mundo futuro; entre el tiempo y la eternidad, desgarrado ese velo, franco está el paso del uno á la otra.

Que el judío esperaba nuevas revelaciones, su religion toda figurativa se lo anunciaba. El cielo estaba cerrado para él hasta el advenimiento del Mesías; el seno de Abraham era el descanso de su vida laboriosa; pero ¿qué es el seno de Abraham al lado del santuario de Dios? Moises, para sostener la esperanza del pueblo carnal de que era jefe, le prometia la grosura de la tierra y recompensas temporales: débil compensacion que el Cristo no dá á sus discípulos, por que al morir el cristiano, puro y sin mancha, nada espera ya: las puer-

Digitized by Google

tas del cielo le son abiertas, y al momento es admitido á la inefable contemplacion de Dios.

El símbolo no solo es el compendio de las verdades cristianas, es tambien el resúmen de las verdades esparcidas en todas las filosofías humanas y en las tradiciones antiguas desfiguradas por errores sin cuento; por esto el mundo hambriento y fatigado ha venido á buscar alimento y reposo al abrigo de sus sublimes misterios. Esas apariencias de verdad, esas imágenes fantásticas que abrazan los hombres bajo los nombres de opinion, de herejía ó de filosofía, jamás podrán satisfacer las apremiantes necesidades del alma. ¿Qué hay en tan efímeros sistemas? Nada que pueda corresponder á las justas aspiraciones del hombre. Mas el símbolo, que es la fuente de la vida, es tambien la lumbre del alma, la plenitud de la fé, el reposo y la quietud despues de la duda y de la incertidumbre; es la bandera de la milicia cristiana que no puede abandonarse sin apostasía. La Iglesia preferiria morir antes que abandonar su símbolo, y la parte mas animada de su historia es en la que se leen los combates, las luchas, la multitud de bulas, de cánones y de definiciones de los concilios para esplicar su contenido y para sostenerlo. Sus adversarios por un instinto de cólera destructiva han conocido que en el símbolo se halla uno de los principios de la vida de la Iglesia y que causaria la ruina de ésta, la me-

Digitized by Google

nor alteracion de aquel. Pero nada hay mas admirable que la constancia y el valor con que el catolicismo ha defendido su propiedad, y el dia que descartara una sola palabra de su símbolo, podria preparar su tumba, y sus adversarios, silbándole, le arrojarian polvo á la cara y se enriquecerian con sus despojos. Esto no sucederá.

Los enemigos de la Iglesia pretenden que el símbolo reprime el natural vuelo del espíritu. A creerlos, las barreras en que el símbolo encierra la verdad deberian salvarse para dejar al espíritu humano la libertad de hacer nuevos descubrimientos en el vasto campo de la verdad. Se diria que la revelacion divina es obra enteramente humana, y que la depositaria de tan sagrado tesoro deberia ser infiel para satisfacer caprichos insensatos. Pero ignoran esas presuntuosas inteligencias, que la verdad seria inaccesible al espíritu humano sin una espresion conforme á su naturaleza, y que salvar esa espresion seria salvar la verdad misma. ¿Quién podria elevarse á la altura de los misterios, si la palabra de Dios, al revelarlos al mundo, no hubiera encarnado, por decirlo así en una espresion simbólica? Necesario fué que la verdad infinita se revistiera de una forma finita para ponerse al nivel de nuestra inteligencia. Sin este medio término, ni ella podria bajar hácia nosotros, ni nosotros

Digitized by Google

elevarnos hasta su altura. Nos será preciso recordar que todo sér necesita de formar para vivir y que todo pensamiento necesita de espresion para comunicarse?

El mismo Dios tiene una forma infinita. Qué es el Vervo sino la espresion viva del Padre y la figura de su sustancia? Pero siendo Dios infinito, su espresion no es una forma fugitiva como la de nuestro pensamiento, es un sér real que tiene personalidad propia, incomunicable y distinta del principio que la produce. Qué es el Espíritu Santo sino la espresion enérgica y sustancial del amor del Padre y del Hijo, tercera persona é incomunicable porque es infinita? Estos profundos misterios aturden, es verdad, la inteligencia humana; ella sucumbe bajo el peso de la majestad infinita que se descubre á sus ojos. ¿Y en la ceguedad que produce tan grande luz, querria el hombre salvar la fórmula de fé que la espresa, para ir á ocultarse en las vergonzosas tinieblas de su ignorancia y de su corrupcion?

Qué es el mundo sino el pensamiento eterno espresado en el tiempo por la palabra creadora? Mientras Dios no habla el sér permanece en la nada y por este motivo jamás hubiéramos conocido la verdad si no nos la hubiera revelado.

Qué era el mundo antes de haber recibido la forma, sino un caos y un abismo? Mas en

Digitized by Google

esta variedd prodigiosa, en esta fecundidad de séres, en esta belleza, en esta armonía admirable que une todos los mundos y los equilibra en el espacio, en esta juventud de la naturaleza: qué otra cosa encontramos sino los caracteres sublimes de la lengua creadora que Dios habló en el orígen del universo, cuando dijo:...... que la luz sea y la luz fué?

Así los misterios incluidos en el símbolo, lenguaje tan nuevo para la humanidad, elevacion tan alta para la inteligencia, no son otra cosa que el pensamiento divino sensibilizado por la espresion, que formulando los dogmas los simboliza y los marca con un distintivo incomunicable á cualquier otro objeto.

El carácter de la revelacion, es semejante al de la creacion, espresion perpetua del pensamiento divino, realizacion del arquitipo que existe en Dios, símbolo sublime de su poder activo y eco continuo de la voz que vibra en el seno de la eternidad. Y si la obra material de Dios procede de tan alto orígen, la obra toda inteligente de la revelacion tendria una existencia menos noble ó menos durable? El universo material permanecerá formulado hasta los últimos tiempos, y se armonizará con la palabra creadora: durante los millares de años de su existencia habrá siempre íntima correlacion entre la una y el otro. Y el filósofo ó el sectario querrán que no exista relacion alguna entre las verdades dogmáticas, y su sím-

Digitized by Google

bolo? No, jamás será permitido traspasar la espresion viva, la fórmula conservadora de la divina revelacion. Jamás veremos arrojados sobre la ruta sus fracmentos para que sean la presa del primer transeunte; jamás irá en retazos á los ropa-vejeros filósofos á confundirse con los harapos de los sistemas humanos. Dios no habló para que un dia una cautiva criatura, sea cual fuere su ciencia ó su genio, venga á imponerle silencio.

La Iglesia católica, posesora de la divina revelacion, y destinada á atrevesar los siglos para depositarla en el espíritu de todos los hombres, la ha formulado para ponerla al alcance de las mas débiles inteligencias é irradiar á las mas sábias. Así es como la verdad marcha con paso firme por en medio de dudosas opiniones y de supersticiones sistemáticas, impidiéndoles que cubran el camino y corten el paso á los que desean poseerla.

Jóvenes, el símbolo es la bandera que debeis enarbolar y pasear triunfante por todos los pueblos en que desempeñeis vuestra mision sagrada. Ninguna engañosa doctrina, ninguna opinion humana, por seductora que sea tendrá valor de pararse frente á frente de esa bandera, emblema de la victoria: y si vuestra apostura firme os acarrea luchas y combates, vosotros triunfareis porque la Iglesia os sostendrá, y la Iglesia siempre triunfa.

Que no se os diga que el símbolo es un círculo

Digitized by Google

de hierro que encierra el espíritu del hombre y le impide lanzarse á nuevos descubrimientos.

El símbolo es una base sólida desde donde el espíritu cristiano, levantándose sin temor, se eleva á las altas regiones desde donde se descubren los espacios infinitos, fuente de todo bien y de toda sabiduría.

Preguntad á esos pobres sabios que han salvado las barreras del símbolo para encontrar verdades no conocidas, cuales son sus grandes descubrimientos, y os contestarán con negaciones; cosa bien fácil á las mas vulgares inteligencias; pero misterios mas altos que los del símbolo, jamás los oireis de sus labios. Cuántos de ellos arrastrados por sus insensatas negaciones han venido á parar, ya en el deismo, suposicion gratuita, fantástica y caprichosa de un sentimentalismo sin ciencia: ya en el panteismo, imbécil producto de una inteligencia incapaz de desembarazarse de las apariencias engañosas de las criaturas, y que se deja aplastar por el peso del universo sin poder distinguirle del sér infinito que le ha creado: ya, finalmente, en el ateismo, último grado de la degradacion del sér humano.

Pero vosotros, jóvenes, dueños de la verdad por el símbolo de la fé, la comunicareis á esa multitud de hombres, á quienes las necesidades de la vida encorban hácia la tierra para arrancarle un grosero alimento; á ese pobre pueblo que sin el apostolado católico moriria sin cono-

Digitized by Google

cer la verdad, maldiciendo, con justicia, á tantos pretendidos sábios que se precian de poseerla, pero que ni tienen el valor ni la abnegacion necesaria para comunicarlo. Jamás la Iglesia católica merecerá esa maldicion, porque su amor la lleva á repartir el pan de la palabra santa hasta los confines del mundo.

El cristianismo es una religion de amor y de sacrificios que tiene por objeto contratar estrecha amistad entre Dios y el hombre. Si predica el temor, no es para convertir en esclavos á los hijos de Dios; sino para separar el alma del camino de perdicion y disponerla á recibir las nuevas impresiones de la virtud. El temor la desprende de los cuidados de la tierra y de los atractivos del siglo, y el amor la levanta á las alturas desde donde se dilata con inefable júbilo en presencia del infinito. Desde entonces el temor desaparece y solo reina el amor que es el que forma el carácter distintivo del cristianismo, porque es el fuego que Jesucristo trajo á la tierra y cuyo foco se halla en la Iglesia católica para comunicarlo, propagarlo y abrazar en él á todas las almas.

El amor es la vida de la Iglesia: ella fué la primera que anunció que no amar es permanecer en el seno de la muerte. Qué seria hoy el mundo si la Iglesia no le hubiere amado? El Moloch antiguo continuaria aun ahogándose entre sus brazos de bronce y consumiéndole entre sus ardientes entrañas; el druidismo to-

Digitized by Google

davía le encerraria en sus enormes manequies para ofrecerle en holocausto á sus bárbaras divinidades, y el sacerdote mexicano presentaria, aun, el corazon palpitante de la víctima al sanguinario Huitzilopochtli.

El ódio y el aborrecimiento reinaban en el mundo antes de la publicacion de la ley de amor. El extranjero era un enemigo, el pobre era un sér herido por la maldicion divina; el esclavo no era persona y la mujer era el juguete y aun la burla del hombre. La fuerza sola sostenia las sociedades antiguas y el patriotismo tan celebrado, era una virtud feroz qne se embriagaba de placer con la ruina de los otros pueblos para exaltar á su patria. La humanidad marchaba con rapidez á la decadencia.

El género humano, decia un gentil tan insolente como ilustre [César] existe para el entretenimiento do unos cuantos. Y este menosprecio de la humanidad qué otra cosa podia engendrar sino el ódio universal, luchas intestinas, guerras de esterminio, abuso espantoso de las criaturas, abyeccion profunda de los corazones y su corrupcion sin límites? Quién podia reparar este arruinado edificio y hacerle digno de servir de habitacion al Dios de la paz, sino el amor? Solo él, venciendo los obstáculos, se atrevió á decir, frente á frente del egoismo y de su ódio para con el hombre. No hay distincion entre el judío y el griego, el

Digitized by Google

esclavo y el libre, el hombre y la mujer: todos son una misma cosa en Jesucristo. Desde este momento solemne, la sociedad universal quedó definitivamente establecida.

Pero la fuente de este amor, jóvenes, solo se halla en la Iglesia católica, y brilla de un modo especial en esos hombres que llenos de abnegacion se han sacrificado á sí mismos por la gloria de Dios y la salvacion de las almas. Una feliz inspiracion del dignísimo Prelado que con tanto acierto gobierna esta Iglesia, ha puesto al frente de vosotros á los hijos de San Vicente de Paul, para que bañen vuestros corazones en las purísimas aguas del amor cristiano y os enseñen á practicarlo. Sabeis, jóvenes, quién es el hijo de San Vicente de Paul? Es un ángel de paz y de consuelo, que como el Dios á quien ama y adora, obra sin cesar por el bien de la humanidad; es una potencia activa que no considera en el hombre un sér aislado, pobre, miserable ó esclavo de la culpa, sino que penetrando hasta el fondo de su sér, sin detenerse en su repugnante esterior, ve en él la obra de Dios, el sér intermediario entre el mundo corporal y el mundo de los espíritus, el compendio del universo, el alma y la inteligencia de las criaturas muertas, sin la que existiria un inmenso vacio en la obra de Dios, y la naturaleza ni tendria uso ni fin legítimo.

El hijo de San Vicente de Paul, ve con in-

Digitized by Google

diferencia, si puede decirse así, el mundo material con toda su magnificencia, con toda su belleza, con toda la variedad de sus cuerpos y el brillo de sus colores; porque esta máquina inerte y sin pensamiento, ejecuta siempre las mismas órdenes, no se desvia de su ruta, no se conoce ni conoce á su autor. Pero el hombre, ser privilegiado en la escala de la creacion, es el que absorve todos sus cuidados, es el objeto de sus continuas vigilias, y todas sus aspiraciones se dirigen á apoderarse de su alma, porque esta, aunque el universo fuera reducido á la nada por la omnipotencia del Creador, volveria al mundo de los espíritus.

El hijo de San Vicente de Paul no solo considera en el hombre la criatura de Dios, ve en él un sér que por la sangre de Jesucristo con que ha sido redimido está destinado á poseer las riquezas infinitas de Dios, y para conseguir esta union futura, trabaja con ardor incansable, se apodera de su entendimiento y lo ilustra por medio de la ciencia; se apodera de su voluntad y la educa por medio de la moral: se consume en los hospitales cerca del lecho del enfermo y le sacrifica juventud, fortuna, placeres y goces de la tierra; desafia el contajio, vuela cerca del infortunado á quien abandona el mundo porque tiene sobre sí el crímen de haber nacido y borra de su frente la injusta mancha que le destinaba á sufrir

Digitized by Google

por toda su vida los desaenes del egoismo endurecido y los desprecios del orgullo humano.

El hijo de San Vicente de Paul atraviesa los mares, penetra hasta el fondo de los bosques, recorre centenares de leguas tostado por el sol, aterido de frio, agitado por el hambre y la sed con solo el fin de alcanzar al salvaje, iniciarle en la verdad, derramar sobre su cabeza las aguas del Bautismo y colocar sobre su seno la Cruz de Jesucristo.

El hijo de San Vicente de Paul, lleno de abnegacion, en lo menos que piensa es en su individuo: lleno de desinteres veria á sus pies las riquezas del mundo y no se encorvaria para cojerlas; lleno de gracia y de amabilidad derrama un bálsamo de consuelo sobre los corazones ulcerados y restituye la alegría y el júbilo cristiano en aquellas almas que parecian próximas á la desesperacion.

El hijo de San Vicente de Paul teniendo por principal objeto disipar el error, ve pasar con calma los movimientos del siglo que no lo impulsan, y si busca á los hombres no es por por fijar su reposo, su bienestar y su felicidad en el reconocimiento de tantos snres como ha beneficiado: larga esperiencia tiene de que la ingratitud hará amargos sus sacrificios, y sin embargo nada le contiene en su gloriosa carrera al fin de la que ve llegar la muerte sin temor.

Asombraos, jóvenes, de que el hijo de San

Digitized by Google

Vicente de Paul sea tan espansivo en su amor; y si el egoismo respirara un poco en presencia de este grandor de caridad, quebrantaria sin duda, las puertas de su horrorosa prision y se lanzaria atrevido á los espacios sin límite que valerosamente recorre el varon de Dios.

Jóvenes, vosotros recibireis de los labios del hijo de San Vicente de Paul la celestial doctrina de la Caridad, y estoy seguro de qne inflamados vuestros corazones en el amor divino trabajarais infatigables en la viña del Señor y dareis dias de gloria á la Iglesia de Zacatecas defendiendo sus derechos, su autoridad y su creencia con las armas de la mejor ley que ella pondrá en vuestras manos y que el mundo no sabe apreciar.

Qué es á los ojos de los enemigos de la Iglesia una jerarquía sostenida por la obediencia y la subordinacion de todos sus miembros? Qué es un Símbolo que no admite doctrinas estrañas ni sufre que se revise ninguna de sus verdades?

Qué es una caridad aunque fecunda en invenciones contra el espíritu del siglo, contra el egoismo, contra la herejía, el filosofismo y y la impiedad? Estas armas espirituales podrán vencer las brutales del mundo? Sí, sin duda, y la esperiencia de muy cerca de dos mil años testifica que aquí se muestra la mano de Dios en toda su fuerza.

Unas cuantas hordas de bárbaros fueron

Digitized by Google

suficientes para destrozar las legiones romanas y castigar á los altaneros señores del mundo, entretanto que la Iglesia con solo el uso de sus armas espirituales se apoderó de estos mismos bárbaros, los civilizó y les infundió las virtudes cristianas. Las dinastías mas antiguas han desaparecido, los imperios mas poderosos quedan solo en la historia, grandes naciones se han fraccionado y la Iglesia sigue ejerciendo un suave dominio sobre las almas. Vosotros, jóvenes, estais destinados á continuar esta obra grandiosa y á trasmitir intacto el sagrado tesoro á vuestros sucesores en el santo ministerio: aprended á ejercerlo dignamente entregándoos con empeñosa aplicacion al estudio y á la práctica de la virtud «para que os pongais en estado de comparecer delante de Dios como ministros dignos de su aprobacion, que nada hacen de que tengan motivo de avergonzarse, y que saben dispensar bien las palabras de la verdad.» Entonces llenos de una santa confianza podreis decir como el Apóstol: Bonum certamen certavit, cursum consumavi, fidem servavi. In relicuo reposita est mihi corona justitiae, quam redet mihi Dominus in illa die justus judex.

Digitized by Google

LLANTO

Sobre los que niegan

LA PROVIDENCIA



MEXICO.
Tipografía Mexicana.
Cadena núm. 3.
1869.

Digitized by Google

Digitized by Google

LLANTO

SOBRE LOS QUE NIEGAN

LA PROVIDENCIA.

¡Mortales! ¡Escuchad mis lamentos! ¡Hasta cuándo juzgareis que los pensamientos y los caminos de Dios son como los pensamientos y los caminos del hombre? ¿Qué proporcion puede concebirse entre Dios y el hombre, entre los atributos del Criador y los atributos de la criatura? No: el poder de Dios no es como nuestro poder: su poder lo manda todo: hoy encadena las pasiones, mañana las deja sueltas contra el mundo: nuestro poder no es sino debilidad, incertidumbre y fragilidad. No: la sabiduría de Dios no es como nuestra sabidu-

Digitized by Google

ría; la sabiduría de Dios coloca sus resultados en causas mas distantes; la nuestra es vana, limitada y vacilante. No: la santidad de Dios no es como la nuestra: la nuestra apenas reflecta algunos rasgos de la suya. No: la providencia de Dios no es como nuestra providencia: nuestra provideucia está limitada al estrecho círculo de nuestros afectos, de nuestros intereses y de nuestras mútuas necesidades. La Providencia de Dios se extiende á todo lo que existe en el universo. Ella se apodera de nosotros: oye todas nuestras palabras, mira todas nuestras acciones, sigue todos nuestros movimientos, está presente á todos nuestros proyectos, y observa hasta nuestros deseos. Un cabello, dice el Evangelio, no cae de nuestra cabeza sin ella; sin ella, dice Job, el mas mínimo grano de arena no rueda á la orilla del mar: *considerat lapidem maris.* Con la providencia camina el hombre abandonado á una apacible seguridad, y encuentra toda su fuerza en su misma confianza: con ella, el justo, como si fuese habitante del cielo, permanece tranquilo como esas montañas, cuya serenidad consiste en su altura: con ella, el cristiano mo-

Digitized by Google

ribundo lee su dicha en las tinieblas de la eternidad, y parece que la misma noche de esa eternidad se aclara á su vista y que enjuga sus lágrimas al aproximarse la clemencia remuneradora, en cuyo seno va á entrar. Con ella, todo nos instruye, y todo nos deja seguro, mientras que la impiedad que no tiene otra brújula que su orgullo, anda extraviada entre el acaso que no explica nada, y la nada en que todo se abisma. ¡Oh Providencia! Yo lloro aquel tiempo que tardé en reconocer que tú eres el descanso de nuestro destierro, nuestro sosten en la adversidad, nuestra regla en la prosperidad; que tú eres el tesoro del pobre; que...... ¡Oh, qué inefable eres en tus misericordias!

Mis lágrimas son mas que justas cuando advierto que para creer esta Providencia no se necesita mas que fijar los ojos en el gran libro, en cuyas páginas se halla impresa con caractéres que se pueden aprender sin ir á la escuela de la incrédula filosofía. ¿Qué cosa mas propia para llevarnos al Supremo Dispensador, que ver su Providencia jugando en el universo y burlándose de nuestra prudencia

Digitized by Google

ciega? No hablemos, pues, ya del acaso ni de la fortuna; consideremos y contemplemos en el espectáculo de las cosas humanas á sus irresistible motriz; afirmemos nuestra fé con lo que hemos visto y oido durante nuestra vida. A menos de admitir efectos sin causas ¿quién podrá explicar tantas agitaciones de la naciones y de los pueblos de ambos mundos, corriendo tras la quimera de lo mejor sin encontrar sino lo peor? ¡Tantos fenómenos sin la Providencia! ¿Los atribuiremos al acaso? Pero el acaso es una palabra sin sentido, á menos que signifique una cosa no conocida hasta ahora; y entonces no es haber encontrado la causa, sino darle un nombre que no expresa nada, mientras que el nombre de Providencia es muy dulce al corazon y muy claro al entendimiento. Esto no es sino porque no leemos el dogma de la Providencia en el órden que la prueba.

¡Ay de mí! ¿Es posible que cuando nosotros los cristianos, definimos la Providencia, una razon superior que lleva todas las cosas á su fin, cuando reconocemos con San Agustin, que no hay criatura sobre la tierra que no

Digitized by Google

esté sujeta, quiera ó no quiera, á la divina Providencia, cuando conforme á la fé de todos los sábios, creemos que la Providencia vela sobre las necesidades de la comunidad de los hombres en general, y entonces es y se llama la Providencia universal; que vela sobre las necesidades de cada hombre en particular, y entonces es la Providencia especial que vela sobre las necesidades de nuestra alma, y entonces es la Providencia eterna; que vela sobre las necesidades de nuestro cuerpo, y entonces es la Providencia temporal; cuando la política temporal; cuando la política del cielo, que gobierna los reyes de acá abajo, atrae maravillosamente los espíritus rectos, á quienes descubre algunos secretos; cuando un historiador célebre, (Plutarco) refiriendo las expediciones de un héroe aun mas célebre, que ensanchó los límites conocidos de la gloria y asistió él mismo de antemano á la inmortalidad de su nombre (Alejandro) se vé obligado á reconocer que el hijo de Filipo es el agente de un Señor soberano, superior á todos los soberanos; cuando los filósofos de la antigüedad, que tuvieron ideas tan falsas en

Digitized by Google

materia de Religion, ni aun imaginaron que fuese posible dudar de la Providencia; cuando esta gran verdad les estaba demostrada por el convencimiento íntimo de que la sociedad no podria existir sin la Providencia; cuando ellos conocian que las leyes civiles no tenian un apoyo mas seguro que las leyes religiosas; cuando á sus ojos el enemigo de la Providencia el mayor enemigo de las naciones; cuando los mas grandes ingenios han adorado siempre esta mano escondida en la nube, que incesantemente ejercita al mundo; cuando se tiene por dicha conocer que cualquiera confusion, cualquiera discordia, ó cualquiera injusticia que se advierta en los negocios humanos, todo testifica que está presente la divina Providencia, que todo se gobierna por ella y que su direccion inmutable y siempre atenta, preside á todos los acontecimientos que el tiempo lleva consigo con una prodigiosa rapidez; cuando todos tenemos derecho á preguntarle al acaso si es él quien ha obrado tantos fenómenos; ¡ay de mí! repito con lágrimas: ¿es posible que halla insensatos entre quienes unos no quieren que haya la Providencia, porque no quie.

Digitized by Google

ren que haya Dios; otros la desprecian porque Dios les parece demasiado grande y el hombre demasiado pequeño; y otros como desertores de la Providencia, que á pesar suyo confiesan, cierran los ojos á su luz ó la calumnian con sus susurros ingratos? Yo dejo á los primeros en su culto abominable, en que la muerte es el sacrificador, el sepulcro su altar, la nada el ídolo. El fuego del infierno hará en ellos la impresion, que no les hacen ahora mis lágrimas. Yo diré á los segundos lo que tantas veces les han dicho los grandes hombres del cristianismo. Vosotros pretendeis que Dios es un sér inmóvil, inerte y ocioso en el tiempo y en la eternidad: luego Dios crió al hombre sin designio: él nos arrojó, pues, sobre la tierra como á máquinas indignas de su atencion; pero responded: si Dios crió al hombre sin designio, luego es ciego; si le crió para hacerlo feliz, luego es impotente: si lo crió para hacerlo desgraciado, luego es cruel; si no hay vida futura, luego no crió las sustancias inteligentes sino para destruirlas; si no hay mas que castigos en la otra vida, luego es bárbaro; si no hay mas que recompensas, luego es

Digitized by Google

injusto; si hay premios y castigos, luego es falso que Dios sea indiferente al vicio y á la virtud; y entonces ¿qué vienen á ser esas fórmulas hipócritas, de que Dios es demasiado elevado para abatirse hasta nosotros, y descender á pesar nuestras acciones? luego es falso que él duerme en el todo del cielo sobre sus blandos almohadones; ó mas bien, luego es cierto que no hay Dios, si no hay en él Providencia: en fin, luego es cierto, si no hay Providencia, que la sabiduría infinita no gobierna: que la bondad suprema no obra, que la omnisciencia no discierne. ¡Ay de mí! ¡Quién diera agua á mi cabeza, y á mis ojos fuentes de lágrimas para llorar de dia y de noche! El mundo entregado á un fatal destino, sin guia en este vasto navío de nuestro planeta, flotando en medio de las olas y de los escollos. Tal es la blasfemia de la ingratitud.

Diré con iguales lágrimas á aquellos últimos: Vosotros prorumpís en quejas contra la Providencia. Con todo eso ¡cuántas dudas han sido aclaradas con ella! El sistema de la Providencia es muy claro, muy bien ligado, muy bien entendido: colocándonos en el punto de

Digitized by Google

vista de la Providencia, nosotros juzgamos de todo de una manera fija é invariable, todos los objetos se tiñen del color que les conviene. La Providencia tiene motivos, que tranquilizan nuestra curiosa inquietud. ¡Oh! ¡Qué hermoso curso de ciencia divina hay en la escuela de la Providencia, que es tambien la escuela de la felicidad! ¡Dichoso aquel que la frecuenta! Ofreciendo sus lágrimas á un Dios consolador, contento con su resignacion sublime y con su noble aislamiento: sordo á las tempestades que braman en su derredor; no volviendo la cabeza hácia la multitud de adoradores estúpidos, que se atropellan unos á otros en las avenidas de la fortuna; no viendo sino á Dios; no oyendo sino á Dios, no conversando sino con Dios; dándole gracias en la adversidad; mirando sus desprecios como favores, sus pérdidas como ganancias para el cielo, su destierro como camino que le conduce á la patria; él llora con los que lloran, y canta con los que cantan las maravillas del órden físico, del órden moral y del órden sobrenatural, que son la mejor prueba de la Providencia.

¡Oh sol! ¡Oh grande astro! Exclama el

Digitized by Google

cristiano verdaderamente filósofo. ¡Oh sol! ¡Océano de lúz, tus rayos son el mas brillante de todos los himnos á la Providencia! Desde el orígen de los tiempos, tú comunicas la fecundidad y la vida! tú has visto al mundo renovarse, soberbias ciudades levantarse en el seno de los desiertos y sepultarse en ellos, nacer imperios, engrandecerse, decaer, morir, y renacer para volver á morir; pero, ¿quién jamas puede oscurecer tu disco luminoso, ó enfriar tu eje inflamado? ¡Oh mar! Exclama tambien con un terror religioso. ¡Oh mar! que te tragas al hombre atrevido, sin epitafio y sin sepulcro: ¿la voz de tus olas no es la voz de la Providencia? ¿Tu superficie y tus profundidades nc están sembradas de sus maravillas? El hombre sobre una tabla frágil con abismos sobre su cabeza, y abismo bajo de sus piés, pero guiado á la entrada de la noche por esas lámparas inextiguibles sujetas al rumbo que les ha trazado una mano invisiblə: y esas barreras que envuelven las aguas sediciosas como se envuelve una criatura en pañales y fajas, *quasi pannis infantiae, abvolverem*, y sobre las cuales parece leerse las firmes amenazas de

Digitized by Google

aquel que las puso; tú vendrás hasta aquí y no pasarás mas adelante, aquí se romperá tu colera impaciente: *huc usque venies, et non procedes amplius, hic confringes fluctus tuos.* ¡Oh cantor elocuente de la Providencia! yo venero y me rindo á la majestad de tus palabras, y ellas me arrancan lágrimas de piadoso reconocimiento, con que repito tu cántico á la Providencia.

¡Oh insectos! ¿por el acaso componeis vosotros una familia innumerable de individuos, de los cuales uno solo bastaria para testificar la intervencion divina? ¿Por el acaso se reproduce esa multitud de séres vivientes, que andan en grupos ó viajan en enjambres ó pueblan los espacios? ¿Reciben del acaso sus cualidades diversas, el compañero del guerrero, ardiente, belicoso, intrépido; el compañero del labrador, manejable, dócil é infatigable; el centinela vigilante de nuestros hogares, el guia seguro del ciego, el primer amigo del pobre; el modelo de la paciencia sumiso siempre á pesar de injustos menosprecios y de maltratos aun mas injustos todavía; el rey soberano de las playas

africanas, el humilde dromedario que se arrodilla en las arenas abrasadoras del desierto, para recoger las caravanas errantes? ¿Es el acaso el que perpetúa las generaciones de esos gusanos industriosos, que hilan en su sepulcro la opulencia de las naciones? ¿Es él quien da á los pájaros sus remos ágiles, propios para el elemento que deben cortar en su vuelo, y á los peces su instinto infalible de la latitud de la menor de las peñas? ¿Es él quien forma en la primavera el nido de esa avecilla diligente y próvida? ¿Al acaso es á quien deben los campos su hermosura y su aspecto risueño, cuyo vestido oculta á los ojos del cazador la liebre y el conejo? ¿Es el acaso quien reverdece esas montañas, cuyo dosel es el cielo y cuyo manto son las nubes? ¡Oh maternal Providencia! ¡Oh conservadora del universo! ¡Estas son las escenas siempre antiguas, y siempre nuevas con que vos rejuveneceis al mundo! Los impíos quisieran encender el fuego de la naturaleza con su aliento; pero Vos haceis que ellos no encuentren sino el caos.

Sin la Providencia ¿qué responderian los impíos á una planta pequeña del campo si les

Digitized by Google

preguntase cuál es el principio de su organizacion, cuál la accion ó el movimiento que apresura su crecimiento y diversifica sus colores? ¿Son producciones del acaso el laurel que corona al guerrero en sus victorias; la violeta, símbolo precioso de la modestia; la rosa, con que la piedad compone las guirnaldas de los Santos? ¿Son ministros del acaso los canales oficiosos que llevan el jugo vegetal de la raiz al tronco, del tronco á la rama, de la rama á la hoja? En fin, ¿es el acaso quien elabora esos metales lentamente endurecidos bajo el torrente de los siglos? Sin la Providencia, la enumeracion sola de tantos prodigios ofuscaria nuestro entendimiento. Sin ella ¿quién explicaria la estructura de nuestra máquina tan frágil, y la duracion de nuestra vida? En las obras que trabajamos con nuestras manos ¡qué inmenso aparato de ruedas que se embarazan unas á otras! En el edificio de nuestro cuerpo, la perfeccion está en el órden que se advierte en él: todo está en su lugar; todas las frotaciones son suaves, no hacen ruido, y su silencio es augusto. ¿Qué ruido hace mi ojo, cuya pupila es de tres líneas y abraza un ejér-

Digitized by Google

cito? ¿Eran conducidas por el acaso esas manos sábias, que expresaban sobre un lienzo las obras escogidas de la Providencia? ¿No se bendice esa Providencia en la mágia viva de sus pinceles, en la energía valiente, en la sublimidad angélica, de ese Rafael de Urbino, que supo hacer visibles las sustancias celestiales? La Providencia madura los talentos de todo género como los frutos de toda especie. ¿Y la memoria? ¿Cómo la oyen y entienden nuestros sentidos desde que ella manda? ¿Por qué medios aumenta ella su tesoro? ¡Ah! ¡Unos pequeños hacecillos de fibras graban en la sombra del cerebro á un mismo tiempo los anales del genio, de la gloria y del crímen! ¡Oh hombre! Tú no eres sino un ingrato: tú siembras, tú riegas, y ¿quién es el que da el incremento? Tú recoges la cosecha, tu separas el trigo de la paja, tú lo conviertes en harina, tú lo comes sin saber por qué misterio oculto tus alimentos se convierten en largos arroyos de púrpura, que hinchan tus venas y hacen palpitar tu corazon. ¡Ay! ¡Tú debieras palpitar de reconocimiento á la vista de un milagro, que excede á todos los demas! En

Digitized by Google

fin, esos hombres prodigiosos que aparecen de cuando en cuando sobre el teatro del mundo, ¿es el acaso quien los trae y los lleva de obstáculo hasta el colmo de su gloria? ¡Incurables materialistas! La razon fulmina contra vosotros un anatema, segura de obtener un nuevo triunfo de la Providencia con el órden moral.

¿A quién debemos el prodigio, siempre subsistente, de nuestra inteligencia? ¿Es por el acaso que el hombre, vasallo del cielo y rey de la tierra, goza de todo lo que existe y de todo lo que respira; que despues, recogiéndose hácia la parte distintiva de su sér, y remontándose á la fuente de sus facultades se detiene en la potencia con que percibe, compara y juzga; que vá de un principio cierto hasta una consecuencia indubitable, alumbrado por esa luz doméstica, que le muestra lo verdadero y le invita á apoderarse de ello; que á veces sondea los atributos del Ordenador de todas las cosas y la esencia de los objetos mas inaccesibles? No: la inteligencia del hombre es un rayo divino, que no cesa de ser animado por un soplo tambien divino. ¿A quién debe-

Digitized by Google

mos nosotros esa libertad, fundamento de nuestros méritos, y sin la cual la cadena de la necesidad gravitaria sobre nuestras acciones y las dejaria sin vida? ¿A quién debemos ese deseo de una bienaventuranza sólida y durable, inquietud misteriosa que encanta nuestra existencia? ¿A quién debemos ese gusto de la inmortalidad, cuyo atractivo es invencible y que coloca al hombre á la cabeza de todas las criaturas y en todo el esplendor de sus altos destinos? ¿A quién debemos esa conciencia, tribunal privado en que cada uno de nosotros se juzga á sí mismo, esperando que el Arbitro soberano confirme la sentencia? ¿A quién debemos esa voz del remordimiento, suplicio inevitable de los malos, á quienes turba hasta en las sombras de la noche? ¿A quién debemos esas delicias puras, que se experimentan despues de una buena accion? ¿A quién debo yo estas lágrimas, que vierto sobre los ingratos á la Providencia?

¿Y la virtud? ¡Se puede concebir sin un Dios protector? ¡La virtud! ¡Qué serenidad en su semblante! La virtud lleva escrita sobre sí misma la nobleza de su linaje; como sus

Digitized by Google

pensamientos no tienen por objeto sino al cielo, cuando se recoge á la contemplacion, una alegría indecible se apodera de toda ella y la inunda: lo que la impiedad cree ver como montañas, no es para ella sino átomos: en su balanza un imperio no es mas que un grano de arena: el enojo y fastidio, ese veneno lento de la vida, no corrompe sus dias: ella fabrica sobre el abismo de la muerte un punto que cubre su profundidad y une las riberas del mundo presente y las del otro mundo; deja para el vicio sus tristes progresos, porque ella tiene otros, tiene todos aquellos que le es permitido desear; y cuando tuviera menos, nada le faltaria por eso al hombre justo, porque le quedaria la paz, este tesoro inestimable que es la salud del alma, que equivale á todo y que nada puede compararse con ella. Yo pregunto, pues, si la virtud es obra del acaso.

¿La caridad nó es la Providencia puesta en accion? ¿Bajo de qué imágenes se presenta la Providencia? Ya es una gallina trémula, que al menor peligro congrega sus polluelos bajo sus alas; ya es una águila que carga con sus aguiluchos hasta el trono de la luz y acostum

Digitized by Google

bra los ojos débiles de estos á sostenerse delante del resplandor del sol; ya es una amiga tierna que no falta jamás á su palabra. ¡Y la amistad! ¡Oh Providencia! Tú eres tambien la que has plantado en los desiertos de la vida ese árbol inmortal, siempre cargado de flores y de frutos, de satisfaccion y de sacrificios. ¡La amistad! ¡Autoridad de sentimientos, cuya censura es una ganancia y cuya alabanza es una dicha! Qué dulce es hacer el bien en compañía! ¡Qué dulce cosa es amarse sobre la tierra antes de amarse en el cielo! La amistad lleva á dos cristianos á la mas heróica perfeccion, y los introduce en la eternidad, donde la Providencia continúa haciéndoles juntos para siempre feliccs. ¡Oh amistad! don precioso de la infinita bondad: ¿qué hubiera sido de mí sin tus favores puros y desinteresados, tan diferentes de la fria filantropía? ¿Tus dulzuras podian ser efectos del acaso? ¡Ay de mí! Y despues de haber sido colmados de tantos beneficios, ¿podria yo faltarle á la Providencia, que no me faltó jamás?

¡Oh! ¡Qué instruccion adquiere el que viaja con la antorcha de la antigüedad sin perder

Digitized by Google

de vista la Providencia! Ve caer á Samaria, á la opulenta Damasco, á la soberbia Tiro y á Tébas, la abuela de las ciudades; á Antioco derrotado, despues de haber sido el martillo que hizo pedazos las naciones. En medio del ruido espantoso que los tronos hacen destruyéndose, bendice la mano oculta que conduce en silencio y al través de todas esas agitaciones y ruinas un proyecto de un órden superior, y que por medios secretos dirige todas las vicisitudes y todas las catástrofes de las generaciones que mueren á la gloria del cristianismo, al cual descubre, en fin, despues de cuatro mil años de preparacion, en que todos los acontecimientos habian sido trazados como sobre un lienzo para él solo, que lanzándose de sn cuna se apodera del universo.

¿Es el acaso quien sostiene desde su venida á esa Religion, de la cual no era sino sombra la primera? esa Religion que produce las acciones sublimes y los sacrificios generosos? ¿esa Religion, baluarte de los imperios, y código infalible de los príncipes: esa Religion ante la cual no hay ni rivalidad, ni privilegios, sino combates de caridad, que coloca, sobre

Digitized by Google

las ruinas del tiempo ciertas instituciones, en que ella imprime el sello indeleble de su fuerza soberana; que abate á las majestades de acá abajo delante de la majestad de lo alto; que congrega y une con un nudo sagrado todo lo que asegura la prosperidad de los Estados, que porque es amable para los que padecen, debe ser odiosa á los que hacen padecer; que es dulce y consoladora para los que lloran, y que no tiene por objeto sino conducir los hombres al cielo?

¡Cómo respira la Providencia en el órden soberano! ¡Cómo se oye salir de todas partes una voz, que es la voz de la Providencia! ¿Por qué os afligís, mortales? Refugiaos en el seno maternal de mi religion: ¿no tiene ella un banquete siempre preparado para vosotros? Si alguna vez andais errantes, hechos el juguete de los acontecimientos, ¿no he puesto yo mis templos sobre vuestros caminos como otros tantos hospicios para recibiros? ¿No estoy yo con vosotros á la hora del infortunio, y á la hora del descanso? Vuélvanse, pues, vuestros afectos hácia mí: ¿no soy yo digna de ellos por mis beneficios? ¿Hay algun amor

Digitized by Google

mas durable que el mio? Los que se entregan á mí jamás tienen de qué afligirse, ni de la inconstancia ni de la pérdida del objeto amado.

Con estas verdades tan consolantes y con estas quejas tan amorosas, con pruebas tan claras como dan el órden físico, el órden moral y el órden sobrenatural; la fé de la Providencia debiera ser el dogma universal, y su ley la regla de todos. ¡Ay de mí! ¿Cuántas lágrimas eran necesarias para llorar la ingratitud de los enemigos de la Providencia y la censura atrevida de tantos, que la acusan por sus caminos incomprensibles! ¡Sofistas incrédulos! ¡O negad el órden ó no negueis la Providencia!

P. A. F. C.

Digitized by Google

Digitized by Google

CARTA

DEL DR.

D. FRANCISCO MATEOS GAGO

A D. LUIS A. FERNANDEZ

PRESBÍTERO CABRERISTA.



Paréceme, Sr. D. Luis, que V. me permitirá que conteste á sus buenos y saludables consejos y responda al armonioso repique de los CATORCE *tan*...... *tan*...... *tan*...... que me dedica en los dos primeros parrafillos de su hojita de ayer. Mucho le agradezco el espíritu cristiano que respira en toda la carta con que me favorece: eso de que V. consuma su tiempo y emplee su caritativa solicitud en advertirme y aconsejarme, á fin de que mi buen nombre no pierda, ni se mancille mi respetable

borla de doctor, ni se desprestigie la clase á que pertenezco, ni, por último, se ratifique en la mala idea que por mis escritos ha formado de mí un *literato*, *francés* por mas señas, y que V. conocerá perfectamente; todo eso, digo yo, espuesto por V. con un espíritu de evangélica humildad tan exuberante que no le cabe en el cuerpo, me confunde y anonada á tal estremo, que, francamente, no sé yo como podré corresponder nunca á tan señaladas y finísimas atenciones.

En este momento no se me ocurre otra cosa sino decirle que yo no sé si V. es abogado: mas, aun cuando lo fuera, no recuerdo haberle encomendado la defensa de mis causas; creo que me basto á mí mismo, sin necesidad de sus poderosos auxilios. Vea V., pues, si sus consejos hacen falta en la calle del Negro, y si no quizás pueda darles fácil salida llevándolos á la venta del *juéves*, que tiene cerca de su casa, ó déjelos, en otro caso, en la plaza pública, donde los podrá recoger quien los necesite.

Respecto á mi «profundidad en la teología, eminencia en la *pensaduría*, y erudicion en la filosofía,» así como lo de mi obispado *in pectore* ó *in partibus*,» me alegro de que tenga V. el placer de cebar en mí sus fieros dientecillos, dejando siquiera por esos momentos al Papa, al clero, á las monjas, y aquello de la

Digitized by Google

«inmoralidad del confesionario.» Siento, sin embargo, que lleve V. su galantería conmigo hasta el esceso de robar á su padre Cabrera el título de *Obispo* para obsequiarme con tan envidiada pieza.

Verdad que V. «no se ha sentado á mi mesa, ni ha necesitado mis recomendaciones, ni que yo le sacara los sermones que habia de predicar, ni esperar, por último, á que yo le comprase las ropas con que habia de mudarse en invierno y en verano.» Por desgracia, ó por suerte mia, nunca estuve en condiciones de ejercer con nadie el sistema *proteccionista*, mucho menos con V., á quien, gracias á Dios, creo no conocer personalmente. Y digo *gracias á Dios*, porque si le conociese de vista siquiera, doble seria mi pena al considerar su perversion al cabrerismo. Mas aunque no conozca á V. personalmente, lo conozco mucho de nombre; porque ¿quién que haya pisado la Universidad en los últimos años no conoce el nombre de D. Luis Fernandez?

No recuerdo bien si fué en el curso del 66 ó 67, al entrar un dia en clase, me preguntó un estudiante jurista, que vive por mas señas, si en Jesucristo hay una Persona ó dos naturalezas, ó una sola naturaleza con dos Personas. Preguntando yo despues de reirme, el motivo de tal consulta, me contestó que se habia promovido esa cuestion entre varios es-

Digitized by Google

tudiantes de Derecho, los cuales convinieron en sujetarse al parecer de persona competente, llamando al efecto al *cura* mas inmediato; el cura consultor dijo con solemnidad que en *Nuestro Señor Jesus* habia una sola naturaleza y dos Personas. «Pero ¿quién es ese cura? pregunté yo temiendo si tamaño desatino lo habria dicho algun teólogo; y el jurista me dijo: «Es un estremeño, estudiante de Derecho, que se llama D. Luis Fernando Chacon.»

Me dice V. que se ha «abusado de mi nombre suscribiendo un inmundo papel,» y que si yo lo he escrito y suscrito voluntariamente, como en Dios y en mi ánima confieso que así es la verdad, entonces «V. presume que he perdido el juicio.» Gracias, prenda: sospecha V. si mi juicio perdido será quizás el que V. pretende haber encontrado de poco tiempo á esta parte? Afirma tambien que mi cartapacio es una serie de afirmaciones injuriosas y gratuitas;» y mas adelante, con finura que le agradezco, sin saber cómo soltar la palabra, me dice que calumnio. Esto es cabrerismo puro, y todo ello pertenece al género de música del organista que resuelve la dificultad de las notas soltando la trompetería, ó del pintor que á falta de dibujo carga de negro. Voy á ver si soy terminante contestando á sus calificativos.

La cuestion entre nosotros está reducida á

Digitized by Google

lo siguiente: el apóstata P. Cabrera ha fundado una Revista en que pretende esponer sus doctrinas, huyendo del terreno de las personalidades; y, sin embargo, por donde quiera que se abra el tal periódico, se verán siempre las blasfemias dogmáticas, envueltas en ataques injuriosos á todas las personas eclesiásticas, desde el Papa y los Obispos hasta las infelices y ultrajadas monjas; es decir: que ya tenemos en esta capital, donde, gracias á Dios, no han desaparecido todavía los católicos, otro papel público en que, á nombre de la libertad de cultos y con la careta de la dignidad y mesura en la discusion, puede decirse, como dice *El Eco* chavacano del Sr. Marselau, que el Papa actual, el Santo Pio IX, *es un viejo depravado*. La libertad religiosa autoriza á esos señores para abrir su iglesia; pero uunca para la propaganda que llevan á cabo por medios indignos, ni mucho menos para insultar y blasfemar de otras religiones, sobre todo de la dominante en el país; á no ser que por tales medios se pretenda llevarnos á los mas horribles conflictos.

En dicho periódico hacen gala de sus firmas hombres que ayer veiamos esponiendo en los altares á la adoracion del pueblo al Dios de que hoy blasfeman; y yo, que perderia mil vidas antes que el sentimiento de mi dignidad, unido inseparablemente al de la grati-

Digitized by Google

tud profunda hácia la iglesia Santa que me ha hecho conocer á Jesucristo y su verdad revelada, he contestado á ese desenfado público de los firmantes diciendo con San Cipriano: «Casi nos debemos alegrar de que se vayan de la iglesia hombres de semejantes condiciones.» *Gratulandum est cum tales de Ecclesia separantur.* Alegué para esto como razon principal la de que esos *neo-apóstoles* del cabrerismo son una coleccion de malos estudiantes, que han llevado muchas veces calabazas. A esto se me contesta que yo injurio, que yo calumnio. Pero, jóvenes cabreristas, ¿no hay tribunales en esta ciudad que vindiquen vuestra honra, y castiguen mis calumnias? Por mi parte, Sr. D. Luis, aseguro que me indigna tanta palabrería, y que por decir la verdad se escandalicen tanto los fabricantes de embustes, y así es que estoy resuelto á cortar por lo sano. Sí, señor; no tengo que desvirtuar ni rectificar en nada el cuadro que ya tracé sobre el personal de la redaccion de *El Cristianismo* de Vdes.; antes bien, tengo nuevos datos para recargarlo mas y mas; y en cuanto á V., ó á cualquiera de sus correligionarios, vuelva á llamarme *calumniador* con tal motivo, tendré el disgusto de publicar en los diarios de la capital, con sus correspondientes nombres y apellidos, las certificaciones en que consta la suma de *calabazas* que se han dado

Digitized by Google

á los *sábios* individuos que forman el colegio apostólico del P. Cabrera.

No crea V. que soy catedrático nuevo en el Seminario: ¿cómo, si soy el tercero en el órden de antigüedad, y desde hace diez y nueve años me sirvió de título de ordenacion una de aquellas cátedras? Mas despues de los primeros cinco años, no la desempeñé hasta la reciente supresion de la facultad de teología en la Universidad en que estaba ocupado. En ese tiempo asegura V. que *dicen que yo dije* no sé qué cosas contra el Seminario. Chismecillos, D. Luis, chismecillos; yo dije entonces, y repito ahora que el Seminario no tiene condiciones para formar un buen profesorado, por falta de rentas; pero admiraba, y hoy admiro mas, la abnegacion de aquellos laboriosos sacerdotes, que con mezquinas asignaciones en aquel tiempo, y *sin ninguna absolutamente* en la actualidad, se dedican á la enseñanza del clero, enfrente de un profesorado universitario que paga el Estado, y donde hay lo que V. sabe por desgracia. Jamás dije palabra contra la enseñanza del Seminario, ni menos contra sus dignos profesores, condiscípulos mios en su mayor parte, y con quienes siempre me han unido estrechísimos lazos. Y si quiere saber con certeza cuál era mi manera de pensar acerca de Seminarios en la época á que V. se refiere, lea mi discurso de

Digitized by Google

apertura de la Universidad en 1860, y en la pág. 12 verá que hago remontar el orígen de estos establecimientos al encargo de San Pablo á su discípulo Timoteo [2ª á Tim., II, 2]; y en la conclusion, pág. 26, tuve valor para pedir al gobierno de entonces, ante el claustro universitario, «la proteccion de los estudios teológicos en los Seminarios y en las Universidades.» Si pues á V. le han dicho otra cosa, abra el ojo, y no se fie de quien, no sabiendo lo que dice, mucho menos podrá entender lo que oye.

Su hojita, verdadera *ensalada de pepinos picados y revueltos con tomates,* segun la espresion de un jurista que V. conoce, concluye con una protesta en la que dice V. que nos abandona para irse al cabrerismo, «por la conviccion que le da su fé y su razon, de que, para servir á Jesus y buscarle segun su Evangelio, es necesario separarse de los abusos y establecimientos de la Iglesia romana; que V. lo ha hecho por el camino de la dignidad, del decoro y de la fé; que tiene su conciencia limpia y espera tranquilo el fallo del Supremo Juez.» Pues yo creo, con perdon de Vdes., que esas conversiones son pura farsa, y lo voy á probar.

La gracia divina obra en el hombre ordinariamente como los agentes naturales, por grados y sin violencias. Para que se verifique

Digitized by Google

una conversion, se siente primero la mocion interior, acompañada de los primeros rayos que ilustran la inteligencia; síguese de aquí la duda, vienen luego el estudio, y sobre todo la oracion, y por último el hombre se convierte. En el plan ordinario de la Providencia divina es imposible que un hombre se acueste católico y se levante cabrerista. Ahora bien: en el cabrerismo se niega la Real Presencia, y se blasfema del sacramento de nuestros altares, llamándole *oblea*. Antes que Vdes. dieran su gran paso, conocia todo el mundo sus relaciones con el cabrerismo, y sin embargo, Vdes. venian á la Iglesia católica y se ponian las vestiduras sagradas, *establecimiento de la Iglesia romana*; cogian en el altar la *oblea*, decian sobre ella palabras misteriosas, doblaban la rodilla, y la esponian elevándola, á la adoracion del pueblo....... todo ello mediante el equitativo precio de 8 rs. Basta, Sr. D. Luís.

Hace dias que vi el segundo número de *El Cristianismo*, cabrerista, y en él un artículo atroz contra la confesion, llevando al pié las iniciales *L. F.*, en que creo ver el nombre de V. con los títulos que se da á sí mismo de *presbítero católico apostólico*. Dificililllo seria para V. probarnos la catolicidad y apostolicidad del cabrerismo; porque no sé yo qué harian Vdes. si les exigiéramos que nos presen-

Digitized by Google

tasen, subiendo de siglo en siglo, los títulos de su entronque con algun Apóstol ó varon apostólico, único medio por donde las iglesias pueden probar su apostolicidad, segun Tertuliano; [*De Præscr.*, cap. XXXII.]

Pensaba yo refutar en serio el artículo de V., no por las aparentes razones en que en él se alegan, tan débiles y arbitrarias como viejas y contestadas, sino por la forma y los adornos con que V. se sirve acusarnos, calumniando, como siempre, á nuestra Iglesia. Habla V. de la «influencia opresora que Roma ejerce, por sus ministros, sobre las conciencias; nos dice «que la confesion es anti-cristiana, inmoral, anti-social y hasta causa ocasional de pecado.» Estas acusaciones, en boca de un hombre que ayer era confesor en la Iglesia católica, son horribles, y marcan el grado de delirio á que ha llegado V. para poder estamparlas. ¿No seria mas noble que V. publicase las instrucciones que en su dia debió recibir en nuestra Iglesia, á fin de que por el confesonario estendiera la negra influencia de Roma, llevando su pesado yugo hasta el último rincon de las familias? Mientras V. no haga eso, con lo que lograria matarnos de un golpe, yo tengo derecho para decir que V. es el hijo mal educado que, no pudiendo resistir la disciplina de la casa paterna, inventa cuentos de que se supone testigo presencial, y los

Digitized by Google

saca á la plaza pública para ahogar á su buena madre en el fango de la deshonra.

Pensé contestar su artículo; pero francamente, cuantas veces lo intenté, me obligó á soltar la pluma la indignacion que nunca pude reprimir. Aunque han pasado dias, hoy me sucede lo mismo, y renuncio por eso á tan ingrata y enojosa tarea, mas no sin decir al público, para que recaiga el oportuno ridículo sobre los nuevos teologizantes de pega, que todas las razones que V. presenta contra aquella verdad católica en el artículo con que sin duda aspira al título de erudito están, copiadas servilmente del *solventur objetiones*, de los argumentos contra la confesion que se propone y resuelve el teólogo católico de la Soborna, Tournelly, en su obra *Prælectiones theologicæ*. Véanse el tomo IX, Quæst. 6, art. 2º, y el tomo VI de la continuacion de Tournelly por Pedro Collet, cap. V, art. 2º, secc. 1ª, pág. 321, y allí se verá el artículo de V. hasta con el admirable desórden en que se encuentran las citas de San Juan Crisóstomo. Así, pues, el cabrerismo ha convertido en murciélago la paloma del Espíritu Santo.—FRANCISCO MATEOS GAGO.

Sevilla 15 de Junio de 1869.

México.—Tipografía Mexicana.—Cadena núm. 3.—1869.

Digitized by Google

Digitized by Google

-C. —

JESUS

EN PRESENCIA

DE CAIFAS Y PILATO.

Refutacion al capítulo de Mr. Salvador intitulado

«JUICIO Y CONDENACION DE JESUS»

Por Mr. Dupin.

«Si hunc dimittis non es amicus Cæsaris.»

TRADUCIDA DEL FRANCES

Por Manuel Fernando de la Hoz y Nieto,

Quien dedica este pequeño ensayo literario, en muestra de adhesion y respeto, á los Illmos. Señores jaliscienses Dr. D. Francisco de Paulá Verea, obispo de Linares; Dr. D. Cárlos Maria Colina y Rubio, obispo de Puebla; Dr. D. Ignacio Mateo Guerra, obispo de Zacatecas; Dr. D. José Ramon Camacho, obispo de Querétaro; y Dr. D. German Ascension Villalvaso, obispo de Chiapas.

MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
calle de Cadena núm. 3.
1870.

Digitized by Google

SECCION I.

Si hunc dimittis non
es amicus Cæsaris.

OJEADA GENERAL SOBRE LA OBRA DE MR. SALVADOR *

El pueblo judío ha ejercido una influencia tan grande sobre las sociedades humanas; su existencia ofrece tan singulares contrastes, y sus anales han sido invocados tan frecuentemente en provecho del gobierno teocrático, el cual los mira como títulos fundamentales de sus derechos, que Mr. Salvador ha juzgado conveniente someter á un nuevo exámen su legislacion y su historia. Con este objeto

* Esta obra intitulada: *Historia de las instituciones de Moisés y del pueblo Hebreo* se publicó en Paris en 1828; 8 volúmenes en 8º—Mr. Dupin la ha anunciado en varios artículos que han aparecido en la *Gaceta de los Tribunales.* Despues han sido reimpresos esos artículos en un pequeño volúmen cuya edicion ha salido de la casa de Ledoux, libreró, con un prefacio en que se encuentra refutado un ataque malévolo de la *Gazette de France.* Se han hecho otras dos ediciones en 1834 y 1840 en casa de Garnot. Este opúsculo ha sido tambien traducido en varios idiomas extranjeros.

Digitized by Google

se remonta á las mismas fuentes, ha estudiado los libros originales, y ha reunido con cuidado todos los hechos que se relacionan con su propósito.

El resultado de sus indagaciones ha sido que las ideas generalmente esparcidas sobre la organizacion primitiva y la historia de los hebreos, eran casi en su totalidad erróneas; que la importancia que se daba á la parte maravillosa y el modo con que estabamos imbuidos en estas relaciones desde la infancia, habian viciado las opiniones y hecho descuidar lo que habia de mas positivo, de mas interesante y curioso en las colecciones y en en el destino de este pueblo sobrellamado *el pueblo de Dios*.

Moisés pasó toda su juventud en la córte de Egipto entre los hombres mas sábios de este reino célebre: él fué iniciado en sus conocimientos misteriosos, y al mismo tiempo instruido en las doctrinas que un hombre venerado en todo el Oriente, Abraham, habia legado á sus descendientes. En seguida se retiró á la soledad y se entregó á meditaciones profundas durante largos años, de los que se supone que una parte empleó en viajar. Hé aquí ya las circunstancias mas favorables para desarrollar un génio poderoso; y si á esto se agrega un ardiente patriotismo y un carácter inmutable, no asombrará, sin recurrir á otros motivos, el inmenso papel que este hombre superior ha desempeñado entre los suyos sobre la escena del mundo.

Toda la historia de los judíos está, en alguna manera, comprendida en Moisés mismo: este domina todos los tiempos que le son porteriores y cuando

Digitized by Google

las disposiciones generales de los hebreos, ó las circunstancias exteriores, tienden á disolver por medio de la violencia la asociacion que él habia formado, la fuerza de sus instituciones divinas lucha con éxito para retenerla bajo su dominio, y para conducirla al fin que le estaba destinado desde su orígen.

La distincion fundamental por castas, es la base primera de las teocracias del Oriente. Moisés, al contrario, debió tomar por base *la unidad del pueblo*. El pueblo, en efecto, es el todo en su legislacion; y el autor nos muestra que definitivamente todo fué hecho por él, para él y con él. La tribu de Lévi no fué establecida sino para llenar una necesidad secundaria; ella estuvo muy lejos de obtener todas las funciones que se le ha querido atribuir; no es ella la que ha hecho la ley, ni la que la ha desarrollado; no es ella la que debia juzgar y gobernar, todos los miembros y el mismo pontífice estaban sometida al juicio de los ancianos del pueblo ó de un senado reunido legalmente. La *palabra de Dios*, la voz de Jehovah, cualquiera que sea la manera con que llegue al espíritu del que la oye, tiene por objeto indicar los intereses generales y temporales; ella pertenece al dominio público, no en el sentido de que el derecho de hacer *hablar á Dios*, pertenezca á una casta particular, como en las verdades teocráticas; sino en el de que el senado, todos los magistrados y todos los ciudadanos, pueden y deben, desde que sean capaces de entenderla, respetar esta palabra superior, esta razon suprema, que no llega

Digitized by Google

á ser *la ley humana*, sino despues de estar revestida de la sancion del pueblo.

En el capítulo intitulado *De los oradores públicos ó profetas*, es en el que Mr. Salvador desenvuelve principalmente este punto, y prueba con evidencia, que entre ningun pueblo, *la libertad de la palabra* ha sido mejor entendida que entre los Hebreos. «Así, dice, ¡cuánta nuéva deferencia hay entre Is«rael y el Egipto! En este la masa de los ciudada«nos, no osaria, sin incurrir en las mas terribles pe«nas, pronunciar algunas palabras de negocios de «Estado; es Hipócrates, teniendo el dedo sobre la «boca, es el *silencio* que es Dios: en Israel es la *pa«labra!* Qué importan ciertos abusos! Mas vale «dejar su libre curso á torrentes de palabras vanas. «que detener una sola que venga de órden del »Eterno.»

Los límites de este opúsculo no nos permiten seguir al autor en todas las partes de esta grande obra. Nos contentaremos con indicar los títulos de sus libros, en los que están colocados los acontecimientos históricos con los cuales apoya su teoría; á saber: «Introduccion, Teoría de la ley, Funciones legislativas, Riquezas, Relaciones extranjeras, Fuerza pública, Familia, Moral, Salud pública, Culto, Resúmen de la legislacion;» y en la segunda parte: Téosofía, Formacion del globo, Tradiciones alegóricas é históricas de los tiempos anteriores á Moisés, Profecías políticas de este legislador, Mesías, Conclusion.»

Digitized by Google

SECCION II.

ANALISIS DEL CAPÍTULO INTITULADO «DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.»

Mr. Salvador ha tratado con un cuidado especial, lo que mira, á la *administracion de justicia* en el pueblo judío; nos detendremos en este capítulo, que debe, sin réplica, interesar mas vivamente á nuestros lectores.

Judicare ct judicari, juzgar y ser juzgado. Estas palabras espresaban el derecho de todo ciudadano hebreo; es decir, que nadie podia ser condenado sin juicio, y que cada uno llegaba á su turno á juzgar á los otros. Se esplican algunas excepciones de este principio, mas no cambian en nada la regla general. En los negocios de interes cada parte escogia un juez y estos dos jueces escogian una tercera persona. Cuando se trataba de discusiones sobre la *interpretacion de la ley*, se las llevaba delante del pequeño consejo de los ancianos, y de allí al gran consejo de Jerusalem. Toda ciudad, cuya poblacion excedia de ciento veinte familias, debia formar su pequeño consejo compuesto de veinte y tres miembros: estos juzgaban en materia criminal.

Las espresiones, tan frecuentemente empleadas en la ley mosaica, de *morirá, sera excluido del pueblo*, encerraban tres significaciones muy diferentes y que se acostumbraba confundir. Ellas marcaban la muerte penal, la muerte civil, y la muerte pre-

Digitized by Google

matura, con la que se amenazaba naturalmente á aquel que se desviaba de las reglas morales y útiles al pueblo y á él mismo. La muerte civil era el último grado de la separacion ó de la *excomunion*. Se pronunciaba como pena judicial por la asamblea de los jueces. Se distinguian tres clases de separacion que Mr. Salvador, compara con los tres grados de excomunicacion civil que contiene el Código penal francés, y que condenaban á los reos á los trabajos forzados perpétuos, á los trabajos forzados de tiempo y á ciertas penas correccionales. Mas la excomunicacion hebraica, tenia esta ventaja, *que jamas perdia nadie la esperanza de recobrar su posicion primitiva.*

Los jurisconsultos hebreos han emitido sobre la aplicacion de la pena de muerte, opiniones que me«recen ser citadas: «Un tribunal que condenaba á «muerte una vez, en siete años, puede ser llamado «sanguinario:—El doctor Eliezer dice, que merece «igual calificacion el tribunal que pronuncia un fallo «semejante una vez en setenta años.—Si nosotros hu«biésemos sido miembros de la alta corte, agregan «los doctores Tyrphon y Alika, no hubiéramos con«denado jamas á un hombre á muerte. Simeon, hijo «de Gamaliel les objeta: No seria esto un abuso? «No hubiérais temido multiplicar los crímenes en «Israel?—No, sin duda, responde Mr. Salvador; le«jos de disminuir el númeroel rigor de esta pena los «aumentaria, dando un carácter mas resuelto á hom«bres capaces de insultarla: y ¡cuántos buenos espí«ritus se colocarian ahora del lado del parecer de «Alika y de Tyrphon! ¡cuántas conciencias rehusa-

Digitized by Google

«rian participar; de cualquiera manera que fuese, «de la muerte de un hombre! Esa sangre que cor«re, esa multitud agitada por una curiosidad inde«corosa, esa víctima á la que se arrastra como en «triunfo sobre el altar mas horrible; la imposibilidad «de reparar un error de que no está exenta la sabi«duría humana; el espanto de ver algun dia una «sombra misteriosa levantarse de la tierra y decir: «*Yo era inocente;* la facilidad que tienen los pue«blos modernos de arrojar fuera de su seno al hom«bre que los ha manchado; la influencia de las ini«quidades sobre la produccion de los crímenes; en «fin, el contraste absurdo de una sociedad entera, «fuerte, inteligente, armada, que para oponerse á un «desgraciado impulsado por la necesidad, por las pa»siones ó por la ignorancia, no encuentra otros me«dios que los de sobrepujarle en crueldad; todas es«tas cosas, y otras muchas aún, han penetrado ya tan «profundamente en todos los rangossociales, que al«gun dia se verá dar el ejemplo mas admirable del «poder que tienen las costumbres sobre la ley; por«que esta seria cambiada en razon de que no se en«contrará ninguno que consienta en aplicarla.»

Yo me honro con haber sostenido la misma opinion en mis *Observaciones sobre la legislacion criminal*, y recomiendo á los que quieran ver esta cuestion tratada en toda su magnitud, que lean lan profundas reflexíones que el Sr. duque de Brogli publicó con este objeto en el número de la *Revista francesa* correspondiente á Octubre de 1828.

Todo el procedimiento criminal del Pentateuco,

Digitized by Google

reposa sobre tres reglas, que se reducen á estas palabras: publicidad en los debates, libertad completa de defensa para el acusado, garantías contra los peligros del testimonio. Segun el texto hebro un solo testigo era nulo; eran necesarios al menos dos ó tres que comprobaran el hecho. El testigo que denunciaba á un hombre debia jurar que decia la verdad. Despues de esto los jueces tomaban informes ciertos y exactos; y si se sacaba de estos, que este hombre era un testigo falso, le hacian sufrir la pena á que habia expuesto á su prójimo. Los debates entre el acusador y el acusado, tenian lugar delante de toda la asambiea del pueblo. Cuando un hombre era condenado á muerte, los testigcs que habian determinado el fallo, le daban los golpes primeros, á fin de añadir esta última prueba de certidumbre á la verdad de su deposicion. De aquí provienen estas palabras: *El que, de entre vosotros seá inocente, arrójele la primera piedra.*

Si seguimos en la práctica la aplicacion de estas reglas fundamentales, encontraremos que se procedia de la manera siguiente: En el dia del juicio, los ujieres hacian comparecer á la persona acusada. A los piés de los ancianos estaban sentados los hombres que bajo el nombre de auditores ó candidatos, seguian con regularidad las sesiones del consejo. Aclaradas las piezas del proceso, se llamaba sucesivamente á les testigos. El presidente dirigia á cada uno esta exhortacion: «No son congeturas, ó «lo que hallas sabido por el rumor público, lo que «te preguntamos: piensa que una gran responsabili-

Digitized by Google

«dad pesa sobre tí; que no es el negocio que nos «ocupa igual á un negocio de dinero en el que se «puede reparar el daño. Si tu haces condenar in«justamente al acusado, su sangre y aun la de toda «su posteridad de que habrás privado á la tierra, «caerá sobre tí; Dios te pedirá cuenta, así como se «la pide á Cain de la sangre de Abel. Habla.»

Una mujer no podia servir de testigo, por la razon de que no podria dar el primer golpe al condenado, ni el niño que no tenia responsabilidad, ni el esclavo, ni el hombre de mala reputacion, ni aquel cuyas enfermedades le impedian gozar de sus facultades físicas y morales. «La sola declaracion de un individuo contra él mismo» y la declaracion de un profeta, cualquiera que fuera su reputacion no determinaban jamás la condenacion. «Nosotros te«nemos por fundamento, dicen los doctores, que na«die puede proceder en perjuicio de sí mismo. Si «alguno se delata a la justicia, no se le debe creer, «á menos que esté comprobado el hecho por otros «dos testigos. Es bueno notar aquí que la muerte «aplicada á Hacan en tiempo de Josué, fué una ex«cepcion, ocasionada por la naturaleza de las cir«cunstancias, porque nuestra ley no condena jamás »por la simple confesion del acusado, ni por el aser«to de un solo profeta.»

Los testigos debian certificar la identidad de la persona, declarar el mes, el dia, hora y circunstancias del crímen. Despues del exámen de las pruebas, los jueces que creian en la inocencia, esponian sus motivos, y los que juzgaban culpable al acusa-

Digitized by Google

do, hablaban en seguida, con «la mas grande moderacion.» Si uno de los auditores ó candidatos, era encargado por el acusado de su defensa, ó bien queria presentar en nombre propio aclaraciones en favor de la inocencia, se le admitia eu la barra y desde allí dirigia la palabra á los jueces y al pueblo. No se le concedia esto si su opinion se inclinaba á la culpabilidad. En fin, cuando el acusado mismo queria hablar se le prestaba la mas asidua atencion. Acabados los debates, uno de los jueces reasumia la causa; se hacian alejar á todos los asistentes; dos escribas copiaban los votos, el uno los que eran favorables, y el otro los que estaban por la condenacion. Once votos contra veinte y tres, bastaban para la absolucion; se necesitaban trece para la condenacion. Si algunos jueces declaraban que no estaban suficientemente instruidos, se agregaban dos ancianos mas, en seguida otros dos, y así sucesivamente, hasta que componian un consejo de setenta y cuatro, que era el número de los miembros del gran consejo. Si la mayoría de los otros votos era favorable á la absolucion, se ponia al acusado, en libertad en el acto; si era preciso castigarlo, los jueces, diferian para el dia siguiente el pronunciar la sentencia. Durante el dia intermedio, no se debian ocupar mas que de la causa; y al mismo tiempo, abstenerse, de un alimento, muy abundante, de vinos, de licores y de todo aquello que podia hacer á sus espíritus menos aptos para la reflexion.

En la mañana del tercero dia, volvian á venir al sitio de la justicia. «Yo persevero en mi voto y con-

Digitized by Google

deno» decia, el que no habia cambiado de opinion; mas el que la primera vez habia condenado, podia absolver en esta nueva sesion, mientras que el que absolvia no podia condenar ya mas. Si condenaba la mayoría, dos magistrados acompañaban luego al condenado al suplicio. Los ancianos no descendian de sus asientos; ellos colocaban á la entrada del lugar del juicio á un preboste con una banderita en la mano; un segundo preboste á caballo seguia al condenado, y volvia sin cesar los ojos hácia el punto de salida. Entretanto, si alguno venia á anunciar á los ancianos nuevas pruebas favorables, el primer preboste agitaba su bandera, y el otro, luego que lo percibia, volvia á traer al condenado. Cuando este declaraba á los magistrados, que recordaba algunas razones que se le habian escapado, se le hacia comparecer hasta cinco veces delante de los jueces. No sobreviniendo ningun incidente, el cortejo avanzaba lentamente, precedido de un heraldo, que con fuerte voz dirijia al pueblo estas palabras: «Este hombre (decia su nombre y prenom«bres) es conducido al suplicio por tal crímen, los «testigos que han depuesto contra él son tales y ta«les; si alguno tiene noticias que dar en su favor, «que se apresure á darlas.» En virtud de este principio el jóven Daniel hizo detener el cortejo que conducia á Susana, subió á la barra de la justicia, para dirijir á los testigos, nuevas preguntas. A cierta distancia del lugar del suplicio se instaba al condenado para que confesase su crímen, y se le

Digitized by Google

hacia tomar un brevaje narcótico, para hacerle menos terrible la aproximacion de la muerte.

Por el solo análisis de esta parte del libro de Mr. Salvador, se puede juzgar el extremo interés que contiene la lectura de la obra entera. Su principal objeto ha sido hácer ver los mútuos socorros que se prestan la historia, la filosofía y la religion, para esplicar las constituciones del pueblo judío. Su libro es una obra de ciencia sin dejar de ser al mismo tiempo una obra de buen gusto. Sus notas anuncian una vasta lectura, y en la eleccion de sus citas prueba su crítica y discernimiento. Mr. Salvador pertenece, por su edad, á esta generacion nueva que se distingue tanto por su aplicacion á los estudios fuertes como por la elevacion y generosidad de sus sentimientos.

SECCION III.

REFUTACION DEL CAPÍTULO INTITULADO «JUICIO Y CONDENACION DE JESUS.»

El capítulo en que Mr. Salvador trata de la *ádministracion de justicia entre los hebreos*, es puramente teórico. Expone *la ley*, es decir, cómo debian pasar las cosas por ser *conformes á la regla*. En todo esto no tengo que contradecirle nada, lo dejo hablar.

En el capítulo siguiente, el autor anuncia *que despues de esta exposicion de la justicia va á seguir*

Digitized by Google

la aplicacion, con el juicio mas memorable de la historia, el de Jesucristo.

El autor desde luego tiene cuidado de indicar, bajo qué punto de vista quiere dar cuenta de esta acusacion «Que se debe, dice, lamentar la ceguedad «de los hebrees de no haber reconocido *un Dios* en «Jesus, no es lo que yo examino, (hay aún otra co«sa que él declara no querer examinar). Mas descu«briendo en él puramente *un ciudadano*, ¿lo juzgaron «ellos con arreglo *á la ley y las formas* existentes?»

Colocada así la cuestion, Mr. Salvador recorre todas las fases de la acusacion, y su conclusion es que el procedimiento ha sido perfectamente apropiado al hecho. Pero dice «el Senado juzgando «que Jesus, hijo de José, nacido en Belen, habia «profanado el nombre de Dios, usurpándolo en favor «de él mismo, simple ciudadano, le aplicó la ley sobre «la blasfemia, y la ley capítulo XIII del Deutoro«nomío, y artículo 20, capítulo XVIII conforme los «cuales, todo profeta, aun el que hace milagros, de«be ser castigado, cuando habla de un Dios desco«nocido á los hebreos ó á sus padres.»

Esta conclusion se ha hecho para dar gusto á los sectarios de la ley Judaica; toda ella es en su favor, tiene por objeto evidente justificarlos del reproche del *deicidio*.

Evitemos siempre tratar este grave asunto bajo el punto de vista teológico. Para mí, Jesucristo es el Hombre Dios: mas no es con argumentos sacados de mi religion católica y de mi creencia, con los que pretendo combatir, el discurso y conclusion de Mr.

Digitized by Google

Salvador. El siglo me acusaria de intolerancia, y este seria un reproche en que nunca incurriré. Ademas, no quiero conceder á los adversarios del cristianismo la ventaja de esclamar, que se les estrecha á entrar en discusion con ellos, y que se les quiere reducir mas bien que convencer. Satisfecho con haber espuesto y confesado mi fé de cristiano; del mismo modo que Mr. Salvador ha dejado entrever muy claramente la suya de Israelita, intento, pues, examinar la cuestion bajo el punto de vista *puramente humano*, é interrogarle: «¿Si Jesucristo como «un *simple ciudadano* ha sido juzgado segun la ley «y formas existentes?» La misma religion católica me autoriza, no es una pura ficcion: porque Dios ha querido que Jesus se revistiese con las formas de la humanidad («et homo factus est«); que sufriera la condicion de las miserias. Hijo de Dios, por su moral y santo espíritu, es tambien en realidad el *hijo del hombre* para el cumplimiento mismo de la mision que vino á llenar á la tierra.

Supuesto esto, entro en materia, y no vacilo en decir, puesto que lo voy á probar, que examinando todas las circunstancias de este gran proceso, se está muy lejos de encontrar la *aplicacion* de estas máximas tutelares del derecho de los acusados, cuya *exposicion* seductora ofrece el capítulo de Mr. Salvador sobre la administracion de justicia.

La acusacion de Jesus, suscitada por el odio de los sacerdotes y de los fariseos, presentada desde luego como acusacion de «sacrilegio,» convertida en seguida en «delito político y en crímen de Estado;»

Digitized by Google

fué marcada en todas sus fases con manchas de violencia y de perfidia. Ella fué una verdadera pasion, un sufrimiento prolongado en que la inalterable dulzura y la divinidad de la víctima, ponia mas de manifiesto el encarnizamiento de sus perseguidores; no fué un juicio rodeado de *formas legales.*

Cuando Jesus apareció entre los judíos, este pueblo no era mas que la sombra del mismo. Deshonrado mas de una vez por la servidumbre, dividido por facciones y sectas irreconciliables, tuvo por último que sucumbir bajo los piés de los ejércitos romanos, y perdió su soberanía. Estando simplemente unida á la Siria, Jerusalem veia dentro de sus muros, una guarnicion imperial; Pilato la mandaba á nombre del César, y el antiguo pueblo de Dios gemia bajo la doble tiranía del vencedor, de quien aborrecia el poder y detestaba la idolatría de sus sacerdotes, que se esforzaban en retenerlo aun entre los estrechos lazos del fanatismo religioso.

Jesucristo Nuestro Dios y hombre verdadero, deploraba las desgracias de su patria. ¡Cuántas veces no lloró sobre Jerusalem! Leed en Bossuet («Política Sacada de la Escritura-Santa»), el admirable capítulo que ha titulado: *Jesucristo buen ciudadano.* Recomendaba á sus compatriotas la union que constituye la fuerza de los Estados. «¡Jerusa-«lem! esclamaba, ¡Jerusalem! que matas á los profe-«tas y que apedreas á los que te son enviados, «cuántas veces he deseado reunir á tus hijos, como «una gallina que recoje á sus polluelos bajo sus «alas, y tú no has querido Jerusalem!»

Digitized by Google

Pasaba por ser poco afecto á los romanos; mas él no los amaba mejor que á sus compatriotas. Testigo este discurso de los judíos, que para determinarle á conceder á un centurion, la salud de un ciervo enfermo que le era muy querido, no imaginaron nada mas ejecutivo que estas palabras: «Ve-«nid, merece que le asistais, porque él ama á nues-«tra nacion.» Y Jesus fué con ellos y curó á este siervo. (S. Luc. VII, 3, 4, 5, 6, 10).

Movido de la miseria del pueblo, Jesus lo consolaba presentándole la esperanza de otra vida; horrorizaba á los grandes, á los ricos y á los orgullosos, con la perspectiva de un juicio postrero, en el que cada uno seria juzgado no solo segun su rango; sino segun sus obras. Queria traer al hombre á su dignidad original; le hablaba de sus deberes, mas tambien de sus derechos. El pueblo le escuchaba con avidez y le seguia con diligencia; sus palabras seducian, su mano curaba, su moral instruia, predicaba, practicándola, una virtud desconocida antes de él, y que no pertenecia, mas que á él, la *caridad*. Mas esta reputacion, estos prodigios excitaron la envidia. Los partidarios de la «antigua teocracia» tuvieron miedo de la «nueva doctrina»; los príncipes de los sacerdotes sintieron su dominacion amenazada, el orgullo de los fariseos se vió humillado; los escribas vinieron á su socorro, y la pérdida de Jesus fué resuelta.

Si su conducta era culpable, si esta daba lugar á una «acusacion legal» por qué no intentarla abiertamente? ¿por qué no acusarlo por sus acciones, ¿por

Digitized by Google

sus discursos? ¿por qué emplear contra él los subterfugios, la astucia, la perfidia y las violencias? Porque este fué el modo con que se procedió contra Jesus.

Prosigamos pues, y examinemos las narraciones que han llegado hasta nosotros. Abramos con Mr. Salvador el libro de los Evangelios, porque él no rehusa este testimonio en el que se apoya. «En los «Evangelios mismos, dice, asentaré todos los hechos.»

Y efectivamente, como, á menos de pruebas contrarias [que no existen], rehusar su confianza á un historiador que os dice, como San Juan, con una sencillez seductora: «Quien lo vió dá testimonio de «ello y su testimonio es verdadero: Y sabe que dice «verdad, para que tambien vosotros lo creais.» [S. Juan XIX, 35].

§ I.

AGENTES PROVOCADORES.

¿Quién no se sorprenderá de encontrar aquí el odiososo papel de «agentes provocadores?» Deshonrados en los tiempos modernos, es deshonrarlos aun todavia mas, examinando el orígen del proceso de Cristo. Júzguese si he empleado mal las palabras, calificando de «agentes provocadores» á los emisarios que los príncipes de los sacerdotes enviaron cerca de Jesus:

Léese en el Evangelio de San Lucas cap. XX v. 20: «Et observantes miserunt insidiatores, qui se «justos simularent ut caperent eum in sermone, in

Digitized by Google

«traderent illum principatui et potestate præsidis.» No traduciré yo mismo este texto, dejaré hablar á un traductor cuya exactitud es bastante conocida; Mr. Lacy. «Como ellos no buscaban sino la ocasion «de perderle, le enviaron personas apostadas que se «fingian justos para sorprenderle en sus palabras á «fin de entregarlo al magistrado y al poder del go«bernador.» Y Mr. de Sacy añade como nota: «Si «proferia la menor palabra contra los poderosos y «el gobierno.»

Esta primera maniobra se ha escapado, á la sagacidad de Mr. Salvador.

§ II.

CORRUPCION Y TRAICION DE JUDAS.

Siguiendo Mr. Salvador, dice «que el senado no «comenzó por apoderarse de Jesus como se practica «en nuestros dias; comenzó por formar un juicio, «por el que fuera aprehendido,» y cita en prueba de su aserto á San Juan en el cap. XI, v. 53, 54, y á San Lucas, cap. XXVI vs. 4 y 5.

Mas, por una parte, San Juan no dice nada de este pretendido juicio. Habla, no de una audiencia pública, sino de un conciliábulo tenido entre los príncipes de los sacerdotes y los *fariseos*, que yo creo no constituia entre los judíos un cuerpo de judicatura. «Entonces los príncipes de los sacerdotes «y los *fariseos* convocaron consejo, y decian entre «ellos: ¿Qué haremos? este hombre ha hecho muchos

Digitized by Google

milagros, [S. Juan XI, v. 47], ellos añadian v. 48. «Si lo dejamos obrar todos creerán en él,» lo que queria decir para ellos: «y no se creerá ya mas en nosotros.» Pero yo percibo bien aquí el temor de ver de ver prevalecer la moral y la doctrina de Jesus: mas dónde está el juicio? yo no lo veo.

Uno de ellos llamado Caifás, que era el gran sacerdote, les dijo: "Vosotros no sabeis ni reflexio-"nais que os es ventajoso (quia expedit vobis) que "un hombre muera por el pueblo......... y *profetizó* "que Jesus debia morir por la nacion de los judíos." [Ibid. vs: 49, 50, 51.] Mas *profetizar* no es juzgar; mas la opinion *personal* emitida por Caifás, uno de ellos, no es la opinion de todos, no es un juicio del senado! Así pues, no hay nada de juicio: véase solamente que sacerdotes y fariseos están animados de un violento odio contra Jesus, y que "desde este "dia, no pensaron mas que en encontrar el medio de "matarle: ut interficerent eum." [V. 53.] La autoridad de San Juan, es pues enteramente contraria al aserto de que hubiera habido un «decreto de aprehension,» dado de antemano por un tribunal regular.

San Mateo, relatando los mismos hechos, dice, que los príncipes de los sacerdotes se reunieron en la sala del gran sacerdote, llamado Caifás, y que tuvieron consejo en seguida. Mas cuál consejo? y cuál fué el resultado? fué este el de lanzar nna órden de arresto contra Jesus, para oirle y despues para juzgarle? No: mas "ellos celebraron consejo. "para hallar un medio de apoderarse de Jesus mali-

Digitized by Google

"ciosamente y matarle. Concilium fecerunt ut Je-"sum DOLO tenerent et OCCIDERENT [XXVI "5]." Pero, en la lengua latina, lengua perfectamente adecuada en todo lo que espresan los términos del derecho, jamas OCCIDERE, no menos que INTERFICERE, han sido nunca empleados para espresar la accion de juzgar á «muerte,» sino solamente para significar el "homicidio y el asesinato." [1]

Este dolo con cuya ayuda debian deshacerse de Jesus, no fué otra cosa que el pacto de los sacerdotes con Judas, uno de los doce apóstoles, fué á encontrar a los príncipes de los sacerdotes y les dijo: "Qué quereis darme, y yo os lo entregaré. et ego vobis tradam?" (Math. XXVI, 14, 15.) Y ellos pactaron con él y le prometieron treinta monedas de plata! Jesus, que ya preveia su traicion, se lo advirtió con dulzura en medio de la Cena, en dondo la voz de su maestro en presencia de sus hermanos, habria debido conmoverle y hacerle entrar dentro de sí mismo! Mas no, preocupado completamente con la idea de su cohecho, Judas se puso á la cabeza de un corrillo de criados, a los que

[1] Como fué el de San Estéban, que los mismos sacerdotes hicieron apedrear por el pueblo sin juicio anterior. *Occidere*—Non occides. Deutoron. V. cap. 17. Veneno homines occidere. Cic. pro Roscio. 61. Virginiam filiam, suâ manu occidit Virginius. Cic. 2. de finib. 107. Non hominem occidi. Horat 1 epist. 17. 10; Inermem occidere. Ovid, 2, fast. 139.—*Interficeri* Feras interficere. Lucret. lib. 5, v. 251.—Iterfectus in acie. Cic. 2. de finib. 103. Cæsaris interfectores. Brutus Ciceroni 16, 8—Interfectorem Gracchi. Cic. de clar. Orat. 66.

Digitized by Google

les debia indicar á Jesus y fué con un beso!! de la manera con que consumó su traicion! [2]

Es este, pues, el modo con que debia "ejecutarse un juicio," si realmente por un juicio se habia ordenado el arresto de Jesus?

§ III.

LIBERTAD INDIVIDUAL.—RESISTENCIA A MANO ARMADA.

Era *la noche*...... Despues de haber celebrado la Cena Jesus, habia llevado á sus discípulos al monte de los Olivos. Oraba con fervor, mas estos se durmieron!!! Jesus les despertó, reprendiéndoles dulcemente su debilidad, y les advirtió que el momento estaba próximo. «Levantaos, vamos, he aquí «que llega el que ha de traicionarme.» [S. Mateo XXVI, 46].

Judas no estaba solo, despues de él venia una especie de cohorte, casi enteramente compuesta de criados del gran sacerdote, á la que Mr. Salvador da el nombre de milicia legal. Si en esta batahola se encontraban algunos soldados romanos, estaban

[2] Tertuliano y San Irineo se vieron obligados á refutar sériamente, á los escritores de su tiempo, que encontraban la conducta de Judas, no solo disculpable, sino admirable y muy meritoria, "á causa, decian, del inmenso servicio que habia he- "cho al género humano, *preparando la redencion.*"

Del mismo modo en cierta época se ha visto, á los ladrones del erario hacerse meritorios, diciendo que por esto habian debilitado la usurpacion, y preparado el triunfo de la legalidad.

Digitized by Google

allí como curiosos, sin haber sido requeridos legalmente, puesto que el comandante romano Pilato, no habia oido aun hablar del asunto.

Este atentado contra Judas, sobre todo á una hora tal, tenia ciertamente el carácter de una agresion tan violenta, de una conducta tan aleve, que los discípulos se prepararon en legítima defensa á volver fuerza por fuerza.

Malco, criado desvergonzado del gran sacerdote, se lanzó el primero sobre Jesus, y Pedro, teniendo no menos celo por su maestro, le cortó la oreja derecha.

La resistencia habria podido continuar con éxito, si Jesus no se hubiera opuesto en el acto. Mas la prueba que Pedro, aunque habia hecho correr la sangre, no habia resistido á una *órden legítima*, á un *juicio legal*, lo que hubiera hecho de su resistencia un acto de rebelion á mano armada contra un mandamiento de justicia, es, que ni fué arrestado al punto, ni aun mas tarde en casa del gran sacerdote, adonde siguió á Jesus, y en donde fué muy distintamente conocido, por la criada del pontífice, y aun por un pariente de Malco.

Solo Jesus fué arrestado, y á pesar de que no habia opuesto personalmente resistencia activa, y que aun habia comprimido la de sus discípulos, se le ató como á un malhechor, *et ligaverunt eum*. Rigor criminal, puesto que no era necesario para asegurar á un solo hombre contra una tropa numerosa armada de palos y espadas. *Quasi ad latronem existis cum gladiis et fustibus*. (S. Lucas XXII, 52):

Digitized by Google

§ IV.

OTRAS IRREGULARIDADES EN EL ARRESTO.—SECUESTRO DE PERSONAS.

Arrastraron á Jesus, y en lugar de conducirle inmediatamente ante el magistrado competente, se le llevó á casa de Anas, que no tenia otra calidad que la de *Suegro del gran Sacerdote.* (S. Juan XVIII, 13) Que esto, tuvo se dice, por objeto *hacérselo ver;* pero tal curiosidad no era permitida; era una vejacion, una irregularidad.

De la casa de Anas se le condujo á la del gran Sacerdote siempre *atado* (S. Juan XVIII, 24) Se le dejó en el patio; hacia frio, se encendió fuego; era de noche y á la claridad de este fuego, Pedro fue reconocido por las gentes de la casa. Pero la ley judaica prohibia el *proeeder de noche:* nueva infraccion.

En este estado de secuestro personal, en una casa particular, entregado á los criados, en medio de un patio, ¿cómo fué tratado Jesus? "Los qme tenian á "Jesus, dice S. Lucas, se *mofaban de él golpeándole;* "y habiéndole vendado los ojos le *herian el rostro* y "le interrogaban, diciéndole: *¿adivina quien te hirió?* "y ellos le decian aun, muchas otras injurias y blas-"femias." (XXII, 63, 64, 65)

¿Diríase con Mr. Salvador que esto pasaba fuera de la presencia del Senado? Esperemos en este caso

Digitized by Google

que el Senado despierte y veremos si sabrá defender al acusado.

§ V.

INTERROGATORIO CAPCIOSO.—VIOLENCIAS HACIA JESUS.

Ya el gallo habia cantado............ Con todo, aun no era de dia. «Los ancianos del pueblo, los princi«pales de los sacerdotes y los escribas, se congrega«ron, y habiendo hecho comparecer á Jesus en su «consejo, procedieron al interrogatorio.» (Lucas, XXII, 66.)

Observemos desde luego que si hubieran estado menos animado por el odio, babrian debido no solamente diferir, puesto que era de *noche*, sino aun sobreseer, porque era la *fiesta de la Pascua*, la mas solemne de todas, y que segun su ley ningun procedimiento podia tener lugar en dia *feriado* bajo pena de nulidad. (3) Veamos cómo á pesar de esto se va á interrogar á Jesus.

El mismo Caifas quiso permanecer como juez evidentemente recusable, porque en una reunion anterior, se habia constituido en *acusador* de Jesus, (4) Aun sin haberlo visto ni oido, lo ha proclamado *digno de muerte*. Ha dicho antes, á sus colegas «que

(3) Véase sobre estas dos nulidades los autores citados por Prost de Royer, tomo 2 página 205, en la palabra ACUSACION.

(4) Mr. Salvador conviene en esto; «Caifás se construyó en su acusador» dice en la página 85.

Digitized by Google

«era útil que uno solo muriera por todos.» (S. Juan XVIII, 14). Siendo tal la opinion de Caifas, no nos sorprendemos si va á mostrarse parcial.

En lugar de interrogar á Jesus sebre actos positivos y circunstanciados, sobre hechos personales, Caifas le interroga sobre hechos generales, sobre sus discípulos, ¡que le era mas sencillo llamar como testigos, sobre su doctrina! que no era sino una abstraccion, mientras que algo no se dedujera de los actos exteriores. «Pontifex ergo interrrogavit Jesum de discipulis suis et de doctrina ejus,» [S. Juan XVIII; 19).

Jesus respondió con dignidad: «He hablado pú«blicamente delante de todo el mundo: siempre he «enseñado en la synagoga y en el templo, adonde «concurren todos los judíos, y no he dicho nada en «secreto. [Ibid. 20]. Por qué, pues, me preguntas «á mí? Pregunta á los que me han oido, lo que yo «les he dicho. Ellos saben lo que yo les he enseña«do.» [Ibid 21].

«Y habiendo dicho esto uno de los ministros; dió «una *bofetada* á Jesus, diciéndole: ¿así respondes al «gran sacerdote?» [Ibid 22].

¿Diríase aún que esta violencia constituye un agravio individual de parte del que ha herido al acusado? Yo responderé que el hecho esta vez ha pasado en presencia y bajo los ojos de todo el consejo; y como el pontífice que presidia, no ha reprimido al autor, concluyo que ha llegado á ser cómplice ¡sobre todo cuandn esta violencia tenia por pretesto, vengar su dignidad dizque ultrajada!

Digitized by Google

Y ademas, ¿en qué modo la respuesta de Jesus podia parecer ofensiva? «Si he hablado mal, dí en «en qué está lo malo.—Mas si he hablado bien; «¿por qué me das?» (5) [S. Juan XVIII 23].

Ni habia modo de escapar de esta disyuntiva. Se acusaba á Jesus; era deber de los que lo acusaban, de Caifas principalmente, probar la acusacion. No se cree á un acusado que se acrimina á sí mismo. Es preciso convencerse por testigos: él mismo los invoca; veamos qué testigos se presentaron contra él.

§ VI.

TESTIGOS.—NUEVO INTERROGATORIO.—JUEZ COLERICO.

«Sin embargo, los príncipes de los sacerdotes y «todo el consejo buscaban un testimonio contra Je«sus para entregarlo á muerte, y ellos no lo encon«traban.» [S. Marcos XIV 55].

«Porque muchos deponian *falsamente* contra él, «mas no estaban acordes sus deposiciones.» [Ibid 56.]

«Algunos se levantaron y pusieron un *falso testi«monio* contra él en estos términos: nosotros le he«mos oido decir: Yo destruiré este templo construi«do por la mano de los hombres, y edificaré otro en

(5) Ananías, gran sacerdote, habiendo ordenado que le diesen en el rostro á Pablo, este le dijo: «A tí te herirá Dios, pared blanqueada. Tú estás sentado para juzgarme segun la ley, y contra la ley mandas que me hieran.» [Act. apost. XXIII 3.]

Digitized by Google

«tres dias, que no será hecho por mano de ellos.» [Ibid 57, 58].

«Mas, [sobre este mismo punto aun] todavia este «testimonio no era suficiente.» [Ibid 59].

Mr. Salvator dice á este propósito en la página 87: "Los dos testigos que San Mateo y San Mar-"cos acusan de *falsedad*, presentaban un discurso "que San Juan declara verdadero, con relacion al "poder que Jesucristo se atribuia."

Esta contradiccion supuesta entre los evangelistas no existe. Y ademas: San Mateo no dice que Jesus haya dicho este discurso. En el capítnlo XXVI v. 61 refiere la deposicion de los testigos, mas diciendo que estos eran *falsos testigos*, y en el el capítulo XXVII v. 40, bone la misma asercion en boca de los que insultaban á Jesus al pié de la Cruz: mas no la pone en la de Cristo. Está de acuerdo con San Marcos.

San Juan cap. XI v. 19, hace hablar á Jesus eu estos términos: "Respondió á los Judios: Destruid oste templo, y lo reedificaré en tres dias," y San Juan añade: "queria hablar del templo de su cuerpo."

Así Jesus no habia diche de una manera afirmativa y en algun modo amenazante, yo *destruiré el templo* como los testigos lo suponian *falsamente;* habia dicho hipotéticamente *destruid este templo*, es decir, suponed que este templo sea destruido; y yo lo reedificaré en tres dias.

Ademas, ellos no podian disimular que se tratase de otro templo que el suyo, puesto que él ha dicho:

Digitized by Google

«Yo reedificaré otro en tres dias, que no será hecho «de mano de los hombres.»

Resulta de aquí, por lo menos, que los judíos no lo habian comprendido, puesto que esclamaban: «¡Cómo! ¡este templo se ha edificado en 46 años, y «vos lo restablecereis en tres dias!»

Así estos testigos no estaban de acuerdo y sus declaraciones no eran nada concluyentes; et non erat conveniens testimonium illorum. [S. Marcos XIV v. 59].

Es preciso, pues, buscar otras pruebas.

Entonces el gran sacerdote (no olvidemos que es siempre el *acusador*) levantándose en medio de la asamblea interrogó á Jesus y le dijo: «¿No respon«deis nada á lo que estos deponen contra vos?» Mas Jesus guardó silencio, y no respondió nada. [S. Marcos XVI, 60]. En efecto, puesto que no se trataba del templo de los judíos, sino de un templo ideal, no hecho por mano de los hombres, y que residia únicamente en el pensamiento de Jesus, la esplicacion se encuentra en la deposicion misma.

El gran sacerdote continuó: "Yo os conjuro de"lante del Dios vivo (adjuro te per Deum vivum) "[S. Mateo XXVI, 63] que nos digais si ¿sois el "Cristo hijo de Dios? ¡Yo os conjuro! Os tomo ju"ramento! grave infraccion de esa regla de moral y "jurisprudencia que no permite colocar á un acusa"do, entre el peligro de ser perjuro, y el temor de "cargarse á sí mismo y empeorar su situacion!— "De cualquier modo que sea, el gran sacerdote in-

Digitized by Google

"siste y le dice: ¿Sois el Cristo hijo de Dios? [6] "Jesus le respondió: Tu dixiste," (S. Mateo XXVI 94) Ego sum (S. Marcos XIV, 62).

"Entonces el gran sacerdote, rasgó sus vestidu- "ras, diciendo: Ha blasfemado. ¿Qué necesidad te- "nemos de testigos? acabais de oir la blasfemia: "¿qué os parece? Y ellos respondieron: Ha mereci- "do la muerte." Reus est mortis. [S. Mateo XXVI 66].

Que se compare, sin embargo, esta escena violenta con la pacífica deduccion de los principios que se encuentran en el capítulo de Mr. Salvador *de la administracion de justicia*, y que se preguute al presente, si como él pretende, se encuentra una exacta *aplicacion* en el procedimiento contra Cristo?

¿Reconocemos aquí este respeto del juez hebreo para con el acusado, cuando vemos que Caifas ha permitido que se le hiriese *impunemente* en su preseucia?

¡Qué! ¿este Caifas es á la vez *acusador* y juez? [7] ¡Hombre apasionado y muy semejante en su conducta á la pintura odiosa que nos ha dejado el

[6] Mr. Salvador en su nota página 82, conviene en que "La expresion *Hijo de Dios* era de uso ordinario entre los he- "breos para designar al hombre de una gran sabiduría, de una "alta piedad. Mas añade: *no fuê en este sentido* del que se sirvió "Jesucristo; no hubiera causado una sensacion tan viva." Así es por interpretacion, y desviando estas palabros de su *sentido habitnal*, como se deduce una causa de acusacion contra Jesus.

[7] *Y juez.* Es decir, que usurpaba las funciones, porque veremos en el párrafo siguiente, el consejo de los judíos no tenia el juicio de las acusaciones capitales.

Digitized by Google

historiador Josefo: [8] ¡Un juez que se imita hasta el punto de rasgar sus vestiduras, que impone al acusado un violento juramento, y que acrimina sus respuestas diciéndole: *ha blasfemado*, y desde luego no quiere ya mas testimonios, aunque la ley los exije! ¡No quiere una sumaria, cuya inculpabilidad reconoce! ¡se esfuerza en suplir esta, con interrogatorios capciosos! Desea (lo que aun prohibe la ley de los hebreos) que el acusado sea *condenado por su propia declaracion*. Y esto en medio del mas violento trasporte de cólera, cuando este acusador, este gran sacerdote, que creia hablar en nombre de Dios vivo, opinó el primero por la muerte, y llevose tras sí los otros sufragios.

En estas acciones horribles, no encuentro la justicia de los hebreos, de la que Mr. Salvador traza un cuadro tan brillante en su *teoria*.

§ VII.

VIOLENCIAS QUE SE SIGUIERON.

Inmediatamente despues de esto veredicto sacerdotal, lanzado contra Jesus, las violencias y los insultos, volvieron á comenzar con mas fuerza, el furor del juez debió comunicarse á los asistentes. «Entonces, dice San Mateo, le vendaron los ojos y le escupieron el rostro, y le maltrataban á puñadas y otros le daban bofetadas diciéndole: «Cristo, adi-

[8] Antiq. judaïq. lib. 18 cap. 3 y 6.

Digitized by Google

vina ¿quién es el que te ha herido? [S. Mateo cap. XXVI 67˙68].

Mr. Salvador no niega la realidad de estos malos tratamientos. En la página 88 dice: «que son con«trarios al espíritu de la ley hebraica, y no es de «órden natural, que un senado compuesto de los «hombres mas respetables de una nacion, un senado «que puede engañarse pero que creia obrar legal«mente, haya permitido tales ultrajes, hácia aquel «cuya vida estaba entre sus manos. Los escritores «que nos han trasmitido estos detalles, no habiendo «asistido ellos mismos al proceso, han estado dis«puestos á ponderar el cuadro, sea á causa de sus «afecciones propias, sea para arrojar sobre los jue«ces el mas grande disfavor.»

Yo prosigo: Estos malos tratamientos son contrarios al espíritu de la ley, y esto me es muy ventajoso, pues que mi objeto aquí es hacer resaltar todas las violaciones de la ley. No está en la naturaleza ver una Corporacion que se respeta, autorizar tales atentados—mas qué importa, puesto que el hecho es constante? «Los historiadores, se dice, no estaban presentes al proceso.» Y Mr. Salvador ¿acaso estuvo él mismo presente para darles un mentís? Y ademas, escritor hábil, mas no testigo ocular, si narra él mismo acontecimientos despues de diez y ocho siglos, era preciso que citara testimonios contrarios para desmentir el de los contemporáneos, que si bien no estaban en la sala del consejo, estaban ciertamente en el lugar, en las inmediaciones, en el patio tal vez, inquiriendo con an-

Digitized by Google

siedad todo lo que miraba al hombre reo, y maestro de quien eran discípulos. [9] Ademas, el docto autor que refnto ha dicho al principio de la página 81: "en los Evangelios mismos apoyaré todos los hechos." Es preciso, pues, tomarlo en cargo y descargo.

Estos insultos groseros, estas violencias inhumanas, aun arrojándolas sobre los criados del gran sacerdote y las gentes de su calaña, no escusan á los que atribuyéndose sobre Jesus la autoridad de jueces, debian escudarlo con toda la proteccion de la ley. Y Caifas seria culpable como amo de casa, puesto que esto pasaba en ella, no menos que como gran sacerdote y como presidente del consejo, por haber tolerado excesos que por otro lado correspondian con la cólera que habia manifestado en el tribunal.

Estos fueron inexcusables, aun suponiendo que hubieran tenido lugar contra un hombre irrevocablemente condenado á muerte y destinado al suplicio, eran aun mas criminales en contra de Jesus, que legal y judicialmente hablando, no habia sido condenado, segun el derecho público que regia al país, como lo veremos en el párrafo siguiente digno de toda la atencion del lector.

[9] Petrus autem sequebatur à longè, usque in atrium principis sacerdotum, et ingressus intrò, sedebat cum ministris, ut videret finem, [Para ver en qué paraba]. S. Mateo XXVI, 58. Tal es tambien este jóven del que habla San Marcos, XIV 51. *Adolescentulus quidam sequebatur &.*

Digitized by Google

§ VIII.

POSICION DE LOS JUDIOS CON RESPECTO A LOS ROMANOS.

No lo olvidemos, la Judea era un país conquistado. Despues de la muerte de Herodes, impropiamente llamado el Grande, Augusto habia confirmado su testamento por el cual aquel rey de los judíos habia arreglado la division de sus Estados entre sus dos hijos; mas Augusto no les continuó dando el título de *reyes* que habia usado su padre. Arquelaó, á quien habia tocado regir la *Judea*, fué despojado por sus crueldades, de ese país, que se confió luego á un comandante romano; y fué reunido á la provincia de Siria. (Josefo, antiq. jud. lib. 17. cap. 15).

Augusto dió pues administradores particulares á la Judea. Tiberio hizo lo mismo, y en el tiempo de que hablamos, Pilato era uno de estos encargados. (Josefo lib. 18, cap. 3 y 8).

Algunos han considerado á Pilato como gobernador titulado y se le llama *Præces*. Mas no conocen el valor de esta palabra. Pilato era uno de esos funcionarios, á quienes se llamaba *procuradores Cæsaris:* procuradores del César.

El que tenia el título de procurador Cæsaris, estaba colocado bajo la autoridad superior del gobernador de Siria, verdadero *præses* de esta provincia, de la que dependia la Judea.

Al gobernador [præs] pertenecia esencialmente

Digitized by Google

por su título, el derecho de conocer en las acusaciones capitales. (10) *El procurador*, al contrario, no tenia por funcion principal sino el cobro de los impuestos, y el juicio de causas fiscales. Mas el derecho de conocer en las acusaciones capitales, pertenecia tambien algunas veces, á ciertos procuradores Cæsaris, enviados á las pequeñas provincias en lugar, y sustituyendo al gobernador vice–præsidis, segun resulta claramente de las leyes romanas. [11]

Tal era Pilato en Jerusalem. [12]

Colocados los judíos en esta situacion política, aunque se les habia dejado por los romanos el uso de sus leyes civiles, el ejercicio público de su religion, y muchas cosas que no miraban sino á la policía y al régimen municipal, los judíos, repito, no tenian el derecho de vida y de muerte, atributo principal de la soberanía, que los romanos tuvieron siempre gran cuidado de reservarse, aun desatendiendo lo demas. Apud romanos, jus valet gladiis: cætera transmituntur. Tacit.

(10) *De crimene*, præsidis cognitio est [Cujas, Observ. XIX, 13].

[11] «Procurator Cæsaris *fungens vice præsidis*, potest cognoscere de *causis criminalibus.*» Godefroy en su nota (letra S) sobre la ley 3 al código, *ubi causæ fiscales.* Y cita varias otras que tengo por verídicas, y que son muy precisas en el mismo sentido.—Véase especialmente la ley 4, Código, *ad leg. fab. de plag.* y la ley 2 al Código *de pœnis.*

[12] Procuratoribus Cæsaris data est jurisdictio in causis fiscalibus *pecuniariis*, non in criminalibus, nisi cum fungebantur, VICE PRÆSIDUM: ut Pontius Pilatus fuit procurator Cæsaris, *vice præsidis* in Syriâ (Cujas Observ, XIX, 13),

Digitized by Google

¿Cuál era pues el derecho de las autoridades judías respecto de Jesus? Seguramente los príncipes de los sacerdotes, los escribas y sus amigos los fariseos, habian podido horrizarse en corporacion ó individualmente de las predicaciones y éxito de Jesus; alarmarse por su culto; interrogar al hombre sobre sus creencias y sus doctrinas; hacer una especie de instruccion preparatoria, declarar aun en punto de hecho, que estas doctrinas que amenazaban las de ellos eran contrarias á su ley, tal como ellos la entendian..................................

Mas esta ley, aunque no habia sufrido alteracion en el órden religioso, no tenia fuerza coercitiva en el órden esterior. En vano hubiera ella decretado la pena de muerte, en el caso en que se queria colocar á Jesus; el consejo de los judíos no tenia el poder de dar un *decreto de muerte:* habria tenido solamente el derecho de *acusar* á Jesus ante el gobernador ó su delegado, y entregárselo para que lo juzgase.

Fijémonos bien sobre este punto, porque aquí profeso una opinion enteramente diversa de la de M. Salvador. Dice en la pág. 88: «*Los judíos habian «conservado la facultad de juzgar segun su ley;* pero «solo en manos del procurador residia el poder eje«cutivo; todo culpable no podia perecer sino con el «consentimiento de aquel, á fin de que el senado no «tuviese que castigar á los hombres vendidos al es«trangero.»

No, los judíos no habian conservado el *derecho de*

Digitized by Google

juzgar á muerte. Este derecho habia pasado á los romanos por el hecho mismo de la conquista, y esto no era solo para que el senado no tuviera el medio de castigar á los hombres *vendidos al estrangero*; era tambien para que el vencedor pudiese castigar á los que se mostrasen *descontentos de su yugo;* era en fin para dar proteccion igual á todos, porque todos habian llegado á ser los súbditos de Roma y á solo Roma pertenecia la alta justicia, principal atributo de la soberanía.

Pilato, representante del César en Judea, no era solamente un agente del *poder ejecutivo,* cosa que habria dejado *el poder legislativo* en mano de los vencidos; no estaba encargado solamente del cuidado de dar un *exequatur*, un simple *visto bueno* á los decretos dados por *otra autoridad,* es decir, por una autoridad *judía.* Cuando se trataba de una acusacion, la autoridad romana no tenia solamente la *etxecutio,* sino tambien el conocimiento mismo del delito; *cognitio,* es decir, el derecho de conocer *á priori* de la acusacion y el de *juzgarla soberanamente.* Si Pilato no hubiera tenido el poder de delegacion especial, *vice præsidis,* este derecho habria residido en la persona del gobernador de quien dependia; mas de todos modos tenemos por cierto, que los judíos habian perdido el derecho de *condenar á muerte,* de cualquier modo que fuese, no solamente en lo que miraba á la *ejecucion* sino tambien á la *pronunciacion.* Este es uno de los puntos mas constantes del derecho provincial de los romanos.

Los judíos no lo ignoraban, porque apenas se pre

Digitized by Google

sentaron á Pilato para pedirle la condenacion de Jesus. cuando ellos mismos proclamaron que no les era permitido hacer morir á nadie: *Nobis non licet interficicere quem quemquam.* (S. Juan XVIII, 31).

Me congratulo con poder apoyarme aquí en una autoridad muy respetable, la del célebre Loiseau en su *Tratado de señorios*, en el capítulo de las «Justi cias pertenecientes á las ciudades.» Y en verdad dice, «hay algunos datos de que la policía fué admi «nistrada por oficiales superiores; mas yo no sé so- «bre qué están fundadas las concesiones atribuidas «á algunas municipalidades de Francia, de tener la «justicia criminal, y por qué la ordenanza de Mou- «lins se las ha dejado mas bien que la justicia civil; «porque la justicia criminal es el *derecho de la cu- «chilla*, es el *merum imperium*......... Tambien en el «derecho romano, la justicia estaba entregada á los «oficiales de las ciudades, mas de tal modo que no «tenian ni aun el poder de condenar ni á una simple «multa. Sin duda *de este modo se debe entender* el «pasaje del Evangelio, en que los judíos decian á «Pilato: Non licet nobis interficere quemquam, por- «que ellos no poseian la justicia criminal, desde que «habian sido sujetados á los romanos.»

Sigamos pues á Jesus delante de Pilato.

Digitized by Google

§ IX.

ACUSACION ANTE PILATO.

Aquí es donde llamo, sobre todo, la atencion del lector. Las irregularidades, las violencias que he censurado hasta el presente, son nada en comparacion del desenfreno de las pasiones que va á manifestar delante del [juez romano] para arrancarle, contra su propia conviccion una sentencia de muerte.

"Luego que amaneció, habiendo deliberado juntos "los príncipes de los sacerdotes con los ancianos, los "escribas y todo el consejo, ataron á Jesus, le con-"dujeron y entregaron á Pilato." [S. Marcos XI v. 21].

Luego que amaneció, porque así como lo he dicho, todo lo que habia sido hecho contra Jesus, fué *durante la noche.*

«Llevaron pues á Jesus de la casa de Caifas al «pretorio de Pilato.» (13)

«Era entonces por la mañana, y no entraron ellos «al palacio, para no contaminarse, y poder comer la «Pascua.» (S. Juan XVIII, 28).

¡Escrúpulo singular y muy digno de los fariseos «contaminarse el dia de Pascua,» entrando en la casa de un *pagano!* y el mismo dia algunas horas antes solamente, de presentarse en casa de Pilato, habian menospreciado su ley, cometido la enorme in-

(13) Llevar de Caifas á Pilato, ha llegado á ser proverbio.

Digitized by Google

fraccion de «congregarse en consejo,» y de deliberar sobre una «acusacion capital.»

Ya que ellos no querian entrar, «Pilato salió afue-«ra hácia ellos.» [S. Juan XVIII, 29].

Pongamos mucha atencion en estas palabras: no les dice «¿dónde está el decreto que habeis dado?» como debia haberlo hecho si no hubiera tenido que dar mas que un simple «exequatur;» mas él toma las cosas desde su principio, como debe hacerlo el que posee la «plenitud de la jurisdiccion,» y les dijo: ¿Qué acusacion traes contra este hombre? (Ibid).

Ellos respondieron con su orgullo acostumbrado: «Si este no fuera un malhechor, no te lo hubiéramos entregado.» (S. Juan XVIII, 30). Querian dar á entender por esto, que tratándose de "blasfemia" era "un caso de religion," del que eran mejores apreciadores cualquiera que fuese este. De este modo Pilato se hubiera visto reducido á creerlos bajo palabra.

Mas el romano, predispuesto con una pretension que hubiera restringido su competencia, haciéndole instrumento pasivo de la voluntad de los judíos, les respondió irónicamente: "Y bien, puesto que creis "que ha merecido la muerte, juzgadlo vosotros, y "juzgadlo segun vuestra ley. Accipite eum vos et "secundum legem vestram judicate eum." [S. Juan XVIII, 31).

Esto era para ellos una verdadera mistificacion, puesto que conocian su impotencia de condenarle ellos mismos á muerte. Tuvieron pues forzosamen-

Digitized by Google

te que someterse á deducir ante Pilato las "causas de la acusacion."

Cuáles serian estas causas? Sin duda las mismas que hasta aquí han sido alegadas contra Jesus; ¿seria la acusacion de blasfemia, la única que Caifas, llevó ante el consejo de los júdíos? Sea como fuere, desesperado de obtener del juez romano una sentencia de muerte, por una "querella religiosa," que no interesaba á los romanos, (14) aquellos cambian subitamente de sistema; se apartan de su acusacion primitiva, la acusacion de blasfemia, para sustituirla con una "acusacion política," con un "crímen de Estado."

He aquí el NUDO DE LA PASION, que mas vivamente acusa á los delatores de Jesus. Porque no teniendo otra idea que la de perderle de cualquiera manera que fuese, ellos no se mostraron en adelante como vengadores de "su religion" supuestamente ultrajada; de su culto, segun decian amenazado, sino que dejando de ser judíos, para fingir sentimientos extrangeros, estos hipócritas, afectando ocuparse solo de los intereses de Roma, acusaban á su compatriota de querer restaurar el reino de Jerusalem y hacerse "rey de los judíos," sublevando al pueblo contra los conquistadores.

Dejémosles hablar.

Y comenzaron á acusarlo diciendo: "Hemos ha-

(14) Así fué cuando Lysias escribia al gobernador Félix á propósito de Pablo: «Y hallé que era acusado sobre cuestiones «de la ley de ellos; pero que ningun crímen tenia digno de muer«te ó de prision.» (Act. de los Apost. cap. XXIII, 29).

Digitized by Google

"llado á este hombre, pervirtiendo á nuestra na-
"cion, prohibiendo que se paguen al César los tri-
"butos, y diçiendo que él es el Cristo-rey." [S. Lucas XVIII, 2].

¡Qué calumnia! ¡Jesus impedir que se pagase el tributo al César! él, que habia respondido á los mismos fariseos, en presencia de todo el pueblo, mostrándoles la efigie de César en una moneda romana: "¡Dad al César lo que es del César!" Mas esta acusacion era un medio de interesar la competencia de Pilato, que en su calidad de "Procurator Cæsaris" estaba encargado sobre todo, de la recaudacion del impuesto. La segunda parte de la acusacion, miraba aún mas directamente á la soberanía de los romanos. "El se dá por nuestro rey."

Habiendo así la acusacion tomado un carácter enteramente político, Pilato creyó de su deber poner atencion. "Habiendo pues entrado al pretorio, (lu-
"gar en donde se hacia justicia) y habiendo hecho
"comparecer á Jesus [procedió á su interrogatorio]
"y le dijo: ¿Eres tú el rey de los judíos? (S. Juan XVIII, 33).

Este cargo tan diferente de los que le habian sido dirigidos en casa del gran sacerdote, pareció exitar el asombro de Jesus, y preguntó á su turno á Pilato: "¿Dices esto de tí mismo, ó bien otros te
"lo han dicho de mí?" [Ibid v. 34].

En efecto, Jesus queria conocer ante todo, á los autores de esta nueva acusacion. Es esta una nueva acusacion contra mí por los *romanos*, ó por los judíos?

Digitized by Google

Pilato le replicó ¿No sabeis bien que yo no so judío? «Tu nacion y los principes de los sacerdote «te han entregado en mis manos: que has hecho? [Ibid v. 35].

Son muy interesantes todos los actos de este procedimiento. Nunca lo repetiré bastantemente: la nulidad sobre todo por incompetencia, no és pues cuestion de una condenacion anterior; no de un juicio ya dado; no de una sentencia que se trataba solamente de ejecutar: es esta una acusacion capital, una acusación que se iniciaba; ¿no ha sido en el *interrogatorio* del acusado, donde Pilato ha dicho: «¿Qué has hecho?»

Jesus, viendo por la esplicacion que acababa de oir, cual era la fuente de la "prevencion," y reconociendo el pensamiento secreto que en el fondo de la acusacion dominaba, y de qué modo querian sus enemigos llegar al mismo fin por un rodeo, Jesus respondió á Pilato: "Mí reino no es de este mundo; "si fuese de este mundo mi reino, mis gentes ha-"brian combatido para que yo no fuese entregado á "los judíos:" (y se ha visto en efecto que Jesus prohibió á sus gentes la resistencia), le dijo mas: "Mi reino no es de aquí." [S. Juan XVIII, 36].

Esta respuesta de Jesus es muy notable; ella ha llegado á ser el fundemento de su religion, y el testimonio de su universalidad, porque aparta el interés de todo gobierno. No es solamente aserto, sino doctrina; ella ha sido dada en justificacion, en defensa contra la acusacion de querer hacerse "rey de los judíos." En efecto, si Jesus se hubiera referido

Digitized by Google

á un reino temporal, si hubiese habido de su parte el interés de adquirir, el poder del César; hubiera sido culpable de lesa–majestad, á los ojos del magistrado. Mas respondiendo por dos veces: "mi reino no es de este mundo, mi reino no es de aquí"... la justificacion es completa.

Pilato insistió sin embargo y le dijo: "Luego ¿tú "eres rey? Jesus le contestó: Tú lo dices: tu dixis, "quia rex sum ego: para esto nací y para esto vine "al mundo; para dar testimonio de la verdad. Todo "el que pertenece á la verdad escucha mi voz." [S. Juan XVIII 37].

Pilato le dijo: "¿Qué cosa es la verdad?" La pregunta prueba que Pilato no tenia idea muy fija de lo que Jesus llamaba la verdad. El no veia sino la ideología, y satisfecho de haber dicho, menos en forma de pregunta (porque no esperó la respuesta), que en forma de esclamacion «¡Qué cosa es la verdad!» salió para ir hácia los judíos [que se habian quedado fuera] y les dijo: «Ninguna culpa hallo yo en este hombre.» [S. Juan XVIII 38].

He aquí pues á Jesus absuelto de la acusacion por boca misma del juez romano. "Mas los acusa- "dores insistian mas y mas, agregando: alborota al "al pueblo con su doctrina que propala por toda la "Judea, empezando desde Galilea hasta aquí." (S. Lucas XXIII 5).

Alborota al pueblo! esta es una acusacion de seduccion: esto tocaba á Pilato. Mas notemos estas palabras, con la "doctrina que propala," ellas encierran la gran animosidad de los sacerdotes judíos

Digitized by Google

contra Jesus. Para ellos, esto quiere decir: Jesus enseña al pueblo; él lo instruye, lo ilumina; predica doctrinas nuevas, que no son las nuestras! Alborota al pueblo! lo que aun en boca de ellos significa: el pueblo lo escucha de buena gàna: el pueblo lo sigue y le tiene afecto, porque él predica una doctrina consolatoria, y amiga de este: arroja á los vendedores del templo; quita la máscara á nuestro orgullo, á nuestra avaricia y á nuestro insaciable espíritu de dominar!......

Pilato, sin embargo, no parece conceder mucha importancia á este nuevo sesgo en los cargos de la acusacion; mas aquí se descubre su debilidad: ha oido pronunciar la palabra *Galilea;* ve en esto una ocasion de trasmitir la responsabilidad á otro funcionario, y él la aprovecha con avidez. "Sois vos *Galileo?* dijo á Jesus," y sobre su respuesta afirmativa, considerándolo, así por este título de la jurisdiccion de Herodes-Antipas, que con el agrado del César, era tetrarca de la Galilea, se lo envió. [S. Lucas XVIII 6 y 7].

Mas Herodes, que desde largo tiempo, dice San Lucas, ansiaba ver á Jesus, y que habia deseado verle hacer algunos milagros, despues de haber satisfecho una vana curiosidad, y de haberle dirigido muchas preguntas á las que Jesus no se dignó contestar, Herodes, á pesar de la presencia de los sacerdotes, que no habian abandonado á aquel, [porque allí estaban, *stabant*, con sus escribas] y á pesar de la obstinacion con que seguian inculpando á Jesus; Herodes, repito, no viendo mas que un cargo

Digitized by Google

quimérico «en esta acusacion de dignidad real;» en fin, un objeto de mofa, envió á Jesus con Pilato despues de haberlo hecho revestir con una túnica blanca para mostrar que esta *dignidad real* le parecia mas digna de burla que de temor. (S. Lucas XXIII 8 y sig. Sacy ibid).

§ X.

ULTIMOS ESFUERZOS DELANTE DE PILATO.

Así nadie queria condenar á Jesus; ni Herodes que no habia visto en él mas que un objeto de mofa, ni Pilato que habia declarado resueltamente no haber encontrado nada de criminal en él.

Pero el odio sacerdotal no se habia desarmado; lejos de esto, los príncipes de los sacerdotes con un cortejo numeroso de sus partidarios, volvieron á venir delante de Pilato, resueltos á obligarlo á seguir en la causa.

El infeliz Pilato, reasumiendo delante de ellos toda su conducta, aun les dijo: "Me habeis presen-"tado á este hombre come sublevador del pueblo; y "ya veis cómo interrogándolo yo en vuestra presen-"cia no lo he encontrado culpable de ninguno de los "crímenes de que lo acusais; tampoco Herodes, "pues os remití á él, quien, lo mismo que yo, no lo "ha juzgade digno de muerte. Y así lo pondré en "libertad, despues de haberlo castigado." (S. Lucas XVIII 14).

¡Despues de haberlo castigado! ¿No era esto ya

Digitized by Google

una crueldad, puesto que él lo creia inocente? [15] Mas esto era un acto de condescendencia por el que esperaba calmar el furor de los que veia poseidos.

"Pilato tomó, pues, á Jesus y lo hizo azotar." [S. Juan XIX 1]. Y creyendo haber hecho bastante para desarmar la cólera, él se los mostró en este triste estado, diciéndoles: «ved aquí al hombre.» Ecce homo [S. Juan id. 5]. Y bien, digo yo á mi vez: he aquí la sentencia de Pilato, sentencia injusta! mas no es esta la sentencia que se dice dada por los judíos; es una decision del todo indiferente; injusta, pero útil, sin embargo, para alcanzar el fin de impedir todo procedimiento nuevo relativo al hecho mismo. Non nobis in idem, este adagio nos ha venido de los romanos.

Tambien Pilato no buscaba mas que un medio de libertar á Jesus. (S. Juan XIX 12).

Mas admirad aquí la gran perfidia de sus acusadores! "Si lo libras, Pilato, le gritaban, no eres "amigo del César: Si hunc dimittis non es amicus "Cæsaris, porque todo el que se hace rey se decla-"ra contra César."...... [Ibid. 12.]

No parece que Pilato haya sido hombre malvado. Véanse todos los esfuerzos que habia hecho en

(15) Gerhard pone á este propósito una disyuntiva irrefutable: "Estad de acuerdo con tí mismo ¡oh Pilato! Porque si el "Cristo es inocente, ¿por qué no lo absuelves? si lo juzgas digno "de ser azotado, por ¿qué lo proclamas inocente?" *Audi te ipsum, Pilate, si innoscens est Christus cur non absolvis: ¿si flagris cædendum judicas, cur inocentem illum pronuntias?* [Gerard. harm. cap. 193 página 1.889].

Digitized by Google

varias veces para salvar á Jesus. Mas él era *funcionario público*, tenia un *empleo;* se intimidó por los gritos que ponian en duda su *fidelidad al emperador;* temió una destitucion, y cedió: «Cupiebat liberare Jesum; sed cum moles erat, eorum cedebat affectionibus.»

Al punto subió á su tribunal: «Pro tribunali sedens» (S. Mateo XXVII, 19). Y como si le hubiesen sobrevenido nuevas luces, él va á pronunciar un segundo decreto.

Y por lo tanto aun, detenido un instante por el grito de su conciencia y por el aviso que le dió su mujer espantada: «No os mezcleis en el negocio de este justo:» (S. Mateo XXVII 19), él intenta un último esfuerzo procurando decidir al populacho que aceptase á Barrabas en lugar de Jesus.

«Mas los *sacerdotes* excitaron al pueblo para pe-«dir que les soltase mas bien á Barrabas (S. Mar-«cos XV, 11). ¡Barrabas, un homicida, un asesino!»

Pilato les dijo todavia: «¿Qué quereis, pues, que haga de Jesus?» Mas ellos se pusieron á gritar: «Crucifícalo; *tolle, tolle crucifije.*—Pilato insistió: «*¿he de crucificar á vuestro rey?* Usando así de los «términos burlescos para desarmarlos, pero mostrán-«dose aquí mas romanos que Pilato, los príncipes «de los sacerdotes le respondieron irónicamente: *No «tenemos mas reg que el César.*» [S. Juan XIX, 15].

Y los gritos volvieron á comenzar: *Crucifije, Crucifije.* Y estos clamores se hacian mas y mas amé-

Digitized by Google

nazantes: «et invalescebant voces eorum» [S. Lucas XXIII, 23].

En fin, Pilato queriendo satisfacer á la multitud, «¡volens populo satisfacere!» va á hablar. ¿Llamaremos *juicio* á lo que va á pronunciar? ¿gozaba acaso de la libertad de espíritu necesaria á un juez que va á dar un *decreto de muerte?* ¿qué nuevos testigos ó qué documentos, han hecho cambiar su conviccion, esa opinion tan enérgicamente declarada de la inocencia de Jesus?

«Viendo Pilato que nada aprovechaba, antes bien «que el tumulto llegaria á ser mayor, mandó traer «agua, y lavándose las manos delante del pueblo le «dijo: *Estoy inocente de la sangre de este justo*, esta «es mi respuesta.» (S. Mateo XXVII 24). Y él acordó lo que ellos pedian [S. Lucas XXIII 24]. Y se los entregó para que lo crucificasen. [S. Mateo XXVII, 26].

.........¡¡Lava tus manos, Pilato, ellas están teñidas con la sangre inocente! tú lo has permitido por debilidad, tú no eres menos culpable que si lo hubieras sacrificado por maldad. Las generaciones han repetido hasta nosotros: «el Justo ha padecido bajo »Poncio Pilato: *Passus est sub Pontio Pilato.*»

Tu nombre ha quedado en la historia para servir de leccion á todos los hombres públicos, á todos los jueces pusilánimes, para descubrirles la afrenta que hay en *ceder contra su conviccion propia.* El populacho enfurecido gritaba á los piés de tu tribunal: [16]

[16] Citemos aquí los términos de una de las mas bellas leyes romanas: *Vanæ voces populi, non sunt audiendæ, quandò au*

Digitized by Google

pudieras no haber estado seguro sobre tu asiento! ¿qué importa? tu deber hablaba; en igual caso, mas vale recibir la muerte que darla.

Concluyamos:

La prueba de que Jesus no fué, como lo sostiene Mr. Salvador, crucificado por crímen de blasfemia ó de sacrilegio, y por haber predicado un nuevo culto, contraviniendo á la ley mosaica, resulta del *extracto mismo* de la sentencia pronunciada por Pilato; sentencia en virtud de la cual, el Justo, fué conducido al suplicio por los soldados romanos.

Existia entre los romanos un uso, que hemos tomado de su jurisprudencia, y que se practica aun en el dia: este es el de poner arriba de la cabeza del condenado, un escrito conteniendo el *extracto de su sentencia* á fin de que el público sepa *por qué crímen* ha sido condenado.

He aquí la razon por qué "Pilato hizo colocar un "escrito en lo alto de la cruz, sobre el que estaban "trazadas estas palabras: *Jesus Nazarenus Rex Ju-"deorum.*" (S. Juan XIX 19), que fué colocado despues de representarlo por las iniciales J. N. R. J.

"Y la *causa* de su acusacion, dice San Marcos

noxium, crimene absolvi, AUT INNOCENTEM CONDEMNARE DESIDERANT. Ley 12 al código *de pœnis.*

Pilato habria podido leer en Horacio

"Justum ac tenacem propositi virum,
"Non civium ardor prava jubentium
"Mente quatit solidâ."

Digitized by Google

"XV, 26, estaba marcada por esta inscripcion: *Rey* "*de los judíos.*"

Esta inscripcion estaba desde luego en *latin* como que era la lengua legal del juez romano, y estaba repetida en *hebreo* y en *griego*, para facilitar la inteligencia á nacionales y extrangeros.

Los príncipes de los sacerdotes, cuyo odio solícito, no descuidaba los mas pequeños detalles, temiendo que se tomasen á la letra como una afirmacion estas palabras: *Jesus, rey de los judios,* dijeron á Pilato: «no pongas *rey de los judios,* sino que él «dijo: *Soy el Rey de los Judíos.* Pilato les respon«dió: quod scripsi, scripsi, lo que yo he escrito, que«dará escrito.» [S. Juan XIX 21, 22].

Esto responde victoriosamente á un último aserto de Mr. Salvador (pag. 88). "El romano Pilato firmó el decreto," porque pretende siempre que este no hizo mas que firmar la sentencia que supone haber sido dada por el Sanhedrin; mas él se engaña. Pilato no se limitó á *firmar,* sino que él *escribió;* extendió el decreto, criticado en su redaccion, él lo confirmó; lo que yo he escrito, quedará escrito.

¡He aquí, pues, la verdadera causa de la condenacion de Jesus! Nosotros tenemos aquí la prueba *judicial y legal.* Jesus fué víctima de una acusacion política; ha perecido por el crímen imaginario de haber querido atentar al poder del César diciéndose *Rey de los Judíos.* ¡Acusacion absurda! en la que Pilato jamás creyó; en la que ni los mismos príncipes, ni los fariseos creyeron; porque ellos no estaban autorizados para condenar á Jesus; esta

Digitized by Google

cuestion no se llevó á la casa del gran sacerdote; es una nueva acusacion y enteramente diferente de la que habian meditado al principio; una acusacion improvisada en casa de Pilato, cuando vieron que estaba poco movido de su *celo religioso*, y con la que creyeron excitar su *celo para con el César*.

"Si hunc dimittis, non es amicus Cæsaris" palabras que muy á menudo han resonado en los oidos de jueces tímidos, convertidos en criminales á ejemplo de Pilato, entregando por debilidad víctimas, que no habrian jamas condenado, si hubieran escuchado el grito de sus conciencias.

Volvamos á tomar, sin embargo, la cuestion, tal como la acepté en su orígen. ¿No es evidente, con tra la conclusion de Mr. Salvador, que Jesus, aun considerado como un *simple ciudadano*, no fué juzgado *conforme a las leyes*, ni segun *las formas existentes?*

Dios en sus designios eternos, ha podido permitir que el justo sucumbiese bajo la maldad de los hombres; mas ha querido al menos que esto se hiciese, ofendiendo á todas las leyes, hiriendo todas las reglas establecidas, á fin de que el desprecio absoluto de las formas, quedara, como primer indicio de la violacion del derecho.

No nos sorprendemos, pues, que en otro lugar de su obra, Mr. Salvador, á quien reconozco exento de la pasion de discutir, haya expresado algun sentimiento diciendo *el desgraciado juicio de Jesus!* [tomo 1º, página 59].

El ha querido disculpar á los hebreos.......; mas

Digitized by Google

uno de ellos ha dicho mejor, dejando escapar del fondo de su corazon estas palabras que he recojido de su boca: "Nosotros nos guardariamos bien de condenarlo en el dia."

Yo suprimo la relacion de las vejaciones que siguieron al decreto de Pilato; esa violencia, ejercida en contra del hombre de Cyrene, Simon, al que se asoció en algun modo al suplicio, obligándole á llevar el instrumento de este; las injurias que acompañaron á la víctima al lugar del sacrificio; (17) y hasta sobre la cruz, en la que Jesus rogaba aun por sus hermanos, y por sus...... verdugos......

Yo les diré aún á los paganos mismos: "Vosotros que habeis ponderado la muerte de Sócrates, ¿cómo no admirar la de Jesus? ¡¡Censores del Areópago!! ¿cómo podríais emprender, excusar á la Sinagoga, y justificar al Pretorio? La filosofía no ha vacilado en proclamar, y se debe repetir con ella: "Sí, si la "vida y muerte de Sócrates fueron las de un sábio, "la vida y muerte de Jesus, fueron las de un Dios."

---

(17) *Et pereuntibus addita ludibria.* Tacito ann XV, 44.

Digitized by Google

EXCITATIVA

A LAS

JÓVENES

CRISTIANAS,

TRADUCIDA DEL FRANCES AL ESPAÑOL, POR EL CATEDRATICO DE MEDICINA DE MEXICO

D. Juan María Rodriguez.



MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
Calle de Cadena núm. 3.
1870.

Digitized by Google

Digitized by Google

PROLOGO

Y DEDICATORIA DEL TRADUCTOR.

A las madres de familia mexicanas.

Por el apreciable conducto de los Señores Editores de **La Revista Universal,** *ha venido á mis manos el opúsculo que Mme. Marie de Gentelles publicó hace poco tiempo con el título de* **Excitativa á las jóvenes cristianas,** *del cual se han hecho cinco ediciones en menos de dos años.*

Al comenzar á leerlo, me llamó la atencion que tuviese como prólogo un Breve Pontificio, documento interesante, publicado probablemente por Mme. de Gentelles como la prueba mejor de la bondad de su obrita. La lectura del referido Breve me convenció de que en efecto era así, puesto que como verán mis apreciables lectoras Su Santidad Pio IX abunda en las ideas de Mme. de Gentelles, y en señal de paterna benevolencia da su Apostólica bendicion al proyecto que dicha señora piensa ejecutar.

Ocioso es, por tanto, que me ocupe de recomendar el opúsculo. ¿Quién mejor que Su Santidad pudiera juzgar del interés moral que tiene? Nadie.

Digitized by Google

Por lo mismo, mi objeto no es encomiarlo, sino hacer algunas advertencias que he considerado indispensables.

Mme. de Gentelles se dirige con particularidad á las francesas, y habla de las costumbres de sn país natal. Las nuestras, aunque modificadas esencialmente por las del pueblo frances hasta un grado que parece increible, ni con mucho llegan todavía al de exageracion y refinamiento que han alcanzado en Francia, particularmente en Paris: por lo mismo, las apreciables señoras mexicanas, en cuyo obsequio he trabajado esta traduccion, ni deben tomar para sí, al pié de la letra, las advertencias que contiene, ni deben figurarse que yo me haya propuesto hacer aplicaciones, pues estoy muy lejos de creer que en México se tenga un ahinco tan vehemente por seguir el exagerado vaiven de la moda.

Hay en el opúsculo de Mme. de Gentelles una idea buena en contra de una mala. Ella se ha propuesto criar un nuevo correctivo contra del lujo, y desde luego pone á la vista los terribles inconvenientes que acarrea su exageracion. Mme. de Gentelles no proscribe la compostura, ni la moda; no se declara enemiga de la crinolina, ni de los trages talares, ni de los rubíes y diamantes, ni de los colores, cintas y de las elegantes telas. No; condena solamente lo que está en contra de las conveniencias y posicion sociales, y de la modestia.

Mis amables lectoras convendrán en que tiene razon. Saben mejor qué yo, tal vez, que la causa del lujo es el deseo de mejorar, de sobresalir, de hacerse notable, de agradar; y como dicho deseo está fundado en una necesidad orgánica instintiva, el lujo ha sido, es y será de todos los tiempos y de todos los paises, de todas las sociedades, y aun puede decirse que de todas las condiciones. Tambien saben que en apoyo del lujo se han dicho tantas cosas como en su contra, aunque en mi opinion, los economistas lo han ensalzando mas bien como industriales que como filósofos, y que con mas rigor que tino ha sido censurado por los moralistas. Mme. de Gentelles cortó el nudo gordiano. No lo proscribe, repito, vitupera solo su exageracion. En favor de sus ideas aduce tales

Digitized by Google

consideraciones, aprecia de un modo tan justo los motivos que la impulsaron á escribir, que creo (tal es mi conviccion), que tan luego como se difunda este librito y penetre hasta los perfumados gabinetes de nuestra clase opulenta, Mme. de Gentelles va á hacerse de prosélitos, y va á producir el beneficio que en una época tan aciaga como la presente demanda la clase menesterosa y desgraciada de nuestra abatida sociedad.

Prescindiendo, como ha poco decia, de las exageraciones de quienes por una parte elogian, y por la otra vituperan al lujo, solamente diré, que pesando en una balanza, cuyo fiel fuese la imparcialidad, las razones que unos y otros alegan, y apelando al testimonio de la historia, resulta plenamente comprobada esta verdad: que estudiando los progresos y la decadencia de las naciones, se ha observado que á la vez que el lujo se eleva por grados, las costumbres se corrompen, los pueblos se debilitan, y luego declinan y desaparecen. Así pasó en Roma y en Grecia: en ambas el lujo se aumentó al compás de su grandeza, llegó á su apogeo, y luego paulatinamente las despojó de sus virtudes y las arrancó su poder.

Entre nosotros notoriamente es desfavorable, puesto que para su fomento consumimos los productos de otro territorio y de la agena industría. Si visto así no puede sernos conveniente el lujo exagerado, refiriéndolo á nuestro modo de ser actual, en que el número de goces no está generalmente proporcionado á los medios de procurárnoslos, verdaderamente seria llegado el caso de proscribirlo desde luego. Muchos ejemplos teneis, amables lectoras, de que el lujo desordenado se devora á sí mismo, acaba sus recursos, agota sus manantiales, y apela al fin á medios reprobados, que no son otros que los que proporcionan la revolucion y los vicios de todo género. Repito, este lujo debe de ser proscrito desde luego. Pero el lujo bien entendido, el lujo que consiste en el aumento de verdaderas comodidades, el lujo proporcionalmente derramado en todas las clases de la sociedad, y que notoriamente contribuye al engrandecimiento y á la comodidad de todas las clases, merece, por el contrario, alentarlo, ilustrarlo, dirigirlo,

Digitized by Google

Tal es el fin del opúsculo escrito por Mme. de Gentelles: sustraer del exeso de comodidad de que disfruta la clase opulenta la parte superabundante, para destinarla á la clase que mas la necesita. Prover de ropa á las infelices que no desean el adorno, sino que solicitan humildes vestidos para ponerse á salvo de las enfermedades, de la vergüenza y hasta del crímen, sin privar por eso á las señoras de sus mas ricos trajes, es un arbitrio ingenioso y fecundo, que solo ha podido ser descubierto por esa mágica virtud que llamamos la CARIDAD.

Para que se realice esta idea, solo se necesita un acto de sublime desprendimiento; y como quiera que la abnegacion es una de las virtudes que mas brilla, entre las muchas con que Dios se ha servido dotar á las señoras mexicanas, estoy seguro de que la semilla que la Providencia nos ha enviado, oculta en el opùsculo escrito por Mme. de Gentelles, va á germinar bien pronto en esta capital, desde donde la planta dilatará sus ramas para cubrir dentro de poco á toda la República. El terreno es fértil, la semilla es buena; faltan solo quienes la cultiven y distribuyan la cosecha.... Muchas infelices esperan.

México, Enero 27 de 1870.

Juan María Rodríguez.

Digitized by Google

A

LA ASOCIACION

DE LAS MADRES CRISTIANAS.

A

LA CONGREGACION

DE LAS HIJAS DE MARÍA.

Digitized by Google

Digitized by Google

BREVE DE SU SANTIDAD

PIO IX.

PIUS PP. IX.

Dilectæ in Christo Filiæ
MARIÆ DE GENTELLES.

Dilecta in Christo Filia, salutem et apostolicam benedictionem.

Cum, in invalescente quotidie animarum discrimine, curas nostras convertere maxime consueverimus ad extirpandas malorum radices, quas inter non ultimum certe locum tenet fœmineus luxus: præterito mense octobri, acturi de veneratione templo sancto de-

PIO IX PAPA

A su muy amada hija en J. C.
MARÍA DE GENTELLES.

Amada hija en Jesucristo, salud y bendicion apostólica.

En estos tiempos de peligros, cada dia mas graves para las almas, es de Nuestro deber dedicarnos sobre todo á estirpar las raices del mal, y entre ellas, el lujo de las mujeres ciertamente tiene uno de los primeros lugares. Así, en el mes de Octubre último, cuando

Digitized by Google

simis loculis patrimonium grande profertur. Uno lino decies sestertium inseritur. Saltus et insulas tenera cervix fert; graciles aurium cutes kalendarium expendunt, et sinistra per singulos digitos de saccis singulis ludit. Hæ sunt vires ambitionis; tantarum usurarum substantiam uno et muliebri corpusculo bajulare.» Ex hoc vero matrimonii fastidio novum cooriri licentiæ fomitem experientia docet. Præterea vix est, ut domestica societas, tot distracta tricis, mutua foveri queat consuetudine; religioni vix tantum tribui potest, quantum communis usus exigit, posthabetur educatio sobolis, familiæ cura deseritur, interior ordo prevertitur; et in illud Apostoli offenditur. «Si quis suo-

seos, que consume los recursos que se deben guardar para los hijos, y roba á la indigencia los socorros de que tanto necesita. El es el que separa á los casados, y mas frecuentemente, aun, el que impide la realizacion de los matrimonios. ¿Es fácil, por acaso, encontrar un hombre que consienta en hacerse cargo de tan enormes gastos? Porque como Tertuliano decia: «Se ostenta en un pequeñísimo cofre un inmenso patrimonio. Se pone en un collar, el valor de diez millones de sextercios. Una cabeza tan frívola como delicada, lleva ella sola el precio de vastos campos y de grandes posesiones. Las rentas de un mes se convierten en pendientes para adornar las orejas; los dedos de la mano izquier-

Digitized by Google

rum et maxime domesticorum curarum non habet, fidem negavit et est infideli deterior. Quoniam vero civitas e familiis, provincia ex urbibus, regnum e provinciis coalescit, vitiata sic familia contagione sua universam contaminat societatem eique sensim illas parat calamitates, quibus hodie undique opprimimur.

da lucen cada uno con el valor de un talego lleno de oro; y la vanidad de fuerzas á un solo cuerpo, á un cuerpo de mujer para llevar sobre sí un capital enorme» Por otra parte, la esperiencia demuestra que ese alejamiento del matrimonio, procura al desórden un nuevo alimento; apenas se concibe cómo esas frivolidades que desunen á las familias, permiten el sostenimiento de una mútua intimidad; apenas se concede á la religion lo que reclama la práctica mas comun; se sacrifica al lujo, la educacion de los hijos y por él se abandona el cuidado de los intereses domésticos; no existe el órden en las casas: todo se trastorna. Desde luego se atrae la reprobacion del Apostol.

Digitized by Google

«Si alguno no cuidase de los suyos y sobre todo de los de su casa, reniega de la fé y es peor que un infiel.» Mas como una ciudad se compone de familias, una provincia de ciudades, y un reino de provincias, la familia corrompida de esta manera, envenena y contagia á la sociedad entera, é insensiblemente le prepara esas calamidades que nos agobian hoy por todas partes.

Utinam plurimæ tibi jungantur ad avertendam a se suisque et a patri tot malorum causam; et exemplo suo ceteras abs se rejicere doceant quidquid justæ munditiæ cultum excedit! Suadeant sibi omnes, non egere se pretioso comptu splendidoque corporis ornatu ad conciliandam sibi virorum æstima-

¡Ojalá que un gran número de mujeres se unan á vos para separar de sí mismas, de sus parientes y de su patria, la causa de tantos males, y que, con su ejemplo, enseñen á las demas á desechar todo lo que se exceda del cuidado de una compostura honesta y permitida! Que todas se persuadan de que para

Digitized by Google

tionem et affectum; sed potius cultu mentis, cultu cordis, cultu virtutum: omnis enim earum gloria ab intus est, et *gratia super gratiam mulier sancta et pudorata*, solaque laudabitur mulier timens Dominum.

Nos itaque cœpto tuo faustissimum omninamur exium, eiusque auspicem et paternæ nostræ benevolentiæ pignus, apostolicam benedictionen peramanter impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum, die 8 julii 1868, Pontificatus nostri anno XXIII.—PIUS PP. IX.

conquistarse la estimacion y el afecto de sus maridos, no tienen necesidad de tocados tan costosos ni de adornos tan espléndidos, sino mas bien de cultivar su espíritu, de cultivar su corazon, de cultivar su virtud, porque toda la gloria esta en eso: *La gracia añadida á la gracia hace á la mujer santa y púdica*, La mujer que teme al Señor es la única que será alabada.

He aquí por qué presagiamos á vuestra empresa el mas feliz éxito, y como auspicio de ese suceso, y como prenda de Nuestra paternal benevolencia, Os acordamos con la mayor ternura la Bendicion Apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el dia 8 de Julio de 1868, el año XXIII de Nuestro Pontificado.—PIO XI, PAPA.

Digitized by Google

Digitized by Google

EXCITATIVA

DIRIGIDA

A LAS JOVENES CRISTIANAS.

A ciertas épocas que su misma rareza hace demasiado solemnes, el Padre comun de los fieles eleva su voz para señalar al mundo entero, ora los abusos que amenazan á la sociedad, ora las perversas doctrinas que intentan aniquilar el reinado de la verdad, y estas palabras sagradas, vertidas por la boca de aquel á quien Jesucristo ha confiado la guarda de su Iglesia, son recibidas por la inmensa familia católica con la sumision y respeto que se deben á un padre.

Hace algunos meses apenas que Pio IX promovió la fundacion de una sociedad de Señoras, que por su ejemplo y por la influencia que pudieran ejercer sobre las demas personas

Digitized by Google

de su sexo, pretendiesen moderar el lujo, que es la ruina de las familias, y una de las causas mas determinantes de las malas costumbres.

«Para facilitar esta empresa, mas trabajosa «que otras muchas, añadia su Santidad, es ne«cesario recordar á las mujeres, que si no con«viene á su recato buscar en parte alguna, sea «cual fuese, las miradas de los demas por las «pompas de la moda, ó por la singularidad de «los vestidos, puesto que el fausto y el deseo «de agradar á los hombres atrae el odio de «Dios, esto, en el Santo Templo, es una ver«dadera injuria que se hace á Dios, que reside «allí en persona, sobre un trono de misericor«dia, para recibir las adoraciones y los ruegos «de los fieles.»

Creámoslo; estas palabras del Santo Padre se dirijen especialmente á nosotras, francesas, mas bien que á esa nobleza de Roma, mas grave, mas piadosa, mas recatada, dígase lo que se dijere, que las mujeres de nuestro país.

¿No es cierto que sentimos alhagada nuestra vanidad, siempre que encontrándonos en Inglaterra, en Alemania ó en Prusia, oimos calificar por todas partes á los peinados y á los vestidos mas graciosos, de estar confeccionados conforme á la moda de París? En efecto, cuanto se encuentra de elegante y de nuevo en este género, llega de la capital de Francia, ó es una imitacion de alguna de nuestras invenciones parisienses.

Digitized by Google

Sin embargo, no debemos enorgullecernos de esta frívola y peligrosa supremacía; porque por lo mismo que se dice que las francesas somos verdaderamente elegantes, debemos emprender la reforma de un abuso de que las parisienses son cómplices, cuando no las causas principales.

Desde hace muchos años, no solo han hecho sérias y austeras advertencias contra el lujo de nuestro sexo los oradores sagrados inspirados por el espíritu de Dios, sino que tambien los grandes cuerpos del Estado mas de una vez se han conmovido por esos excesos, cuyas consecuencias han sido en todos tiempos deplorables: aun no se nos olvidan las severas palabras del presidente Dupin, pronunciadas en el Senado, en el mes de Junio de 1865. En la actualidad la situacion parece mas grave todavia, puesto que el Santo Padre llama nuestra atencion sobre este deplorable abuso.

Ha llegado por lo mismo el momento de emprender una especie de cruzada contra un enemigo, á quien no tendremos necesidad de ir á buscar mas allá de los mares, puesto que está cerca de nosotras, vive en nuestros hogares, se sienta á nuestro lado, trastorna y destruye la paz de las familias.

Tan necesaria reforma debe iniciarse desde luego entre la juventud francesa. Toca á las señoras de edad madura que hayan abandonado al mundo, alentar y sostener nuestros esfuer-

Digitized by Google

zos: á nosotras que estamos libres de que se nos acuse de envidia ó de celo, á nosotras toca enarbolar el estandarte de esta Santa liga: á nosotras toca imponer límites al lujo, y decirle: «Hasta aquí llegarás, pero no pasarás de allí.»

El lujo del tocado, al punto que ha llegado ya, constituye una verdadera y ridícula locura: al mismo tiempo, y lo que es peor aun, se halla en oposicion formal con el espíritu cristiano.

Somos criaturas pensadoras, razonables é inteligentes. Es verdad, y algunas mujeres han dado pruebas de ello, que nuestro sexo es susceptible de los nobles triunfos que da el estudio de las letras y de las ciencias, ó el cultivo de las artes. ¿De dónde viene, pues, que nos contentemos con pasar el tiempo en fútiles ocupaciones que absorven la mayor parte de nuestra vida?

Levantarnos lo mas tarde posible; hacer algunas visitas, dar un paseo por el bosque, hacer una estacion en las tiendas de ropa; discutir horas enteras sobre la disposicion de un volante de blonda, ó sobre la ornamentacion de un traje de gasa; volver á nuestra habitacion, vestimos para asistir á la mesa, volvernos á vestir para presentarnos en una tertulia, en un concierto ó en un baile; pasar varias horas allí para hacer admirar nuestros trages y criticar los de las demas, y acostarnos, al fin, cuando el sol empieza á elevarse sobre el horizonte ¿no es esta, francamente la historia de

Digitized by Google

casi todos nuestros dias? ¿Qué vez tomamos un libro en nuestras manos, que no sea uno de esos romances nuevos, tan débiles por la forma como perniciosos por el fondo? ¿Un libro, un libro que merezca tal nombre, se ve acaso alguna vez sobre la mesa de nuestro gabinete? Periódicos de modas..... puede ser que se halle alguna revista, cuyas hojas no están cortadas mas que en las páginas donde se encuentre algun cuento, alguna novela: ¿qué nos importa lo demas? Leemos, por ventura, las obras verdaderamente literarias, emprendemos hacer estudios históricos? Nunca tenemos tiempo para hacer algo que redunde en provecho nuestro, y no obstante á cada paso nos atrevemos á decir, despues de lanzar un hondo suspiro: «¡oh: el mundo es un tirano cruel: de todo me priva, de mis dias, de mis noches!...... y aun podriamos agregar, de mi vida, de mi inteligencia; porque muchas de entre nosotras, no son por ventura, como Tertuliano decia: ceros dorados?»

Cuando era niña me puse por casualidad en relacion con una linda jóven de veintidos años, que á consecuencia de una enfermedad de que estuvo próxima á morir quedó afectada de una locura singular: jugaba á las muñecas...... Isabel era muy amable. Al principio sè intentó combatir esa inesplicable tendencia; mas luego que se le privaba de sus juguetes se sentaba cerca de un rincon de la recámara,

Digitized by Google

lloraba. rehusaba tomar los alimentos y no decia palabra. Por consejo de los médicos, su familia hubo de ceder, al fin, á permitirla aquellos juegos infantiles. Pasaba sus dias en vestir y desnudar á sus hijas, pues así llamaba á sus muñecas. Nada era mas penoso que ver rodeada de sus juguetes á esta bellísima jóven, divirtiéndose cual si fuese una niña de seis años!

No nos parecemos un poco á la pobre Isabel, y como ella no seriamos capaces de llorar y de desesperarnos si se nos quitasen todos esos juguetes que se llaman adornos?

Oh! sí; locura, verdadera locura es ese lujo insensato, que consiste en un cambio continuo de formas, tegidos, dibujos, hablando de las telas con que nos vestimos; y la locura no es todo lo contrario de la sabiduría?

Ser juiciosa, consiste en dar á cada cosa, en la vida, el lugar que razonablemente le conviene; consiste en proponernos un objeto especial y laudable en todas nuestras acciones.

Cuando vemos que uu hombre gasta su tiempo, su fortuna y sus investigaciones en formar algunas colecciones extrañas, singulares, como por ejemplo, de calzados de todos los siglos, no sonreimos y no nos decimos los unos á los otros, está loco?...... Loco! ¿Y por qué está loco? Acaso porque no tiene mas que una idea, una ambicion: aumentar, enriquecer su coleccion al precio que fuese? Somos mas

Digitized by Google

locas que este coleccionario; porque muchas de entre nosotras no tenemos mas que una idea fija, un deseo único, un solo objeto en nuestra vida: adornarnos!......

Podriamos conquistarnos un lugar distinguido en la sociedad por nuestras virtudes, por la elevacion de nuestro espíritu! Mas no es esto lo que anhelamos; nuestros deseos se dirigen á llamar la atencion por la estravagancia de nuestros vestidos, hacernos notar, admirar, y si se puede, humillar á nuestros rivales............ No podreis negarlo, porque toda mujer que se dedica á su compostura, como si fuese la primera de sus ocupaciones, además del deseo que tiene de agradar, es envidiosa. Entrais á una tertulia llevando un traje nuevo (y cuando concurrís á esa clase de reuniones vuestros vestidos son inéditos siempre, puesto que no les llevais mas de una vez); pues bien, no estais satisfechas sino hasta que sorprendeis algunas admiradoras miradas, cuando percibís algunos signos de contrariedad y de envidia en la fisonomía de las jóvenes que teneis á vuestro derredor. Cuando volveis á casa, cuál es, decidme, la ocupacion que precede á vuestro sueño, que lo interrumpe, que lo inquieta? Haceis un escrupuloso exámen de todas las mujeres que habeis encontrado en el baile, y si alguna tenia un vestido mas hermoso que el que vos llevábais, flores mas graciosas y joyas mas brillantes, no estais conten-

Digitized by Google

tas, la *envidiáis*. Entonces, cuántas combinaciones para no ser eclipsada otra ocasion, para parecer la mas bella!....... No es bastante ser admirada; es preciso reinar, y reinar sola.

Nosotras mismas nos hemos refugiado tras de esta singular escusa: «No quiero que mi marido se abochorne jamás por mí. Debo de ponerme bien; pero esto es únicamente por él, y en su interes»....

Si de tiempo en tiempo descendiésemos hasta pedir consejo á nuestros *maestros*, y si sobre todo lo hiciésemos con las cuentas de nuestros proveedores en las manos, creo que se mostrarian mas bien partidarios de la sencillez, que satisfechos de nuestros desórdenes de tocador. ¿Creis, sinceramente, que estos señores sean tan sándios, que deseen llamar la atencion por el traje ó por las guirnaldas de flores que adornan á su jóven esposa?

Un dia asistí en casa de una de mis amigas á una picante contradiccion dada á las aserciones de esta clase.

Mad. de G*** se hacia probar por su camarista un vestido de gró rosa que acababan de llevarle, y el cual debia ponerse esa misma noche para concurrir á un gran baile oficial. Iba y volvia delante de un espejo, y opinaba porque á la inmensa cola le faltaba medio metro todavía: pero lo que mas la exasperaba era que el corpiño no estuviera bastante escotado;

Digitized by Google

siendo así que yo me preguntaba hasta dónde querria ella que bajase.

—Mirad, Mariette, decia á su camarera, bueno seria quitarle algunos centímetros.

Y dirigiéndose á mí:

—A mi marido no le agradan los corpiños altos, me dijo.

Mientras se ocupaba de algun otro detalle de su precioso vestido, se abrió la puerta, y el marido, ante quien ella sacrificaba tan generosamente las exigencias de la modestia, entró. Examinó el traje de su mujer...... usaba de su derecho, puesto que iba á pagarlo... encontró el color un poco subido, la cola un poco larga, y sobre todo, el corpiño demasiado bajo.

—Querida mia, la dijo, vuestra modista es incorregible; no sabe, es preciso cambiarla. No podreis ir á parte alguna tan descubierta. Arreglaos como os sea posible, pero es preciso dar á componer este vestido.

—Dios mio, todos son así! ¿Es culpa mia si no veis claro, mi Adrian? No quiero contrariaros; se le pondrá dentro un *bullon* de tul; aunque esto va á hacer horriblemente alto el corpiño, lo que le hará perder toda su gracia.

He aquí lo que se oye por casualidad, lo que se dice algunas veces, y lo que no se piensa siempre.

Interroguemos, pues, á los maridos!

Digitized by Google

Vestirse es sin duda una necesidad; confeccionar el traje de una manera que sea agradable á la vista, es ciertamente uno de los privilegios del bello sexo, y yo no podria negar que nuestros antepasados, los galos, buscaron y hasta encontraron un medio para llevar con gracia las pieles de los animales salvajes que los garantizaban de la intemperie de las estaciones, como las mujeres de nuestra época han buscado y encontrado los medios de vestirse con elegancia con una rica tela de la India ó con finísimos encajes y blondas.

Pero entre unas y otras, cuánta distancia!

Hay en el gusto del tocado un carácter especial á nuestro siglo. Es de necesidad un perpetuo cambio, un pensamiento demasiado pronunciado por la excentricidad y aun podria decir, por la extravagancia.

La mujer griega ó la matrona romana no buscaban mas que una cosa: vestidos que hiciesen valer sus cualidades naturales. Sin duda que una y otra preferian las telas ricas y costosas; mas no sé que al siguiente dia en que con dispendiosos gastos se habian hecho venir de allende los mares, vestidos de una extraordinaria fiuura, ó aquellas túnicas de seda de tan brillantes colores, hubieran declarado que la moda proscribia la forma de tal vestido, ó de tal tocado.

Sin remontarnos hasta allá, decidme ¿qué dirian nuestros antepasados de hace dos siglos,

Digitized by Google

si viesen la repugnancia que sentimos de presentarnos en sociedad dos veces con un mismo trage?

Sus vestidos tan ricos, tan graciosos, tan parcos de adornos, les fueron trasmitidos de generacion en generacion, y por cierto que no eran menos bellas que nosotras esas grandes señoras del siglo XVIII. Apelo á los admirables retratos que decoran nuestros salones.

Ultimamente he visto á una marquesa retratada en tres distintas épocas de su vida: muy jóven, de treinta y cinco á cuarenta años, y todavia pasada esa edad. La he hallado en los tres retratos con el mismo vestido de brocado, con la única diferencia, de que la cinta color de rosa que adornaba sus cabellos y su cintura en los dos primeros, habia sido sustituida, en el último, con otra de color mas oscuro.

¡Cuánto asombro habria causado á aquellas mujeres de la corte de Luis XIV, si se las hubiese predicho que sus biznietas habrian de cambiar cada año la forma de sus vestidos, ó la de su peinado, y que cien diversas publicaciones llevarian de un extremo á otro de Francia las invenciones mas ó menos ingeniosas, mas ó menos singulares de algunas modistas de la capital? Porque es preciso observar, y esto es muy particular, que en nuestros contínuos cambios de atavíos, nosotras, que difícilmente subordinamos algunas veces nuestra voluntad á la de nuestros maridos, á quienes

Digitized by Google

ante los altares juramos sumision, no hacemos otra cosa, que obedecer á una modista, ó á una entalladora, cuyo objeto único es la venta de sus productos, y que en verdad han encontrado el modo. ¿Habeis fijado alguna vez vuestra atencion en una circunstancia demasiado curiosa, que mereciese mas que otra alguna ser relatada cuando se escribe la historia del siglo XIX? Actualmente las modas se suceden de oposicion en oposicion, de suerte que la que se usó el año anterior, está excluida absolutamente el año subsecuente. ¿Comprendeis semejantes aberraciones? Un traje es gracioso por su corte, por su ornamentacion, os va admirablemente: su color armoniza con el vuestro, con el de vuestros cabellos: vuestro espejo os lo ha dicho antes que nadie....... cambia la moda: vuestra fisonomía, vuestra belleza subsisten, y sin embargo desechais lo que hacia realzar vuestros encantos, y lo remplazais por otro trage ridículo, impropio, que os haga parecer feas y sin gracia. Pero obedeceis á la moda. No podreis negar que vivimos en una época en que las extravagancias y las ridiculeces confirman mis aseveraciones.

Usamos despues de los cuarenta años, trages cortos, sombreritos, cabello rizado y botitas.

Si somos altas y delgadas, nadie encontrará una funda mas estrecha que la nuestra.

Si la naturaleza nos ha dotado de una crasi-

Digitized by Google

tul que en vano deploramos, los corpiños blancos, los trajes de medio color, los sombreritos tendrán la preferencia; porque nuestro temor, ó mejor dicho, nuestro único temor es que se diga, que usamos objetos *démodés*, [fuera de moda] para servirme de una espresion poco ó nada francesa, pero que ha sido consagrada por el uso en esta materia.

La moda!........ Sacudamos desde luego un yugo de que debemos avergonzarnos; en lugar de respetarla, desechémosla. Mirad una ambicion que nada tiene de irracional. ¿Por qué razon no ha de ser lícito que nos reunamos cada año, ó al principio de cada estacion para dictar nuestras leyes acerca de la grave cuestion de la reforma de nuestros vestidos? ¿Por qué cuando esas leyes estuviesen formuladas por la asamblea femenina, no habrian de ser sometidas en seguida á un senado masculino, formado por nuestros maridos, á fin de que fuesen solemnemente promulgadas y puestas en conocimiento de las partes interesadas, por medio de una publicacion especial, debidamente autorizada?

Propongo este proyecto, para que lo mediten sériamente las jóvenes. Ellas deben convenir, que ese sistema seria menos humillante para nosotras, que sugetarnos á la moda, tal como hoy se encuentra establecida.

El traje tiene un doble objeto: cubrirnos, y preservarnos de la intemperie de las estacio-

Digitized by Google

nes. El traje remplaza esa cubierta tan bella, esas plumas tan brillantes, que son el vestido natural de los animales....... Más adelante insistiré sobre la cuestion del tocado de las mujeres bajo el punto de vista religioso: en este momento, solo me ocupo de él, considerándolo bajo el de la higiene. ¿Nos abrigan nuestros trages? Por una estraña aberracion del sentido comun, en el invierno, durante el frio mas rigoroso, es cuando mas imprudentemente dejamos descubiertos nuestros brazos y nuestro pecho. Sonreis?—Los salones tienen una agradable temperatura templada por medio de las estufas.—¿Pero y nuestros carruages, y las calles de nuestras grandes ciudades?........ Os estremeceríais si pusiese á vuestra vista la estadística de las jóvenes que son anualmente víctimas de imprudencias del género que denuncio........ Todas las preocupaciones han tenido sus mártires, y quereis seguramente ser los mártires de la moda?

El traje tiene aun por objeto, indicar la posicion respectiva de cada uno. Por eso los Senadores romanos disfrutaban el privilegio de usar la túnica blanca forrada de púrpura: por eso hasta nuestros dias, entre los individuos del ejército, el uniforme nos revela à primera vista la graduacion que tiene la persona que lo lleva. ¿Qué sucede actualmente? Las leyes

Digitized by Google

suntuarias, * los edictos de Luis XIII y de Luis XIV se han olvidado.... ¿Dónde está aquel tiempo en que cada clase de la sociedad tenia su traje especial? Las togas, las telas de seda, de oro y de plata, no eran permitidas y autorizadas mas que entre cierta clase de personas. ¿Qué revolucion no estallaria en Francia, entre las mujeres, si el soberano que nos gobierna intentara siquiera reglamentar la longitud que deberian tener nuestras blondas, ó el número de nuestras joyas! En nuestro siglo, el lujo tiende á confundir todas las clases de la sociedad, y desde la obrera hasta la gran señora, todas tienen un solo deseo, una ambicion única: parecer lo que no son. Sí, parecer lo que no son, lo confesamos avergonzadas. Nuestras modas no son, acaso, las que frecuentemente inventan esas mujeres á quienes nos está prohibido ni aun dirijirles la palabra? Al derredor del lago del bosque de Boloña, no nos ha sucedido alguna vez confundir á la marquesa de*** con Mlle X, ó á Mlle Z con la condesa de***?

Cáusame rubor decir estas cosas; pero entre mujeres esto es permitido. La verdad es ruda casi siempre, pero siempre es útil. Yo he visto una noche, en un salon, á una jóven en-

* *Leyes suntuarias son aquellas que prohiben la suntuosidad en las fiestas y festines, y que arreglan la supresion de gastos.*—Nota del traductor.

Digitized by Google

cantadora, confusa y avergonzada por algunas palabras que la dirigió el embajador de***

—Mucho me agradó, señora, el delicioso vestido amarillo que llevábais en el paseo por el bosque.

—Yo!...... contestó ella asombrada.

—Querido conde, os equivocásteis; la señora tenia un traje azul, y el amarillo lo llevaba......

—Teneis razon; perdonadme el equívoco; ambas llevaban el mismo tocado......

A esto nos conducen nuestros sombreros y nuestros peinados.

Por otra parte, qué mayor locura que estar reducida á una posicion eminentemente falsa, por el derroche de nuestras rentas, y vernos obligadas á recurrir á mil arbitrios para salir del compromiso á que nos conduce el amor al tocador.

De pronto hay que mentir.

—¿Cuánto os ha costado este vestido? pregunta un marido, azorado por las prodigalidades de su consorte.

—Doscientos francos, responde sin vacilar; cuando perfectamente sabe que el doble, ó tal vez el triple de esa cantidad, apenas bastaria para pagarlo.

Y cuando llega el momento de pagar esas cuentas formidables, qué de dificultades para procurarse los millares de francos representados por unos cuantos metros de tul ó de seda

Digitized by Google

ya estrujados! ¡Cómo descendemos de nuestra dignidad cuando nos abatimos hasta pedir merced y gracia á un comerciante ó á una modista á quienes tenemos que confesar que no poseemos la suma que demandan!

En una capital de provincia, que podria nombrar, un mercader de novedades tiene entre sus deudores á una jóven que debe cuarenta mil francos. Temeroso aquel de no ser pagado nunca, sacrificó sus intereses y aceptó de la jóven este pagaré singular: «A tomar de mi sucesion, cuarenta mil francos.........» Los vestidos y los encajes van á parecer ciertamente muy caros á los herederos.

Oh locura! locura!...... nuestra vida se desliza en medio de semejantes pequeñeces. Busquemos la felicidad, ella se encuentra á nuestro alcance. No solamente podriamos ser dichosas cumpliendo con nuestros deberes, sino que aun hariamos felices á cuantos nos rodean: en verdad, deberiamos preferir el goce de estos placeres inocentes, á consumir nuestra existencia en medio de una mentida satisfaccion.

Olvidamos que el tiempo pasa. Hoy somos jóvenes: el mundo nos convida y nos prefiere; pero esta frescura, esta belleza á quien tanto amamos, se marchitará bien pronto y desaparecerá. ¿Qué cosa mas triste para ciertas mu-

Digitized by Google

jeres que la vejez? Saber envejecer, es una cualidad que solo el juicio puede enseñarnos.

Las Sagradas Escrituras, hablando á las hijas de Sion, traza con una verdad que conmueve, el cuadro del castigo que Dios les reserva. El Espíritu Santo emplea ciertas palabras que podrian dirigirse á nosotras todas. *

16 «Y el Señor dijo *tambien:* Por cuanto «se han ensoberbecido las hijas de Sion, y an«dan paseando con el cuello erguido, guiñando «con los ojos y haciendo gestos *con sus manos* «y ruido con sus pies, y caminan con pasos «afectados:

17 «raerá el Señor la cabeza de las hijas «de Sion, y las despojará de sus cabellos.

18 «En aquel dia les quitará el Señor el «adorno del calzado, y las lunetas,

19 «y los collares *de perlas*, y los joyeles, «y los brazaletes, y los excofietas

20 «y los partidores del pelo, y las ligas, y «las cadenillas, y los pomitos de olor, y los «zarcillos,

21 «y los anillos, y las piedras preciosas «que cuelgan sobre la frente,

22 «y la muda de vestidos, y los mantos, «y las gasas *ó velos*, y los *preciosos* alfileres,

23 «y los espejos, y los finos lienzos, y las «cintas, y los vestidos de verano;

24 «y en lugar de olores suaves tendrán la

* *Profecía de Isaías cap. III.*

Digitized by Google

«hediondez, y por ceñidor una cuerda; y en «lugar de cabellos rizados la calva; y *reempla«zará* un cilicio la faja de los pechos.

Tal es la amenaza de la vejez, suspendida sobre nuestras cabezas; de esa vejez que se avanza cada dia y que espera tomar su presa, y que hace de una linda jóven lo que vos sabeis.

Oh! las matronas bellas aun, con sus canas, con sus arrugas no encubiertas, con su espíritu lleno de finura y su benevolencia, crédmelo, no son aquellas mujeres que cuando jóvenes tuvieron la satisfaccion de seguir hasta en sus mas minuciosos detalles, las caprichosas variaciones de la moda. Estoy perfectamente convencida de que si hace veinte ó treinta años, la mujer del gran tono amaba el tocador, no hacia de él, sin embargo, su constante ocupacion. Las modas eran mas estables; el lujo en los vestidos evidentemente importaba mucho menos en el presupuesto de las familias; en una palabra, si en otro tiempo se hacian locuras, eran menos frecuentes. Hasta estos últimos tiempos es cuando el contagio se ha estendido de una manera tan asombrosa.

Hasta aquí he considerado la cuestion bajo el punto de vista profano: permitidme ahora abordar un círculo de ideas mas elevadas, y advertid, que hasta este momento no he invocado la conciencia ni la religion.

He hablado á las mujeres de mundo: ahora

Digitized by Google

es á las jóvenes cristianas á quienes dirijo mis palabras; á estas jóvenes cuya infancia ha sido resguardada por una madre piadosa y la juventud formada por una educacion verdaderamente religiosa; á aquellas cuya existencia no ha sido señalada por alguna de esas culpas que secuestran á una mujer de en medio de la sociedad á que pertenecen, sino que por el contrario han permanecido puras ante los ojos del mundo, y pueden llevar erguida la cabeza. Al lado de estas jóvenes me encuentro mejor, puesto que me es permitido servirme del lenguaje de la fé.

Por fortuna nuestra aun tenemos esta fé; aunque adormecida en el fondo de nuestros corazones; sin duda alguna que ella se despertará en la hora de prueba: la muerte de un hijo querido, un súbito cambio de fortuna, una decepcion, tal vez, nos hará recordar que Dios es nuestro Padre. Entonces veremos las cosas en su verdadero punto de vista; entonces esa nube, ese vapor deletéreo que envuelve á la mujer del gran tono, repentinamente se disipará y ante sus ojos se desenvolverán claramente los misterios de la vida y de la muerte.

Pero antes de que eso tenga lugar, nuestra existencia caminará acompañada de una estraña y peligrosísima ilusion. Una que otra práctica religiosa que conservamos por costumbre y que por otra parte es de buen tono no aban-

Digitized by Google

abandonarla jamas, nos hacen creer y persuaden á las demas que somos verdaderas cristianas. Sin embargo, arrebatadas por el torbellino de los placeres, de esos placeres que llamamos permitidos, caminamos sin inquietarnos por saber hácia donde nos dirijimos: los dias se suceden á los dias, los años á los años. De tiempo en tiempo alguna muere; Dios la llama: pero ni hemos escuchado sus últimas palabras, ni hemos presenciado la desesperacion que ha sentido aquella jóven al encontrarse con las manos vacías cerca de su Juez. Las que quedamos, proseguimos nuestro camino ¡Hay tantos dias de tristeza y de fastidio en esa vida esclusivamente mundana.....! La excitativa de un nuevo placer se deja oir, y corremos á él precipitadamente, porque en medio de un regocijo cualquiera la amargura sentida poco antes pronto se olvida. Así es como pasan perdiéndose los mejores años de la vida. Nuestras acciones son inútiles, frívolos nuestros pensamientos, y nulos nuestros méritos.

Y sin embargo ¿no debe ser nuestra legítima ambicion ocuparnos de hacer la felicidad de nuestros maridos, y salvar sus almas al propio tiempo que las nuestras? ¿No debemos ocuparnos tambien de educar cristianamente á nuestros hijos, y de edificar al mundo con nuestro buen ejemplo?

Estos puntos bastarian para que hiciésemos

un curso de moral cristiana; mas ni es este mi objeto, ni podemos tener esa pretension.

Para hablar convenientemente acerca de motivos tan graves, se necesitan voces mas autorizadas que la mia. Los ministros de la Iglesia, sea por sus predicaciones, ó por sus escritos, nos han trazado ya nuestros deberes con tal seguridad de apreciacion, que ante ella tenemos que inclinarnos. Pero en cuestiones de detalle, sobre todo cuando se trata del lujo en el vestir, creo tener derecho de esperar, que una de vosotras pueda ocuparse de la que hemos abordado, porque es esencialmente femenina.

Desde luego debeis advertir, que con escepcion de aquello que hiera las conveniencias sociales y la modestia, nada queremos condenar. No soy enemiga de la crinolina, ni de los vestidos talares, ni de los diamantes y rubíes. ¿Qué importa el color de rosa, el azul, el negro ó el blanco? Que el lino, la seda y la lana sirven cada uno á su vez para vestirnos, la cosa me parece del todo indiferente. Es claro que la mujer, sea cual fuese su condicion, debe esforzarse por hacer su tocado de una manera conveniente y cuidadosa. San Francisco de Sales aconseja que la esposa se adorne para agradar á su marido, y la jóven, para lograr una santa union.

Una mujer que fuese negligente, que volun tariamente llevase un vestido roto ó un som

Digitized by Google

brero estrujado, cuando su posicion la permite vestirse mejor, seria casi tan digna de crítica como aquella que solamente se ocupara de vestirse y desnudarse.

Lo que es esencial, lo que debe arreglar nuestro tocado, como todas nuestras acciones, es la nocion exacta de nuestros deberes. Es necesario excitar á nuestra conciencia, escudriñar nuestras intenciones, nuestros deseos, y arreglarlos despues, y reformarlos.

No negamos que esta vida sea un camino de tránsito y de prueba: ¡qué insensatas somos las que no pensamos sino en recojer algunas flores de esas que nacen á la orilla del camino, cuando el tiempo es apremiante y el fin se aproxima!....... Sentimos claramente esa oposicion que hay entre lo que creemos y aquello que practicamos; vemos que nuestra existencia no está arreglada como debiera ser; nos persuadimos de que no se dirije á su objeto, que es la salvacion eterna. Hemos aceptado estas verdades despues de que hemos oido un sermon predicado por un orador que disfruta renombre; nosotras mismas confesamos que nuestras costumbres no son buenas, y que, por tanto, es preciso reformarlas.

Yo siento y veo, ¡cosa singular! como otras mujeres ven y sienten, que la pasion del tocador, y que la importancia que concedemos á todo aquello que atañe á la moda, son la causa principal de que no hagamos provechosa

Digitized by Google

nuestra existencia. Mas no pasamos de ahí. Podreis negarme, que una cinta, una flor, un poco de terciopelo no tienen sobre nuestro espíritu tanta influencia......? Intentad sostener lo contrario, poniendo la mano sobre vuestro corazon: estoy segura de que no me calificareis de exagerada.

Constantemente se habla de nuestra mision en la tierra; sin cesar se repite que el porvenir de la sociedad depende de nosotras. Si acaso nos olvidamos de eso, jamás toleramos que alguien lo dude. Queremos, y con razon, ocupar un lugar importante en la familia y en la sociedad; nos revelamos enérgicamente contra aquellos que no nos dan la preferencia; dejamos decir que ejercemos una influencia irresistible sobre los hombres. Este concepto alhaga nuestro amor propio, pero no debemos olvidar que lo usurpamos cuando no cumplimos extrictamente con nuestras obligaciones.

El hombre se cria en nuestro regazo y se forma á nuestro lado. Se puede decir que nosotros le hacemos. La educacion que nos toca darle es de una estrema importancia para su porvenir. El hijo se acordará de su madre, y el ejemplo que le diere, bueno ó malo, tendrá siempre éco en su corazon.

Y nuestros maridos, y nuestros padres, y nuestros hermanos........! Conocemos el poder que ejercemos sobre ellos, y lo empleamos

Digitized by Google

muchas veces en cosas que realmente no valen la pena.

¿Hemos olvidado que la mision de madre y la de esposa son el objeto principal de nuestra vida y la razon de nuestra existencia? Dios, que ha establecido leyes para el mundo material, leyes tan importantes, que su derogacion acarrearia un cataclismo universal, Dios ha demarcado á cada uno su mision sobre la tierra: Dios nos ha criado á cada uno con un objeto bien definido. La mujer tiene deberes sérios que llenar, y de los cuales dará estrecha cuenta á su criador.

¿Podremos decir, acaso, que esos deberes y obligaciones que nos han sido impuestas por el Señor, son actualmente nuestro negocio principal? La vida mundana con todas sus preocupaciones, nos deja tiempo, por ventura, para que seamos verdaderamente esposas y madres? ¡Ay! la moda y sus necesidades absorven todo nuestro tiempo; y sin embargo, de que los deberes á que estamos obligadas por este doble título varian segun la clase á que pertenecemos, la mujer del obrero, la del comerciante, la del funcionario y la del príncipe no dejarán de estar por eso, en conciencia, igualmente sujetas á cumplirlos, ante Dios y ante la sociedad.

Ved aquí á dónde hemos venido á parar. La cuestion se resume en una sola frase: somos esposas y madres, ó mujeres mundanas?

Digitized by Google

¿Podemos abandonar á esos hijos que Dios nos ha confiado, y por quienes responderemos alguna vez, tan solo porque los hayamos puesto bajo la tutela de un maestro, ó en un establecimiento de educacion?

Cuántas de nosotras hay que ven á sus hijos unos cuantos minutos apenas cada dia! Se alega que no se tiene mas tiempo para ocuparse de ellos. No hay tiempo......... ¿Pero á quién pertenece ese tiempo, si no es á esos pequeños séres de quienes nosotras somos madres? No invoquemos la posicion: Conozco señoras que tienen demasiadas ocupaciones, y un gran tren de casa, y que sin embargo saben medir su tiempo de tal suerte, que viven la mayor parte del dia en medio de sus hijos, que tienen señaladas horas para platicarles, para calcular los progresos que hacen en sus respectivos estudios, para ocuparse, en fin, de su educacion. Esas madres son dichosas, porque cuentan con la gratitud de su familia, con el amor de los que las rodean, porque llenan cumplidamente sus deberes....... ¿Nos atreveriamos á comparar estos nobles cuanto legítimos goces, con aquellos tan vanos y efímeros que nos procuran la exhibicion de un tocado inédito, ó el elogio que pudiera hacerse de nuestra belleza? Por otra parte, no es mas digno y mas sensato decir, no tengo tiempo para

Digitized by Google

ir á paseo, que alegar que nos falta tiempo para amar á nuestros hijos y pensar en ellos?

Nos ocupamos, acaso, de nuestros maridos más que de nuestros hijos?

Parece que os oigo decir: Mi marido no tiene necesidad de mí: goza por su lado, y yo por el mio. Si yo tengo mi tocador, mis paseos y mis amigos, él tiene sus caballos, sus amigos y su club.

Esa es la desgracia, y la cuestion está en investigar si realmente para nada servimos. Reflexionad en que la mayor parte de los maridos no preferirian esa vida de aislamiento, si lográsemos hacerles agradable la dulce intimidad con nosotras y nuestros hijos!

No lo creis así?........ sea; pero decidme, lo habeis intentado alguna vez? No os habeis hecho una necesidad imperiosa de esa existencia agitada, que os ha robado el tiempo que deberíais haber empleado en ocuparos de vuestro marido? ¿No deseais que las cosas permanezcan en el estado en que se hallan, y que tengais vuestra libertad como él tiene la suya? No preferís perder vuestras horas y vuestros dias, mas bien que afrontar el fastidio que vuestros placeres demasiado mundanos os harian encontrar en el retiro doméstico?

Mas no es únicamente nuestro tiempo el que desperdiciamos así: es toda una fortuna, que en realidad no nos pertenece.

Hemos nacido ricas, mientras que al lado

Digitized by Google

nuestro, los pobres, hijos de Dios tambien, no tienen pan, y mueren de hambre tal vez bajo el mismo techo.

Olvidamos que por un decreto de la Providencia tenemos una mision que cumplir cerca de aquellos que sufren, y á quienes todo falta! Dios no nos ha dado para nosotros solamente los bienes de la tierra; ha querido que fuésemos, además, los limosneros de los pobres, y nos ha impuesto tambien como un estricto deber el ejercicio de la caridad.

La limósna no es simplemente un consejo evangélico, es mas bien un precepto. Si el legislador Divino empleó las imágenes mas espresivas para pintarnos el mérito de la caridad, y consignó clara y terminantemente sus promesas cuando habló de las recompensas que tiene reservadas para aquellos que la practican, parece que no tuvo bastantes anatemas que lanzar en contra de los que son negligentes en socorrer á sus hermanos. Ahí está la parábola de Lázaro y del rico avariento; ahí están, sobre todo, estas terribles palabras: *Tuve hambre, y no me disteis de comer...... id al fuego eterno.* *

Creis que os basten para sustraer del efecto de semejante sentencia, algunas monedas de oro depositadas ostensiblemente cada año en la bolsa de algunas limosneras, ó comprar

* *Evangelio segun San Mateo, cap. XXV, v. 42.*

Digitized by Google

por mero compromiso algunos billetes de lotería á favor de los desgraciados? ¿Qué se ha hecho de aquella piadosa costumbre adoptada en otro tiempo por las familias ricas, y que consistia en separar el diezmo para los pobres?

Si antes de entrar en casa del joyero á la moda subiésemos hasta la buhardilla del indigente, mas de una vez dejariamos de hacer algunas compras....... No es el corazon lo que nos falta, es mas bien la reflexion.

Una jóven á quien pedian una vez socorro para una familia que se hallaba en la miseria, y á la que referian detalladamente esa desgracia, preguntó con candor:

—Pues qué es cierto que existen los pobres? yo lo ignoraba.

Sabemos bien que hay pobres; mas sin embargo, los olvidamos frecuentemente. La pasion del tocador y la voz de la vanidad sofocan nuestro amor hácia los pobres hijos de Cristo, y nos impiden escuchar los ruegos de nuestros desgraciados hermanos.

Cuando se medite en que sacrificando algunos metros de blonda ó consintiendo en llevar dos veces el propio vestido durante una estacion, se conseguiria alimentar á muchas familias durante el invierno, y todas nos volveriamos buenas y caritativas.

Para no olvidar jamás á nuestros hermanos, socorrámoslos personalmente. ¿No nos refiere la historia, que hubo una reina que con-

Digitized by Google

feccionaba con sus propias manos los vestidos de los pobres, y se sustraia de la grandeza de su posicion para ir á distribuirlos en persona?

Los salones, los teatros, los paseos son por desgracia los únicos lugares donde nos exhibimos. Tenemos tal costumbre y tal necesidad de presentarnos cual personas elegantes y á la moda, que como lleno de afliccion dice el Soberano Pontífice, mas bien parece que concurrimos á los templos para rivalizar en lujo, que para animar nuestra piedad.

¡Qué valor podrán tener nuestras súplicas, si nos falta la humildad, esa condicion tan necesaria para que sea frtictuosa la oracion! Seria preferible permaneciésemos en nuestras casas, que viniésemos al pié de los altares con la punible intencion de ser admiradas y de hacernos notables.

Tengo todavia algun punto grave que tratar. La inconveniencia, la indecencia, [¿por qué no he de decir la palabra propia?] de ciertas modas. Pero retrocedo asustada. Me conformaré con recomendar que cada una descienda al fondo de su conciencia, y escudriñe su corazon en presencia de estas terribles palabras: «Mas le valiera á aquel que escandalizare á uno de esos pequeñitos que creen en mí, atarse al cuello una piedra de molino y precipitarse al fondo del mar.» *

* *Evangelio segun San Mateo, cap. XVIII, v. 6.*

Digitized by Google

¿Qué compromisos podrian y deberian contraer los miembros de esta Santa liga? Al valeroso campeon que enarbolase el estandarte de la guerra contra el lujo, tocaria indicarlas, aunque por otra parte me parece que serian muy fáciles de precisarse.

¿No seria conveniente desde luego obligarse á examinar sériamente cuáles son los motivos que nos impulsan á adornar tanto nuestros cuerpos, y despues de eso purificar nuestra intencion en el caso de que tuviésemos motivo para sonrojarnos?

Agradar á nuestros maridos, sostener nuestro rango en la sociedad, permanecer en los límites de una justa elegancia: he aquí algunos de los objetos que deberiamos proponernos. Pero buscar en el tocador un medio para hacernos notables, para hacernos admirar y amar; un medio para humillar á las demas, y para sobrepujarlas;reinar y eclipsar, en una palabra, seria desde luego contrario al espíritu de la asociacion.

Por lo que respecta á los compromisos hasta cierto punto materiales que deberian contraer los miembros entre sí, en mi concepto podrian reducirse á tres:

El primero seria que cada una fijase de antemano, de una manera rigurosa, la cantidad que anualmente deberia destinar á su tocador, comprometiéndose desde luego á no pasar del límite prefijado.

Digitized by Google

El segundo seria quitar préviamente de esta suma la parte de los pobres, procurando que fuese la mayor posible, y proponiéndose sacrificar de tiempo en tiempo el gusto por ciertas novedades, para socorrer con esos ahorros á nuestros desgraciados hermanos. Las limosnas deberán hacerse personalmente.

El tercero y muy esencial seria no comprar jamás objeto alguno, sino verificando inmediatamente el pago; pero si en algunas circunstancias esto fuese imposible, sin ahorrar, reunir el precio del sombrero, del vestido ó del objeto que hayamos elegido.

Ojalá pudiésemos hacer comprender cuánto órden, cuánta razon hay en esta frase tan poco conocida de muchas mujeres: «pagar al contado........!» Ensayad el medio aunque no sea mas que durante un año, ó por seis meses, y os persuadiréis de todo el valor qne tiene mi consejo.

He acabado: perdonadme por haberme atrevido á levantar mi voz. No he pretendido daros consejos, porque ni ha sido esa mi intencion, ni tengo derecho para eso. Mi objeto ha sido comunicaros los deseos que han hecho nacer en mi ánimo las advertencias que nos ha hecho Su Santidad, y las resoluciones que he tomado y que espero tener el valor de realizar.

Solicito de vos esta union, porque ella da la

Digitized by Google

fuerza, y os recuerdo que Dios está siempre entre los que combaten por una causa santa.

¡Ojalá sea escuchada mi voz! Dios quiera que las jóvenes cristianas francesas, se conmuevan ante la idea sola del peligro que amenaza á la dignidad de nuestro sexo, y que esta cruzada comience cuanto antes á hacer una guerra en que seremos las combatientes y las vencedoras.

Mme. Marie de Gentelles.

Digitized by Google

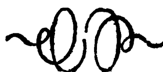
Digitized by Google

—8—

COMPAÑÍA NACIONAL

DE FERRO-CARRILES

DEL PACIFICO, MEXICO Y EL RIO BRAVO.



MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
Cadena núm. 3.
1869.

Digitized by Google

Digitized by Google

Los siguientes Estatutos para esta Compañía fueron aprobados en una Junta general de accionistas que se verificó el dia 7 del corriente Noviembre, en la Sala de la ex-Universidad.

Digitized by Google

Digitized by Google

Compañía nacional de Ferro-carriles del Pacífico, México y el Rio Bravo.

SU ORÍGEN.

Ha sido promovida por D. Edmundo Stephenson segun se vé por el opúsculo publicado en la imprenta del Supremo Gobierno en Agosto del presente año.

Hasta el dia 4 del mismo mes se habian suscrito 140 personas por 816 acciones de á $25 para ayudar á formar la Compañía, segun la lista impresa al fin de dicho opúsculo.

Por citacion pública del promotor, se verificó una junta de accionistas el 30 de Agosto en la sala de la ex-Universidad, siendo elegido para presidirla el Sr. Dr. D. Gabino Bustamante, y para secretario D. Juan M. Balbontin; y en

Digitized by Google

ella fué nombrada una comision compuesta del mismo Sr. Bustamate, D. Luis F. Muñoz Ledo y D. Edmundo Stephenson, para preparar el proyecto de unas bases generales para organizar la Compañía. Esta comision presentó el proyecto á una segunda junta de accionistas, que tuvo lugar en el mismo punto el dia 6 de Setiembre en la cual fueron aprobados los artículos siguientes:

1º Se establece una asociacion denominada: «Compañía Nacional de Ferro-carriles del Pacífico, México y el Rio Bravo,» que tiene por objeto promover el establecimiento de las vias férreas entre los Estados de la República.

2º Con el objeto de organizar convenientemente esta asociacion, se nombra por ahora una junta directiva menor, compuesta de un presidente, un vice-presidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, cuatro vocales propietarios y otros cuatro suplentes.

3º La junta directiva menor se encargará: 1º De formar el proyecto de Estatutos de la asociacion en el término de un mes. 2º De promover el aumento de sócios poniendo en jue-

Digitized by Google

go todos los medios de que puedan disponer, ya por su posicion social, y ya por su influencia personal, estableciendo ademas sucursales en todos los puntos de la República que estime convenientes. 3º De recaudar por sí ó por los agentes que nombre hasta el 10 p§ del valor de las acciones. 4º De erogar los gastos y nombrar los empleados que juzgue enteramente precisos é indispensables.

Y luego fueron elegidas las siguientes personas para formar una junta directiva provisional.

Presidente, Lic. Mariano Riva Palacio.
Vice, Edmundo Stephenson.
Secretario, Lic. Miguel Auza.
Idem 2º, Lic. Ignacio L. Vallarta.
Tesorero, Pedro Hope.
Primer vocal, Lic. Juan C. Doria.
2º idem, Juan Benfield.
3º idem, Lic. Manuel M. de Zamacona.
4º idem, Francisco Zarco.
Primer suplente, Luis F. Muñoz Ledo.
2º idem, Gral. Felipe B. de Berriozábal.
3º idem, Alfonso Labat.
4º idem, German Landa [hijo.]

Digitized by Google

Y esta en cumplimiento de la seccion 1ª del artículo 3º propone el proyecto de Estatutos como sigue:

Estatutos para la Compañía Nacional de Ferro-carriles del Pacífico, México y el Rio Bravo, preparado por la comision de la junta directiva provisional.

CAPITULO I.

Objeto de la Compañía, su denominacion y domicilio legal.

Art. 1º Se establece una Compañía anónima, de la cual serán miembros como fundadores las 221 personas que constan en la adjunta lista por 1,100 acciones, y todos los que en adelante sean propietarios de las acciones que van á emitirse en conformidad á los presentes Estatutos.

Art. 2º El objeto principal de esta Compañía es construir un ferro-carril troncal desde un puerto del Pacífico hasta la frontera de Tejas, y las líneas ramales necesarias para comunicar con dicho camino troncal las capitales de los Estados de México, Michoacan, Colima,

Digitized by Google

Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo Leon, Querétaro, Guanajuato y la ciudad de México; ademas, una de esta capital á la de Cuernavaca y al rio Mescala hasta donde sea navegable al Pacífico; otra de San Luis Potosí al rio Pánuco hasta donde sea navegable para Tampico; otra desde el Saltillo á Monterrey hasta los puertos de Matamoros y Barra de Jesus; otra desde la línea del Bajío de Guanajuato para comunicar con la que pasará de Morelia á Guadalajara; y las demas líneas que los accionistas resuelvan construir. Ademas, podrá hacer las mejoras que considere útiles para facilitar el tráfico y para la seguridad en los puertos en donde rematen algunas de sus líneas, adquirir, tener ó enagenar terrenos ú otras propiedades; y edificar poblaciones en conexion con sus caminos.

Art. 3º La sociedad se denomina "Compañía Nacional de ferro-carriles del Pacífico, México y el Rio Bravo."

Art. 4º Su domicilio legal es la ciudad de México, y en ella residirá la Direccion general.

Digitized by Google

Art. 5º La sociedad se tendrá por definitivamente elegida, y se dará principio á los trabajos de construccion despues de recabar del Congreso general la autorizacion competente, y cuando se hayan reunido susericiones en un Estado ó Distrito á lo menos por tres mil acciones.

CAPITULO II.

De las concesiones y contratos.

Art. 6º La junta directiva solicitará como legítimo representante de la Compañía en su nombre y para su beneficio, del Congreso generai y de las legislaturas de los Estados, las concesiones, leyes y disposiciones que considere necesarias, y celebrará con los gobiernos respectivos los arreglos convenientes, pero con la obligacion de someterlos préviamente á una junta general de accionistas para su aprobacion.

CAPITULO III.

Del fondo social y las acciones.

Art. 7º El fondo social de esta Compañía se fija en cien millones de pesos, representa-

Digitized by Google

dos en cuatro millones de acciones de á veinte y cinco pesos cada una, y emitidas de manera que puedan negociarse dentro y fuera de la República.

Art. 8º Por acuerdo de la junta general de accionistas, tomado conforme á los presentes Estatutos, puede aumentarse ó disminuirse este fondo social, y en el modo y términos que ella acuerde.

Art. 9º Cada accion dá derecho á una parte proporcional en la propiedad de los caminos y demas bienes que tenga la Compañía, así como la participacion de pérdidas y utilidades.

Art. 10. La obligacion pecuniaria de cada sócio se reduce á exhibir por cada accion en plata ú oro 10 p% ó sea $2 50 cs. al suscribirse, diez meusualidades de á $2, y una de á $2 50 cs. para completar la suma de $25. Exhibida esta no queda responsable de cosa alguna. El 10 p% del valor de las acciones ya suscritas, está vencido, y debe ser pagado sin demora á la Junta directiva.

Art. 11. La adquisicion de una accion, sea cual fuere el título porque se adquiera, impor-

Digitized by Google

ta la aceptacion de los presentes Estatutos, los cuales ligan igualmente y sin distincion á cuantos tengan acciones ahora y en cualquier tiempo.

Art. 12. Los herederos, donatarios, cesionarios, compradores, rematadores, ó adjudicatarios de cualquier accion, no tienen otro derecho respecto á la sociedad, que el mismo que tenia el antiguo dueño de la accion; al cual se entiende que se subrogan en los derechos y en las obligaciones; con total sujecion á los presentes Estatutos.

Art. 13. Cada accion es indivisible, y por parte de la sociedad no se reconoce mas que un representante legal de ella. Si llegare á pertenecer una accion á dos ó mas individuos, estarán obligados á constituir un representante comun; y mientras no lo hagan, no tendrán voz ni voto en la Compañía, ni derecho á percibir nada de ella.

Art. 14. Por cada exhibicion la junta directiva espedirá un recibo provisional, y los bonos por acciones en cambio de dichos recibos cuando llegue al total de $25.

Digitized by Google

Art. 15. Los bonos serán transferibles por endose á estilo de libranza y miéntras que se estén construyendo los caminos, ganarán el rédito de 8 p$\underline{o}$ al año pagadero por trimestres, cuyo rédito será pagado de los fondos generales de la Compañía como un aumento del gasto de construccion, pero luego que se concluyan las líneas que resuelva hacer esta Compañía, se cerrará la cuenta de capital, se abrirá en seguida la de ganancias y despues de crear de estas el fondo que los mismos accionistas juzguen prudente tener en reserva para cubrir eventualidades, se repartirá el esceso cada año á los accionistas en lugar del rédito citado. Los trimestres se contarán desde el 1º de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año.

Art. 16. La Compañía tendrá la obligacion de recibir y amortizar los bonos que ofrezcan devolverle y pagar su total valor de $25 en billetes pequeños de uno, dos, tres, cuatro ó cinco pesos, cuyos billetes solo podrán ser espedidos en cambio de acciones. Estos billetes

Digitized by Google

no ganarán réditos pero serán admisibles en el pago de la cuarta parte de fletes ó pasajes luego que haya algun tramo abierto para el servicio público, y todos los billetes que así vuelvan al poder de la Compañía serán inutilizados en el acto de recibirse á presencia de los interesados.

Art. 17. Mientras que un suscritor no complete el valor de sus acciones no tendrá derecho á réditos ni utilidades, ni á votar en las juntas generales, ni tampoco puede efectuar mas exhibiciones para completar el valor de dichas acciones despues de haberse completado el fondo social.

CAPITULO IV.

De la Junta directiva.

Art. 18. Los miembros de la junta directiva central serán electos en junta general de accionistas, y por la mayoría de los votos correspondientes á las acciones representadas en ella. En la primera eleccion, una tercera parte será nombrada por un año, otra tercera por dos años, y el resto por tres años, de manera

Digitized by Google

que se irá renovando y eligiendo la tercera parte cada año. Ninguno podrá ser reelecto sino despues de un año de haber dejado de pertenecer á la junta.

Art. 19. La junta directiva central se compondrá de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, cuatro Vocales propietarios, y cuatro suplentes; es el legítimo representante y apoderado de la Compañía, y sin necesidad de otro título que los presentes Estatutos. La remuneracion de los miembros será fijada por la junta general de accionistas.

Art. 20. Las atribuciones de la junta son las siguientes:

I. Cobrar las exhibiciones citadas en el art. 10, por sí, ó por los agentes y sucursales que nombre al efecto, y dar los recibos correspondientes; recibir los donativos que quieran hacerle para el fomento de las empresas; admitir los anticipos por valor de acciones, y espedir los bonos correspondientes, y los billetes citados en el art. 16. Percibir todos los productos que rinda el negocio social, y distribuirlos con arreglo á los Estatutos.

Digitized by Google

II. Hacer las erogaciones que considerase necesarias ó convenientes, pagar réditos, repartir utilidades, efectuar contratos, y gestionar con personas, corporaciones y autoridades; adoptar un sello para autorizar los documentos que espidan; nombrar agentes, sucursales y empleados, señalar las remuneraciones y obligaciones de estos, y revocar los nombramientos cuando haya motivo justo y suficiente para hacerlo, establecer oficinas en donde las juzgare necesarias; formar los reglamentos que exije el manejo económico; fijar las tarifas, y el servicio de los trenes: adquirir, tener, hipotecar y enagenar toda clase de propiedades; sostener y transar toda clase de pleitos, sea como actora ó como demandada; y en lo general todos los actos que puede ejercer un apoderado que tenga un poder amplísimo.

III. Tiene la obligacion de hacer todo lo posible, y emplear todos los medios legítimos á su alcance para conseguir mas y mas suscritores; y la facultad de abrir suscricion en los puntos que dentro ó fuera de la República juzgue á propósito para este objeto.

Digitized by Google

IV. Exijir caucion suficiente á todos sus agentes y empleados que gocen de remuneracion, y manejen valores de la Compañía.

Art. 21. Examinará y glosará las cuentas que le rindan los dependientes de la Compañía, y presentará anualmente la general del negocio á la junta de accionistas. Esta cuenta debe ser documentada, y se cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Art. 22. Podrá nombrar en cada Estado una junta sucursal compuesta de Presidente, Tesorero y Secretario, y facultar á estos para nombrar agentes en las poblaciones de sus respectivos Estados; y encargar á dichas juntas las cobranzas, y las demas funciones que la Junta Central juzgase conveniente delegarles.

Art. 23. La Junta Central determinará y resolverá sobre todos los puntos que no queden reservados á la junta general de accionistas, y en estos ejecutará fielmente los acuerdos de dicha junta.

Art. 24. Debe haber reunion de la junta directiva una vez cada semana á lo menos, y

Digitized by Google

cinco miembros de ella podrán efectuarla, ó formar quorum.

Art. 25. Publicará mensualmente en los periódicos de la capital estados, representando las entradas y las salidas de caudales, y una noticia de los trabajos ejecutados; y citará á los accionistas á juntas generales cada seis meses á mas tardar, para darle cuenta de sus operaciones y del estado de los asuntos de la Compañía, publicando la citacion por veinte dias seguidos en tres ó mas periódicos de esta capital, y especificando los puntos que se deben tratar.

Art. 26. El secretario llevará un libro de actas, en las cuales constarán todos los acuerdos del consejo de administracion. En cada reunion del consejo se leerá la minuta del acta anterior, y despues que fuere aprobada, se trasladará al libro, donde la firmarán el Presidente y el mismo Secretario.

Art. 27. Ni el presidente, ni ninguno de los otros miembros de la junta directiva, contraen en el desempeño de su encargo obligacion alguna personal por los compromisos de la Com-

Digitized by Google

pañía, quedando limitada toda su responsabilidad al cumplimiento de estos Estatutos, y al fiel manejo de los intereses que administren.

CAPITULO V.

De las juntas generales de accionistas.

Art. 28. La junta general de accionistas constituida segun las reglas que van á esponerse, representa plena y legalmente á la Compañía. Sus acuerdos obligan á todos los socios, y á los empleados y dependientes de la negociacion.

Art. 29. La junta general se compondrá de todos los accionistas que por sí ó por encargo representen una accion. Ninguna persona puede representar á un accionista, si ella misma no lo es, y para hacerlo bastará una carta-poder.

Art. 30. Los socios que no concurran á las juntas generales ni confieran su representacion á otro, por esa omision se entiende que cometen su representacion á los socios que asistan, y consienten en lo que acuerde la mayoría.

Art. 31. La junta general se considerará

Digitized by Google

legalmente constituida siempre que despues de convocados todos los socios con la debida anticipacion y con espresion del negocio que haya de tratarse, concurran accionistas que representen una vigésima parte á lo menos del fondo suscrito.

Art. 32. Los votos en las juntas generales se contarán no por cabezas, sino por acciones. Pero sea cual fuere el número de acciones que tenga ó represente un socio, para el acto de la votacion, se contarán en esta proporcion:

de 1 á 8	acciones,	1 á 8	votos.
9 á 10	„	9	„
11 á 15	„	10	„
16 á 20	„	11	„
21 á 30	„	12	„

y aumentándose un voto mas por cada diez acciones que pasen de treinta.

Art. 33. Todas las votaciones y resoluciones de la junta general, serán por mayoría absoluta de los votos presentes. En caso de empate, se estará á lo que haya votado el mayor número de personas. Si aun así hubiera empate, el voto del Presidente decide.

Digitized by Google

Art. 34. En caso de que despues de publicada convocatoria para junta general, no se reuna la representacion de acciones que marca el art. 31, se diferirá la reunion para treinta dias despues, expidiéndose nueva convocatoria, igual á la primera.

Art. 35. En el dia nuevamente señalado con la representacion que hubiere, se celebrará junta, y sus acuerdos ligarán á los ausentes.

Art. 36. Toca á la junta general deliberar, y resolver sobre las materias siguientes:

I. Resolver sobre las líneas, mejoras en los puertos, y las poblaciones que se harán por la Compañía, y los derroteros de las líneas que se hagan.

II. Todo contrato ó convenio relativo á arrendamiento, venta ó traspaso del ferro-carril.

III. El aumento del fondo social, por la creacion de nuevas acciones, así como la emision de nuevas obligaciones ó imposiciones.

IV. Toda modificacion ó alteracion de los convenios que median con el gobierno general de la República.

V. Toda modificacion ó alteracion de los presentes Estatutos.

Digitized by Google

VI. El exámen y glosa de la cuenta anual que debe presentar la junta directiva. Esta operacion la evacuará, prévio informe de una comision de tres individuos de su seno, elegidos por ella misma, y que no podrán nunca ser parientes dentro del cuarto grado, socios ni comuneros de los que formen el consejo.

Art. 37. En ninguna junta general podrá tratarse punto que no esté señalado en la convocatoria que para ella se hubiere espedido Pero despues de concluido el punto ó puntos marcados en la convocatoria, los socios concurrentes podrán promover otras materias á la deliberacion de la junta, bajo las condiciones siguientes:

I. Que la proposicion, la hagan tres socios á lo menos.

II. Que estos tengan ó representen unidos el minimun de sesenta acciones.

III. Que sobre su proposicion no se resuelva en aquella misma junta, sino en otra posterior, para la que se publicará convocatoria, con espresion del negocio que va á tratarse, á fin de que tengan conocimiento de él los socios que no concurrieron.

Digitized by Google

IV. Que antes de deliberarse acerca de la proposicion en la nueva junta, se oiga el dictámen que sobre la materia deberá presentar la junta directiva.

Art. 38. La junta general se reunirá precisamente cada año el primer dia no festivo del mes de Julio, para recibir las cuentas que debe presentarle la junta directiva, y para elegir en el acto los tres miembros de su seno que han de estender el informe de que habla el miembro VI del art. 36.

Art. 39. Antes de estenderlo, los tres nombrados examinarán las cuentas, pedirán á la junta directiva y á las oficinas de la Compañía las noticias, datos y documentos que necesiten para juzgar rectamente: fijarán las observaciones y reparos que les ocurran: las comunicarán por escrito á la misma junta directiva, para que dé las contestaciones ó haga las esplicaciones convenientes: redactarán en seguida, su informe, y convocarán con suficiente anticipacion la junta general, la cual en el dia señalado y en los siguientes (menos los festivos) tendrá las sesiones que sean necesarias para dejar concluida la glosa.

Digitized by Google

Art. 40. Tambien se reunirá la junta general cada año el primer dia útil de Enero para elegir los miembros propietarios y suplentes de la junta directiva central en conformidad con estos Estatutos.

Art. 41. A mas de estas dos reuniones fijas ordinarias, habrá junta general estraordinaria siempre que la acuerde la junta directiva, fijando el asunto que en ella debe tratarse. Es deber de la junta directiva recordar á los accionistas con oportuna anticipacion la celebracion de las ordinarias, y convocarlos para las extraordinarias, en la forma prevenida en estos Estatutos.

Art. 42. Toda convocatoria se hará por medio de un aviso suscrito por el presidente y secretario, en que se espresará el lugar, dia y hora de la reunion, y el asunto ó asuntos que en ella han de tratarse.

Dicho aviso se publicará en tres periódicos á lo menos de la capital, siendo uno el Oficial siempre que lo hubiere. El mismo aviso se fijará en la Lonja, en la puerta de la oficina donde tenga su despacho la junta directiva,

Digitized by Google

en las de la Casa de Correos, y en otros seis lugares los mas públicos de la ciudad, á la eleccion de la junta directiva. Tambien se publicará en un periódico á lo menos en cada Estado por donde atraviesen las líneas de esta Compañía, y se fijarán en las puertas de las casas consistoriales de las poblaciones principales, y en las de la Lonja en donde la hubiere.

Art. 43. Los accionistas para tener derecho de asistir y votar en la junta general, deberán presentar sus certificados de la junta sucursal del lugar respectivo, sus títulos en México en la oficina de la junta direciva en los ocho dias que preceden á la víspera del señalado para la celebracion de la junta. La oficina dará á cada uno billete personal de admision, con espresion de los títulos que haya presentado, y de los números que estos tengan en la série general. Sin el espresado billete nadie puede concurrir á la junta.

Art. 44. Si una accion estuviere dada en prenda por su dueño, éste y el acreedor pren-

Digitized by Google

dario deberán ponerse de acuerdo sobre quién ha de presentar el título, y representarlo en la junta general. Si no se acordaren, la accion no tendrá voto en dicha junta.

Art. 45. Tampoco lo tendrán las acciones que se hallen embargadas ó secuestradas por la autoridad judicial, mientras no se haga trance y remate de ellas, ni las de dominío contradicho y disputado ante la misma autoridad, mientras por sentencia ejecutoriada no se decida la cuestion.

Art. 46. Las juntas serán presididas por el Presidente de la junta directiva, y á falta suya, por el que haga sus veces en la misma junta directiva. El secretario de esta lo será tambien de la junta general.

Art. 47. No podrá deliberarse ni resolverse sobre ninguna proposicion sin que préviamente se fijen por escrito sus términos, para que pueda trasladarse textualmente al acta, con la resolucion que hubiere recaido.

Digitized by Google

CAPITULO VI.

De la construccion de los ferro-carriles y demas obras, y la inversion de sus productos.

Art. 48. El 10 p§ citado en el art. 10 estará á la disposicion de la junta directiva central, como un fondo general para el servicio de la compañía, los gastos de administracion, y para activar los trabajos que la junta considere de preferencia.

Art. 49. Todo lo demas que se recaude en un Estado ó Distrito se gastará en construir y equipar las líneas ú obras que se hayan acordado hacer en el mismo, y solo despues de estar estas concluidas, podrá ser aplicado á ayudar para activar la conclusion de las demás líneas ú obras segun la discrecion de la junta central.

Art. 50. Luego que estén suscritas tres mil acciones en algun Estado ó Distrito deben empezarse en él los trabajos de construccion.

Art. 51. Todos los ferro-carriles serán acompañados por líneas telegráficas para su buen servicio, y para el del público.

Art. 52. De los productos totales que rin-

Digitized by Google

dan los caminos y demas propiedades, luego que estén en esplotacion se harán las deducciones siguientes:

I. Los gastos de administracion, giro, conservacion, reparaciones y réditos.

II. Dos y medio por ciento anual como un fondo de reserva.

Art. 53. El sobrante que quede, despues de efectuar estas deducciones, se estimará como utilidad líquida, y se distribuirá cada año entre los socios en proporcion á las acciones que cada uno represente.

Art. 54. El objeto del fondo de reserva es atender á casos y ocurrencias imprevistos. Mas si dicho fondo llegare á una suma tal, que en juicio de la junta general de accionistas exeda de lo que una prudente prevision aconseje que se tenga reservado para tales objetos, puede la misma junta acordar que se distribuya la parte que designe, entre los miembros de la sociedad.

Art. 55. La junta directiva anunciará por medio de los periódicos y de los avisos que esplica el art. 42, las épocas del año en que han de hacerse dividendos á los accionistas.

Digitized by Google

Art. 56. Todo pago, así de dividendos, como del rédito y amortizacion de las obligaciones, se verificará en la ciudad de México, y en los otros puntos que designe la junta directiva, y precisamente en moneda de plata ú oro.

CAPITULO VII.

De las cuestiones judiciales.

Art. 57. Siempre que se suscitare alguna diferencia entre dos ó mas accionistas, ó entre alguno ó algunos de estos y el cuerpo de la Compañía sobre puntos concernientes al negocio social procurarán ante todo componerla y arreglarla amistosamente, reuniéndose en conferencia, y buscando de buena fé los medios que mejor conduzcan á una terminacion pacífica. Si esta no se lograre someterán su diferencia al fallo de jueces arbitradores amigables componedores, por cuya sentencia estarán obligados á pasar, sin recurso alguno, sea el que fuere, pues todos los que les competan se entienden renunciados.

Art. 58. Los arbitradores serán nombra-

Digitized by Google

dos uno por cada parte, y ellos mismos, antes de comenzar á actuar, eligirán un tercero para el caso de que resulten en discordia.

Art. 59. El tercero no está obligado á adherirse al voto de alguno de los árbitros que discordaren, sino que juzga y falla segun su propia conciencia. Su laudo se ejecuta como si fuera de árbitros concordes.

Art. 60. Cuando alguna parte que esté obligada á nombrar juez árbitro conforme á los presentes Estatutos, rehusare hacerlo, lo verificará por él á pedimento de la otra parte, el primer juez del ramo civil del lugar. Lo mismo se hará cuando los árbitros despues de cinco dias de nombrados, no pudieren acordarse en la eleccion del tercero en discordia.

Art. 61. En cada caso fijarán las partes el término dentro del cual han de pronunciar su laudo los árbitros y el tercero si tiene que entrar á funcionar.

Art. 62. Si acerca de dicho término no pudieren convenirse las partes, lo fijarán los mismos árbitros, inmediatamente despues que hayan electo el tercero en discordia. Si ni los

Digitized by Google

árbitros se convinieren el tercero hará la fijacion.

Art. 63. Los árbitros y el tercero en su caso, actuarán siempre por ante escribano público; pero no estarán obligados á seguir rigurosamente los trámites comunes del juicio ordinario. Basta con que jamas fallen sin haber oido igualmente á las dos partes, recibido las pruebas que ambos rindan, y ccmunicando á cada una las de la otra para que alegue sobre ellas.

CAPITULO VIII.

De la enmienda de los presentes Estatutos.

Art. 64. Si la esperiencia mostrase la conveniencia ó necesidad de que se alteren los presentes Estatutos, podrá acordarlo la junta general de accionistas bajo los requisitos siguientes:

I. Que la alteracion no se proponga y apruebe en una misma reunion, sino en das á lo menos, haciéndose en una la proposicion, y votándose sobre ella en otra.

II. Que entre una y otra reunion medie á lo menos el intervalo de ocho dias.

Digitized by Google

III. Que sobre la proposicion se oiga el dictámen por escrito de la junta directiva.

IV. Que voten la alteracion dos terceras partes de las acciones presentes.

Art. 65. Los mismos requisitos se guardarán para variar los convenios que medien entre el Gobierno de la República y esta Compañía, así como para disolverse la Compañía, y fijar en ese caso las bases de la liquidacion.

CAPÍTULO TRANSITORIO.

De la Junta Directiva ó Provisional.

Art. 66. Esta mientras que subsista, puede gozar y ejercer todas las facultades concedidas por estos Estatutos á la junta directiva central, menos la de cobrar las exhibiciones mensuales, pues solo está facultada para cobrar el 10 p§ que señala el artículo 10.

Art. 67. Luego que estén suscritas hasta 3000 acciones en algun Estado ó Distrito, para así poder empezar los trabajos de construccion, esta junta provisional citará á los accionistas á una junta general para que elijan los miembros de la junta directiva central, y señalen la remuneracion que deben percibir.

Digitized by Google

Art. 68. Cuando se instale la junta directiva central, la provisional le hará formal entrega de todo lo relativo á la Compañía, como á su legítimo sucesor y dejará de existir.

Art. 69. La junta directiva central cumplirá los compromisos que haya contraido la provisional.

Art. 70. Ser miembro de la junta directiva provisional es cargo puramente honorífico y sin otra remuneracion.

México, Noviembre 7 de 1869.

Edmundo Stephenson,
vice-presidente.

Luis F. Muñoz Ledo,
secretario.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

- 9 -

EL OLIVO.

Artículo tomado del Boletin de la Sociedad de Geografía.

Introduccion.—Clima, terreno y preparacion para la siembra del olivo.—Multiplicacion.—Cultivo durante el plantel.—Trasplante.—Abono.—Poda.—Del ingerto.—Algunas enfermedades del olivo.—La cosecha.—Madera.

Edicion de la Revista Universal.

MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
calle de Cadena núm. 3.
1870.

Digitized by Google

Digitized by Google

I.

INTRODUCCION.

El olivo, que está considerado por los agricultores como uno de los árboles mas preciosos de cuantos se cultivan, no se ha visto en nuestro país con la atencion que merece, tanto por lo productivo de su fruto como por lo exquisito de su madera. El cultivo del olivo, que tanto prospera en la parte templada, se ha visto con desidia y muy poco interés, resultando la escasez de plantíos, cuyas cosechas abastecieran del aceite necesario á la poblacion, sin tener que ocurrir al extranjero para proveerse de tan útil efecto.

Ya es tiempo de llamar la atencion de nuestros compatriotas, á fin de que vean en la propagacion del olivo una via de riqueza y el medio de hacer una mediana fortuna que sosten-

Digitized by Google

ga las familias y les ofrezca un halagüeño porvenir.

Nuestros antepasados hicieron ensayos del olivo en pequeños plantíos, para reconocer con propiedad los terrenos adecuudos á este árbol; por esta causa vemos que pocos son los olivares que existen, sin embargo de que nos es constante que se multiplica, crece y da fruto de una manera abundante.

El olvido crece y fructifica abundantemente, en los Departamentos de Guanajuato, México, Valle de México, Durango, Tlaxcala y Baja-California, y probablemente le serán propicios para su aclimatacion, los Departamentos limítrofes á los citados y en que reine una temperatura semejante. Sin embargo, hay que observar que el olivo se propaga en la Baja-California, cuyo clima es diferente al de los Departamentos centrales, por la longitud y latitud en que se halla situada.

En las poblaciones del Departamento de Guanajuato, en que ha habido alguna dedicacion á esta clase de plantíos, vemos que las cosechas son abundantes, respectivamente, sacándose cada año de 6,5000 á 7,000 arrobas de aceite. Tambien en las cercanías de esta capital hubo hermosos olivares, habiendo llamado la atencion el que se formó hace tiempo en la hacienda de los Morales, y otros de menos importancia en las huertas de San Angel y San Joaquin, que pertenecieron á los car-

Digitized by Google

melitas: tambien hay olivos en los cementerios de Popotla, San Antonio de las Huertas, Tacuba, Atzcapotzalco, y en casi todas las huertas del rumbo de San Cosme hasta el colegio de agricultura en San Jacinto. A mas distancia, por los pueblos de Tulyahualco, Tetelco y otros circunvecinos, han formado los olivares la riqueza y sostenimiento de muchas familias; pero desgraciadamente en Tulyahualco, de pocos años á esta parte no se cosecha la aceituna como era de costumbre, secándose varios árboles. Se supone que esta calamidad es ocasionada por una fábrica de salitre, que no hace mucho se ha establecido cerca de estos olivares, y que los vapores salinos que se despiden de la ebullicion de las pailas, al purificar el salitre, es lo que ha ocasionado la enfermedad y ruina de estos productivos árboles.

Es verdad que el olivo es tardío para comenzar á dar fruto; pero tambien es de una larga vida, y por lo que vulgarmente se dice, que el que planta un olivo es para el provecho de los hijos y nietos.

Pues que estamos persuadidos de esta riqueza agrícola que solo espera el trabajo del hombre, qué nos puede detener para llegar á obtenerla en mayor ó menor escala? Tenemos terrenos con la temperatura adecuada á estos plantíos, y cuyo costo no es de gran importancia, con la seguridad de que su producto será

Digitized by Google

constante v fácil de realizarlo, recibiendo desde luego el agricultor el premio á su cuidado y constancia.

Todo es obra del interés ó del honor en las empresas humanas; así, pues, indicaremos, que el mejor medio que puede poner en ejecucion un gobierno protector, será, en nuestro concepto, hacer concesiones. Para que estas se repartan equitativamente, es conveniente crear juntas de agricultura en los Departamentos ya citados, con el solo objeto de impulsar todo lo concerniente á los ramos agrícolas y en especial el olivo, con la facultad de proponer al Ministerio de Fomento para premios y recompensas á los que las merezcan.

Por lo que toca á los olivares, estas recompensas deben srr de alguna importancia para exitar el interés de unos, dejando á otros las distinciones honoríficas, y á unos y otros alguna gracia general. Cada dos años la junta de agricultura examinará los nuevos plantíos de olivos, y siempre que estén bien dispuestos y cuidados, se dará por cada hectara (1) 400 pesos de premio: que los terrenos que estos ocupen hasta su primer cosecha, que no pase de 500 litros (2) de aceite, sean libres de toda contribucion: que los frutos del nuevo

(1) La hectara son 14,240 varas cuadradas.

(2) El litro corresponde á 1,975 de cuartillo para aceite.

Digitized by Google

olivar, desde el primer corte de aceituna hasta cinco años despues, sean libres de los derechos municipales y corte de todos los demas. A mas de esto, aquellos que se dediquen á la propagacion, fomento y mejora de esta clase de plantíos, sin perjuicio de las recompensas señaladas y que les correspondan. Estos gastos se pueden sufragar creando un fondo, con el recargo de 12 centavos por arroba al aceite extranjero.

Antes de ocuparnos de todo lo concerniente al cultivo del olivo, espresaremos: que á nuestros cortos conocimientos prácticos, hemos consultado las obras de mas mérito de autores modernos, españoles y franceses, que se han ocupado de este producto agrícola, á fin de presentar este reducido trabajo, que por su sencillez pueda ser comprendido de todos y con facilidad puesto en ejecucion.

II.

CLIMA, TERRENO Y PREPARACION PARA LA SIEMBRA DEL OLIVO.

Algunos agricultores antiguos aseguran que el olivo trae su orígen del Egipto; que de allí pasó á la Grecia, y de ésta á las provincias

Digitized by Google

meridionales de España. De aquí se infiere que los españoles importaron esta planta á México algunos años despues de la conquista, eligiendo los terrenos que hallaron semejantes á los de Andalucía.

Siguiendo este orígen, el olivo prospera en países cuyo clima no sea extremoso ni en el calor ni en el frio; pero cuando haya exceso de alguna de las dos temperaturas, que sea el caliente en pocos grados, porque siendo el calor fuerte, el árbol se cria nudoso y de muy escaso fruto; y respecto al frio no es posible, por ser el enemigo mayor que tiene el olivo.

Si el agricultor desea plantar olivos que dén aceituna *gordal*, que es la que sirve para infurtir, se escogerán terrenos llanos que contengan tierras gruesas, con riego, y que se sienta algun calor. Para los olivos que producen la aceituna menuda, llamada *manzanilla*, de la que se saca el mejor aceite, vegeta bien en las faldas de los cerros ó en las colinas, aunque sean terrenos delgados, siendo arenosos; mas en este caso se deben reparar cada año los deslaves que producen las aguas llovedizas, con abonos que reparen esta pérdida, evitando el que lleguen á descubrir las raices de los árboles. Por regla general, el olivo crece bien en las tierras sustanciosas y fuertes, aunque en su fondo sean arcillosas: en lo cescajoso, pedregoso y arenoso con alguna miga.

Digitized by Google

Todo lugar destinado para estos plantíos, se debe poner al abrigo del Norte, buscando siempre el Mediodía, porque de lo contrario no prosperaria el olivar. Es bueno que en las partes templadas el plantío vaya al Oriente. Es muy necesario el evitar el frio, por lo que recomendamos, que si fuere posible el levantar cercas de pared, y muy particularmente del lado Norte, los olivares fructificarán y se conservarán sanos por muchos años. Así lo vemos prácticamente en las huertas y cercados de los cementerios, en que está aclimatado este árbol.

Para que las nuevas raices penetren fácilmente, se darán ademas frecuentes labores, proporcionando alguna humedad en caso necesario, debiendo advertir que el riego no exceda de una vez á la semana, pues de lo contrario las raices tiernas se podrirán y el plantel no prospera; ademas, no se consentirán malas yerbas y raices.

III.

MULTIPLICACION.

El olivo se multiplica de cuatro maneras, á saber: por semilla, estaca delgada y estaca gorda.

Digitized by Google

Hablâremos de lo primero, que es la siembra del *hueso* de la aceituna; este ha de estar bien limpio y escogido entre el mejor fruto, segun la clase que se quiera; se pone en agua por dos dias, al cabo de los cuales se siembran de á dos semillas por lugar, á distancia de 75 centímetros [1] uno de otro, y que su tapa sea de tierra muy suelta y de 7 centímetros [2] de grueso, siguiendo en línea recta conforme á la extension del plantel. Una línea de otra llevará de separacion 75 centímetros. La época de esta siembra será en país algo caliente y libre de las heladas, en fin del Otoño; pero en lugares templados y que haya hielos, por Febrero ó Marzo. Es muy conveniente tapar con zacate seco y en forma cónica, cada mata, tan luego como empieza á salir de la tierra, para que se libre de la fuerza del sol y del rigor del frio; este abrigo será por todo el primer año.

El árbol que se cria de semilla, es de mayor duracion; pero se tarda tanto en comenzar á dar fruto, que se ha desechado por este medio, ocurriendo á otros mas veloces.

Pasemos á la *estaca delgada*. El tiempo de hacer este plantío, segun unos, es por fines del Otoño; la opinion de otros es que por Febrero y Marzo, teniendo la tierra perfecta-

[1] Poco mas de 32 pulgadas de vara castellana.
[2] Menos de 3 pulgadas de vara castellana.

Digitized by Google

mente suelta, sin yerba, y tirados á cordel unos lomos ó albardilllas que serán donde se coloquen las estacas. Estas se cortan de las ramas mas nuevas, lisas, derechas y vigorosas que hubiere en la cabeza ó brazos del olivo, de largo de 50 centímetros, [1] y el grueso con un diámetro de 3 á 4 centímetros. [2] Para proceder al plantío, se enterrará la estaca hasta dejar á flor de tierra la yema superior: la distancia entre una y otra será de un metro, [3] lo cual es necesario para que puedan vegetar hasta que se hayan de trasplantar á otros lugares. Toda planta que se plante teniendo cuidado de enterrarla sin dejar fuera mas que cinco ó seis centímetros, [4] prende, regándola algunas veces; pero si la estaca queda descubierta mucho mas de lo indicado, se pierde; y es la razon, que como aun no tiene raices que encierren la savia á la parte descubierta, el sol y el ambiente evaporan la humedad que hay en ella.

Hay otro método, que es el mas usado en el país, y se reduce á poner la estaca delgada de 75 centímetros ó cerca de un metro de longitud, enterrada toda ella de un modo

[1] Veintiuna y media pulgadas de vara castellana.
[2] Cosa de pulgada y media de vara.
[3] El metro tiene una vara castellana y siete pulgadas.
[4] Cosa de dos pulgadas ó algo mas, de vara castellana.

Digitized by Google

oblícuo: para esto la cepa se prepara como se ha dicho ántes, con la diferencia de que será mas larga que ancha, y al ponerse la estaca se cuidará que la parte mas gruesa se ponga por la parte mas baja, y la delgada quede cerca de la superficie, que cubrirá una ligera capa de tierra. En todo lo demas se observará lo dicho con la estaca perpendicular.

Algunos agricultores han hecho pequeños plantíos de olivo por estacas segun el método que acabamos de expresar, y han obtenido buenos resultados, observando que la planta crece y se desarrolla con mas velocídad, y aun empieza á dar fruto á los 8 ó 10 años de edad, no en abundancia; pero sigue aumentando periódicamente, segun el crecimiento y frondosidad del árbol.

Sigamos el tercer método, que es el plantío por *barbados*. El olivo arroja por el tronco algunos pimpollos, que con el tiempo son ramas tragonas que es preciso cortar: mas las que salen de las raices, y mucho mejor las que están separadas del tronco, són las escogidas y que llamamos barbados; los agricultores dan la preferencia á éstos, porque es la siembra mas segura, y crece el árbol y da frunto pronto.

Este plantío se forma tirando líneas á distancia de un metro de otra, y sobre la línea se hacen pequeñas cepas separada una de otra un metro: cada cepa se tendrá abierta desde

Digitized by Google

seis meses á un año antes de que se haga la plantacion, con la profundidad y tamaño proporcionado al volúmen de las raices del barbado, que por regla general, podrán ser 50 centímetros (1) de longitud, latitud y profundidad; en el fondo se pondrá una poca de buena tierra y majada bien podrida y alguna guija menuda; tambien serán cubiertos los barbados del sol y del frio, como se ha dicho de los planteles. El plantío se hará en país algo caliente en la creciente de Noviembre, y si fuese lugar templado en la creciente de Enero ó Febrero. El riego será una vez por semana.

Se recomienda que al separarse el barbado del lugar en que nació sea con bastante cuidado, esencialmente con las raices tiernas, que no se deben lastimar.

Concluiremos con el plantío por *estacas gruesas*, el que ya es permanente. Si el terreno en que se pongan ha de servir para sembrar en el espacio que media de una línea de estacas á otra, maiz ó trigo, entonces dicho intervalo será de 6 metros (2) y de estaca á estaca 5 metros; [3] los hoyos se harán de un

(1) Cincuenta centímetros tienen media vara castellana y tres y media pulgadas.
(2) Siete varas seis pulgadas castellanas.
[3] Cinco varas treinta y cinco pulgadas castellanas.

Digitized by Google

metro cúbico [1] para que la tierra esté bastante suelta. La estaca será de un metro de longitud y su grueso podrá tener de 6 á 7 centímetros [2] de grueso: la punta que va al suelo que sea por lo mas grueso, cortada en figura de una pluma para escribir, y la que sale á la superficie, cortada de una manera igual, y á 4 centímetros (3) antes de la yema; esta parte será cubierta con un emplasto que se hace de tierra vegetal y estiércol de buey, con cuya precaucion se evita que penetre á la estaca el hielo y los vientos. Para asegurar que en el plantel no resulte algun hueco porque la estaca no prendió, se pondrán en cada lugar tres en forma de triángulo, ó si hubiese escasez, dos por lo menos, pues si todas prenden se puede elegir la mejor y separar las sobrantes. Al poner las estacas en los hoyos preparados como se ha dicho, se tapan con tierra mezclada con estiércol bien podrido, y que junto á la estaca quede algo apretada la tapa, para que auxilie violentamente la nascencia de las raices; la estaca quedará fuera de tierra 9 centímetros; (4) se reco-

[1] Un metro de longitud, otro de latitud y otro de profundidad.

(2) De dos pulgadas y media á tres de vara castellana.

[3] Poco mas de pulgada y media de la vara castellana.

(4) Poco menos de cuatro pulgadas de vara castellana.

Digitized by Google

mienda que el riego sea en el momento de hacer la tapa, y despues una vez á la semana. Por el primer año se tapará el retoño, y en el segundo año, en el invierno.

Este plantío se verificará en lugares templados, en la creciente de luna de Enero y Febrero; mas si el clima es algo cálido, por Noviembre.

Diremos respecto á la forma de un plantío, cuyo terreno sea exclusivo para este fin, que preparado con buenos barbechos y bien rastreado, se tiran con unos hilos, líneas, las que cruzándose dén cuadrados de 6 metros de lado, (1) y en cada ángulo se coloca la estaca, del modo que se acaba de explicar.

Entre las variedades de olivos que se cultivan en España hay dos á que dan los nombres de *empeltre* y *arbaquins*, ambos muy propios para el clima de México; son de poca altura, pues no pasan de 5 á 6 metros, lo que hace cómodo el corte de aceituna sin maltratarlos: todos los años dan cosecha y producen buen aceite: se multiplica con facilidad por estaca. Los hay en abundancia en Tarragona, en Gerona, Zaragoza y Valencia. Seria de desear que los que se dediquen á este cultivo hiciesen traer algunos millares de estacas, para ver si se logra la introduccion de esta clase

(1) Siete varas seis pulgadas.

Digitized by Google

de olivo, con que se mejoraría la que hay actualmente en el país.

IV.

CULTIVO DURANTE EL PLANTEL.

El primer objeto que debemos proponernos es, que enraicen los barbados ó estacas: para conseguirlo se procura mantener ligera la tierra con frecuentes labores, y humedecerla en caso de necesidad. Desde Mayo á Agosto es cuando mas agradecen los tiernos arbolitos alguna agua; pero siempre con economía, porque siendo excesiva, mas los daña que beneficia: se comprenderá que estos riegos serán cuando las lluvias se dilaten, como suele acontecer en algunos años, y actualmente lo vemos en el valle de México.

Dos dias despues de haberlos regado, se aligera la tierra escardándola bien con azadon ó con yunta, si así lo requiere el plantío; si es de esta última manera, se procurará que la reja del arado no penetre hasta donde se hallen las raices que romperia, y que tal vez seria la pérdida de la planta. En la escarda que se haga en principios de inviernos, se echa un poco de estiércol bien podrido para que al verificarse aquella se revuelva todo. Debe tenerse cuidado de que este abono sea poco en terrenos en que sea escasa el agua.

Digitized by Google

Pasado el primero ó segundo año, se cercan los nuevos retoños que han salido, para cuidarlos de que los ganados ú otros animales los vayan á dostrozar: como en cada planta saldrán varios retoños, se escogerán uno ó dos de los mejores, quitándose los restantes, tanto para que estos no se absorban la savia, cuanto para que el elegido crezca y prontamente se forme un árbol. Al observarse que los dos retoños de un solo lugar están en el mejor estado, se cortará el mas pequeño, quedando ya el que ha de servir para el trasplante. Se deberá tener gran cuidado en que no se crien yerbas, porque extendiendo éstas sus raices, se aprovechan de la mayor parte de la sustancia que debia recibir el retoño.

Otro de los cuidados, y acaso el principal para la conservacion de esta planta, debe ser la incesante persecucion de los insectos que se acogen debajo de las cortezas viejas; estas se deben rascar con la podadera, librando al vegetal de semejante mal; pero sin herir la nueva corteza.

Para trasplantar los tiernos olivos que se han formado de los plantíos de estaca delgada y barbados, se esperará qué tengan los mas adelantados tres años, y los mas débiles cinco años.

Digitized by Google

V.

TRASPLANTE.

Para el trasplante permanente ó de asiento, se debe preparar el terreno como se dijo para el plantío de estaca gorda, y abiertos los hoyos ó cepas con mucha anticipacion para que que los meteoros abonen la tierra, y muy particularmente si es casçajosa, arcillosa ó gredosa: antes de poner el arbolito se remueve bien el fondo, para que penetren fácilmente las tiernas raices, no olvidando echar en esto un poco de estiércol podrido para mezclarlo con la tierra.

Los olivos criados en plantel serán sacados con sumo cuidado, á fin de que las raices no se lastimen: esta operacion se hace, comenzando á cavar á la distancia conveniente del pié, una zanja de punta á punta de la línea de arbolitos que se han de trasplantar, que tenga de profundo como un metro: segun se va aproximando á la planta, se quita la tierra que está debajo, dejándola casi al aire: así se descubren todas las raices; despues se palanquea por el lado opuesto á la zanja, y sale todo perfectamente, acto continuo se coloca en la cepa que le toque. Las mañanas son propias para estos trasplantes, porque en lo general no hay viento. Si al sacar el olivo, tiene

Digitized by Google

que andarse alguna distancia para el lugar en que deba quedar, se cubrirán con pajon algo húmedo las raices y se meten en agua, sin que se moje el tronco.

Colocada la planta en el centro de la cepa, se reparten con uniformidad las raices, de modo que no queden mas á un lado que á otro; pero si por naturaleza tiene mas de una parte, esta se coloca al viento Sur; en seguida se va echando tierra sobre ellos, de la mejor, y que no quede algun vacío.

Si hay á la mano cáscaras de trigo, de cebada ú hoja seca, se puede echar una capa sobre esta tierra, que es muy propia para oponerse á la traspiracion de la humedad, se aprieta por encima y se riega. Siempre que el terreno sea húmedo, ó cuya capa de tierra no sea gruesa, se hará al pié de cada arbolito una especie de monton ó campana de tierra, que preste mayor jugo á la planta: por este medio, que se tendrá cuidado en no dejar que se destruya, al contrario, mientras la planta va creciendo, se le va aumentando el monton, á tal grado que sea preciso que se forme al rededor un arriate con adobes para que contenga aquella tierra. En los terrenos de mucho migajon, y que tienen buenos jugos, no hay necesidad de estos montones al pié del olivo.

Los trasplantes se deben de hacer en la creciente de luna de Enero á Febrero. Si el campo ha de servir para siembra de trigo, po-

Digitized by Google

drá adelantarse esta operacion en Noviembre despues de los barbechos.

VI.

ABONO.

Generalmente se trabajan al pié los olivares de dos en dos años, y antes de hacerlo se estercola cada uno de por sí, y despues se entierra este abono con el azadon. El estiércol debe estar bien podrido, y nunca se ha de amontonar contra el tronco; antes conviene que en medio metro [1] por toda su circunferencia no se eche nada, porque este árbol no recibe beneficio alguno por las raices gruesas que parten del tronco, sino por los capiteles que se forman á cierta distancia.

Hay autores que recomiendan que el olivo se debe abonar antes y despues del invierno, siempre que el estiércol esté bien podrido, porque la tierra sola, por mas que se mueva, no da los materiales de que se forma la savia.

El estiércol del ganado vacuno es conveniente para los terrenos flojos y arenosos. El cieno de los estanques y lugares pantanosos es muy buen abono para las tierras arenosas y calizas. En el momento en que se desenvuelve la vegetacion, es buen abono, las heces ó

[1] Cosa de veintiuna y media pulgadas de vara castellana.

Digitized by Google

cáscaras y huesos de la aceituna. En los terrenos compactos es muy útil el estiércol de caballo, mula ó asno. Los excrementos humanos humanos, preparados en corta cantidad, producen un efecto maravillo en todos los terrenos.

Los animales que se mueren, los desperdicios que resultan en las fábricas de tejidos de lana y tenerías, los huesos, las astas, las pezuñas, en fin, todos los restos que son un producto inmediato á la accion vital, amontonados y cubiertos con una porcion de tierra absorbente, cinco ó seis veces mayor que su volúmen, añadiéndole un poco de cal apagada, forman un abono, cuya actividad y propiedades benéficas se experimentan por muchos años en el terreno en que se emplean.

En recomendacion de los animales muertos que se ponen al pié de los olivos, tenemos ejemplares que nos lo patentizan por muy útiles. Cuando se hizo el plantío en la hacienda de los Morales, se conducian diariamente todos los perros que los serenos de aquella época mataban en la ciudad en las noches, conforme á las disposiciones de policía; con este abono el olivar creció y fructificó con gran velocidad, relativamente á lo tardío de la planta; hoy, desgraciadamente está en decadencia, tal vez por falta de cuidado, ó por otra causa que ignoramos. Los cementerios están demostrando igualmente cuán bien están

Digitized by Google

los olivos con los jugos que reciben de los cadáveres que se entierran mas ó menos distantes de sus raices.

VII.

PODA.

La poda del olivo debe empezarse desde el plantel. Al segundo año de haberse plantado la estaca, se le van cortando poco á poco las ramas laterales, á fin de que el árbol tome desde pequeño buena figura, y su ramaje sea copado en la parte superior.

Cuando los olivos se hayan trasplantado á los lugares en donde deban permanecer, la poda consiste en quitarles aquellas ramas mal guiadas que se cruzan entre las otras, las tragonas, (1) las enfermas y las secas. Siempre que se pode alguna rama, se ha de hacer el corte pegado al nacimiento de ella, de tal modo que no quede vestigio alguno, pues si se dejan chicotes, entra por ellos el cáncer al tronco, y en poco tiempo se pudre la madera. Las heridas que resulten se cubrirán con una masa de barro y estiércol de vaca.

Los mamones [2] no se deben permitir,

(1) Suelen salir algunos pimpolles del tronco y estos son los que se llaman ramas tragonas.

[2] Estas ramas son las que nacen de la raiz do junto al tronco.

Digitized by Google

porque acabarian con el árbol, y solo en caso de que sea necesario reemplazar el tronco principal, por vejez ó enfermedad, se dejará crecer el mejor y mas bien formado.

El olivo podado toma nuevo vigor, arroja preciosos retoños y da mucho fruto.

Lo que sea preciso limpiar, segun se ha dicho, conviene hacerlo antes que comience la fuerza de los frios, esto es, al fin del otoño, y en tierras húmedas al fin del invierno.

Algunos autores aconsejan que cada año se debe podar la mitad del olivar, y la otra mitad abonarla, y así alternativamente, resultando que cada olivo viene á ser podado cada dos años; mas entiéndase que las ramas secas, sí es indispensable quitarlas cada año.

Hay árboles que por su frondosidad, sanidad y ramazon nueva, no necesitan de la poda sino cada tres ó cuatro años.

No se debe permitir que el olivo sea alto, tanto por lo difícil que es recoger la cosecha, como porque si el plantío no esta en terreno cálido, hay dificultad en que madure el fruto, por estar demasiado separado de la tierra.

Las hojas se mantienen adheridas á las ramas por dos años, y á veces por tres; estas se caen cuando la savia se seca en su base. La hoja que fué tan útil á la planta miéntras estuvo adherida á ella, lo es tambien despues que se cae y se pudre.

Digitized by Google

VIII.

DEL INGERTO.

El ingerto de escudete al dormir, es el mas provechoso para el olivo cuando se verifica sobre renuevos, y en este caso debe colocarse cuanto mas bajo fuere posible, con el fin de que cuando se trasplante aquella nueva planta, quede enterrado, porque si en algun tiempo sobreviniere daño ó se pasmara el árbol, y se hubiere de cortar al ras de la tierra, vuelva este á formar otro nnevo tronco, retoñando por el ingerto, y no por el patron. La época de hacer estos ingertos es en la luna creciente de Agosto, y aun en la de Setiembre

Para hacer el ingerto, se deben observar tres cosas: primera, que el árbol esté en toda la fuerza de la savia, segundo, que el dia esté sereno y no llueva, aprovechándose la mañana; y tercera, que los escudetes se han de sacar de los primeros pimpoyos del año y cuya direccion sea hácia arriba, cuidando mucho que los ojos ó yemas estén bien formadas y llenas.

Diremos cómo se hace el ingerto de escudete. Se escojerá una rama, si es grueso el árbol, ó sobre este si aun es delgado, se hacen dos incisiones en un paraje bien unido, que hagan la figura de una T; la incision superior debe ser horizontal y de la extension de tres

Digitized by Google

centímetros; (1) la segunda es perpendicular, esto es, de alto á bajo, de largo cinco centímetros. (2) Hechas las dos incisiones, se separa poco á poco la corteza con un pequeño cuchillo con punta redonda de madera. Entre estas dos incisiones y debajo de la corteza se ha de meter el escudete.

Este escudete se saca de un renuevo, segun se ha dicho antes; arriba del ojo ó yema se corta al rededor de la pua, y luego de uno y otro lado, se corta á que resulte la figura de una V dejando casi en el centro el ojo, se separa esta corteza con el cuchillo de punta redonda y sale el escudete. Se introduce este, comenzando por la punta entre la corteza y la madera del vástago, hasta que lo alto del escudete corresponda perfectamente á la incision horizontal del que se ingiere. Plantado el escudete, y que quede bien asentado sobre la madera, se cubre con los lados levantados de la corteza, dejando la yema descubierta y sin lastimarla al atarse. Se tapan con cera de Campeche las heridas que el árbol ha recibido, y se envuelve con un vendaje ligero y sin que oprima. Prendido el ingerto, en el mes de Abril siguiente, se corta el vástago principal, cubriéndose ese corte con cera.

(1) Diez líneas de vara castellana.
(2) Cosa de diez y siete líneas de vara castellana.

Digitized by Google

No hay que olvidar en que á estos tiernos retoños hay necesidad de abrigarlos del frio por dos años á lo menos.

La ventaja que trae el ingertar olivo con olivo, es el violentar que el árbol crezca y dé fruto mucho antes que si se deja crecer el mismo pié.

En los olivos hay machos y hembras; los machos se distinguen por ser la corteza muy verde y fresca; la hoja mas angosta, verde mas claro y carnuda, fructifican menos. De estos se deben escoger con preferencia para ingertar en ellos.

IX.

ALGUNAS ENFERMEDADES DEL OLIVO.

Cuando un olivo presenta el aspecto de estar enfermo, pero que no se le conozca lo que le perjudica, se espera á que llegue el invierno, y en esta época se escarba hasta cerca de las raices principales, y se echan, si el árbol es grande, cuarenta litros [1] de alpechin [2] sin sal, y agua, por mitad, si cesa; mas si fuere pequeño, la mitad de aquella cantidad.

Si está comido ó reseco el pié, con un cuchillo se le saca todo lo podrido hasta llegar á

[1] Ochenta cuartillos no completos.
[2] Se llama alpechin á los asientos que deja el aceite en el molino.

Digitized by Google

lo verde, y se tapa el hueco con emplasto que se hace de barro y alpechin no salado. Cuando lo seca coja la mayor parte del tronco, lo mejor es cortarlo cerca de tierra para que el retoño reemplace lo perdido, y se escarba la raiz para echar estiércol bien podrido y harta agua.

Si el olivo se enferma por mucha humedad, se escarba en el invierno y se le echa una cantidad proporcionada al tamaño del árbol, de cal apagada, y se cubre con tierra nueva y seca.

Hay árboles que dan poco fruto, y en este caso se hace en el invierno una escavacion profunda que descubra gran parte de las raices, allí se pone estiércol de cabra bien podrido, revuelto con la tierra y en las raices gordas se les da un barreno, metiendo en él una cuña para evitar que se cierre luego; sobre este barreno se echará un poco de alpechin sin sal. Tambien se cura el olivo estéril de la manera siguiente: se escarba al pié lo bastante para que descubra las raices principales; se cortan las puntas de éstas, y todas las pequeñas que están cerca del tronco; despues se cubren con tierra nueva, cuidando que el hoyo quede bien tapado.

Siempre que empiece á ponerse amarillo el olivo, se le acudirá luego, haciendo un hoyo cercano al tronco en circunferencia, y ya que descubra algunas raices, se le echará como

Digitized by Google

cuarenta litros de un caldo compuesto de agua, estiércol de caballo, de ovejo, de vaca, y mantillo ó tierra vegetal. Puesto en el hoyo, se tapa con tierra nueva.

Suele acontecer que el árbol cuando está creciendo, se hacen nudosas algunas ramas porque el terreno es seco y la tierra ruin: para que este mal no siga, se cortan las ramas principales á fin de que sea pequeño el olivo; se escarba cerca del pié, y se reemplaza la tierra que se saca con otra nueva y gruesa, revuelta con un poco de estiércol bien podrido, y despues se riega de cuando en cuando.

Para precaver al olivo de enfermedades, se cuidará que en los primeros años en que necesita de protejerse su crecimiento, se observe el método siguiente: de Abril á Noviembre se lavará, aunque sea una vez al mes, la corteza de los troncos y ramas de los arbolitos. Esto se hace frotando con una brocha de cerda humedecida en agua limpia con lo cual se quita el polvo y la tierra que tiene la corteza, quedando libre para poder traspirar. Algunos usan para esta operacion, de una bomba en forma de regadera, con la que se dirige con fuerza el agua hácia todo el árbol.

El olivo, así como otros árboles, se llenan de una planta párasita que parece lama, y vulgarmente se le llama *pastle*, es preciso no consentirlo, porque ocasiona graves perjuicios.

Digitized by Google

X.

LA COSECHA.

Para obtener un aceite de buena calidad, es absolutamente necesario recoger la aceituna en el tiempo y sazon conveniente. Está demostrado por repetidas experiencias, que el aceite se encuentra formado en la pulpa de la aceituna un mes antes de que su piel tome color; y si bien se sabe que con la madurez se aumenta la cantidad, no se ignora tampoco que cuanto mas tiempo pasa del punto de sazon, tanto mas se altera su calidad: luego es claro que si se quiere obtener un aceite frio y agradable, debe recogerse la aceituna un poco antes de la completa madurez. Pero si se quiere mayor cantidad, aunque de calidad comun, puede aprovecharse de un mes de tiempo para hacer la cosecha, que es lo que tarda la aceituna en adquirir los varios colores, porque va pasando hasta el negro, que indica, mas bien que la marudez completa, el primer grado de pudricion.

El color verde oscuro es el primero que se presenta en las aceitunas que salen de la flor hasta que han adquirido todo el crecimiento que deben tener: ya gruesas y perfectamente formadas, toman un color amarillento ó sea cetrino; este se aclara y limpia poco á poco de

Digitized by Google

la tinta verdosa, y aparece con un color hermoso como de limon; pasa despues á un rojo claro; en seguida á un rojo oscuro ó vinoso, cambiándose despues en el color negruzco, que es el último término de madurez. El color limpio de limon y el rojo claro servirán de guia para recoger la aceituna, cuando se quiera sacar aceite frio y de buen sabor; y el color rojo y vinoso y aun el negruzco, para obtener aceites comunes.

Suele haber en un mismo olivar varias especies que no sazonan á un tiempo; si en este estado se recoge toda la aceituna, en que haya verde, negruzca y pasada, el aceite sale de mal gusto.

Despues de cosechada la aceituna, no se amontonará, porque con este sistema se lastima la pulpa del fruto, por el calor que adquiere la masa, excitando alguna fermentacion, que luego se percibe en el sabor arranciado del aceite.

Generalmente se usa de variar los olivos para que se desprenda la aceituna; pero este medio es malo, porque lastima el fruto que á poco se pudre, dando por resultado que el aceite sale de mal sabor; ademas, las ramas delgadas se resienten de estos golpes y se secan, dejando de fructificar á su tiempo.

El procedimiento mas sencillo y que no lastima ni al árbol ni al fruto, es el de que hom-

Digitized by Google

bres ó muchachos se suban á las ramas gruesas y vayan arrancando á mano la aceituna, echándola en unos zurrones que llevarán terciados á la espalda. Para aquellas ramas elevadas y que no se puedan coger, se usará de un morillo delgado con un poco de estopa en la punta, para que arranque la aceituna sin romper la rama. No conviene mezclar las aceitunas caidas naturalmente, con las de la cosecha, porque por lo comun están enfermas ó picadas de insectos, ni tampoco molerlas juntas, porque aquellas dan menos aceite y de mala calidad. Cogida la aceituna, se deposita en la casa ó en el molino, en los sitios dispuestos para el efecto, y se llaman *oliveros*, hasta que llega el momento de molerla y sacar el aceite. Si las circunstancias exigen que se guarde la aceituna, se humedecerá de cuando en cuando para impedir la fermentacion, y se esparcirá en un olivero que esté en forma de triángulo, y que por los lados esté lleno de agujeros, para que por ellos se comunique el aire en todas direcciones.

De todo lo expuesto, reasumimos que se deben observar las reglas siguientes:

1ª Coger la aceituna cuando está madura ó de sazon.

2ª Hacer á mano la recoleccion del fruto.

3ª Colocar este en un olivero seco, ventilado y donde no penetre el frio.

Digitized by Google

4ª Que permanezca en el olivero el menor tiempo posible.

La aceituna perfectamente madura, y sin pasarse de sazon, contiene cuatro especies diferentes de aceite: la primera es el aceite de la piel, muy análogo al que contiene la carne ó parte pulposa del fruto; aunque un poco cargado de un principio resinoso ó sea aceite esencial: la segunda especie en la que está contenida en la carne de la aceituna, cuyo aceite sale mezclado con una cierta dósis de agua de vegetacion, casi siempre de un gusto aspero y acervo, que se vuelve amargo, á todo lo cual acompaña una corta cantidad de fécula indisoluble en el agua; la tercera especie es el aceite que tiene la parte leñosa del hueso, cuyo líquido, ó mas bien, mucílago, aunque escaso y desabrido, contribuye poderosamente á enranciar y dar al aceite un olor y gusto detestable: cuarta, y por fin, el de la almendra, el cual, aunque de una naturaleza particular y algo dulce, no deja por eso de descomponerse muy pronto, y perjudicar por consiguiente muchísimo á todo lo demas. Resulta, pues, que siendo como lo son, perjudiciales estos dos últimos aceites deterioran siempre la buena calidad del que sale de la pulpa.

Para concluir, quisiéramos presentar el análisis de la aceituna mexicana, pero no teniéndolo á la vista, damos como un dato que pueda servir de comparacion, las experiencias de

Digitized by Google

M. Stanchowicho con las aceitunas de Iliria, en la inteligencia que este fruto cambia segun sus diferentes variedades.

LA PULPA DEL FRUTO CONTIENE EN PESO.		Aceite p%.	Bagazo seco p%.
Agua de vegetacion........	51,25	” ”	” ”
Fibras ó restos vegetales...	14,38	” ”	14,38
Aceite....................	9,39	9,39	” ”
EL HUESO CONTIENE:			
Aceite del hueso...........	” ”	” ”	” ”
Restos leñosos............	20,00	” ”	20,00
Aceite de la almendra......	0,62	0,62	” ”
Restos de la almendra......	0,16	” ”	0,16
Pérdidas..................	4,20	” ”	” ”
	100,00	10,01	34,45

Digitized by Google

XI.

MADERA.

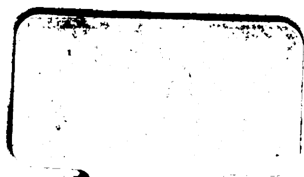
La del olivo es amarilla, dura, compacta, que exhala un olor muy particular. Varios artesanos la usan en reemplazo del box y aun de la caoba. Esta madera puede emplearse con buenos resultados en los muebles; sin embargo de que recibe mal el barniz, aunque se pule muy bien con algun poco de trabajo: esta causa ha reducido su uso, así como el que se descascára algun tiempo despues. Es de esperar que se descubra algun nuevo procedimiento para que desaparezca este defecto, y se utilice con generalidad esta madera, que ofrece tan hermosos veteados. Tambien es muy útil para hacer instrumentos de música, como flautas, clarinetes y octavinos, en razon de su consistencia y facilidad para resistir al torno.

José María García.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google